



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

Licenciatura en Sociología

Monografía final

**Desigualdades territoriales en el derecho a la protección de la vida: una
mirada espacial y temporal al comportamiento de la violencia homicida en
Montevideo entre los años 2012 y 2022**

Ignacio Salamano

Tutor: Gabriel Tenenbaum

Diciembre, 2023

RESUMEN

El trabajo aborda el fenómeno y dinámica de la violencia letal en Montevideo entre 2012 y 2022. Examina patrones temporales y espaciales, así como las motivaciones detrás de los homicidios. Emplea técnicas estadísticas y geoestadísticas para proporcionar una visión contextualizada del comportamiento de la violencia homicida en la capital, identificando áreas con mayor y menor incidencia.

En términos temporales, se destaca un aumento constante en la tasa de homicidios, que se duplica entre 1996 y 2022. Desde una perspectiva espacial, se identifican áreas de concentración de la violencia letal en la capital con asociaciones estadísticamente significativas.

Cerca de la mitad de los homicidios fueron perpetrados a menos de 500 metros de los lugares de residencia de las víctimas. Aquellas que vivían en barrios menos favorecidos de la capital fueron asesinadas en distancias más próximas a sus hogares en comparación con aquellas que residían en barrios más favorecidos.

Se observa una consistencia en la propensión a acontecer homicidios en similares zonas a lo largo del período, lo que sugiere la presencia de factores arraigados en la dinámica local de determinadas áreas de la ciudad. No obstante, se visualiza una modificación en los patrones de distribución espacial del delito relacionado con “Rapiñas/hurtos/copamientos”. Este cambio, en el contexto de la reducción de estos últimos y el aumento de los acontecidos en “Conflictos entre criminales/ajuste de cuentas/tráfico de drogas”, podría indicar una transformación espacial en el comportamiento del delito en la capital del país durante la última década.

ÍNDICE

1. Problema de investigación	1
2. Objetivos de investigación	3
3. Hipótesis	3
4. Justificación de la investigación	4
5. Discusiones teóricas	4
5.1. La definición de delito de homicidio	4
5.2. Etiología del homicidio	7
5.2.1. ¿El “ajuste de cuentas” como un caso especial de motivo precipitante de homicidio?	9
5.3. Territorios y violencia letal	11
6. Antecedentes de investigación	14
6.1. Antecedentes nacionales	14
6.1.1. Los homicidios, sus motivaciones y su evolución en el tiempo	14
6.1.2. Etiología y medición del delito de homicidio	18
6.1.3. El delito y su distribución en el espacio	21
6.2. Antecedentes internacionales	23
6.2.1. Los homicidios y su evolución en el tiempo	23
6.2.2. Gestión de la pandemia y delito	24
6.2.3. El delito y su comportamiento en el espacio	25
7. Método de estudio	27
7.1. Estrategia y técnicas de análisis de datos	28
7.2. La base de datos: problemas, soluciones y validez	30
7.2.1. La construcción del dato: análisis de consistencia y transformación de variables	32
7.2.2. Límites de la base de datos	34
8. Análisis	36
8.1 Homicidios en la ciudad de Montevideo: una mirada global	36
8.3.1. Mapeo focalizado de los homicidios montevideanos	46
8.3.2 Afinando la mirada espacial: un análisis descriptivo del mapa de la violencia letal	48
8.3.3. Vida y muerte. Análisis de las distancias de los hogares y los cuerpos asesinados	53
8.3.4. Análisis geoestadístico de las comunidades de violencia letal	57
8.4. Una mirada longitudinal y espacial	61
9. Reflexiones finales	70
10. Referencias bibliográficas	75
11. Anexos	82

Índice de tablas, gráficos y figuras.

Figura 1. Patrones y valores extremos de la autocorrelación espacial mediante el Índice Global de Moran.	29
Gráfico 1. Evolución de la Tasa de Homicidios cada 100 mil habitantes en Montevideo. Serie 1996 a 2022.	37
Tabla 1. Porcentaje y frecuencia de homicidios según Motivo 1. Enero 2013 a noviembre 2022.	40
Tabla 2. Porcentaje y frecuencia de homicidios según Motivo 2. Enero 2013 a noviembre 2022.	40
Tabla 3. Composición de la categoría Ajuste de Cuentas/conflictos entre criminales. Según motivo inicial identificado.	41
Figura 2. Mapa de calor. Incidencia de la tasa de homicidios c/100 mil hab. resumida por barrio. (enero de 2012 a noviembre del 2022).	43
Tabla 4. Tabla resumen de caracterización de barrios agrupados en Quintiles de homicidios. Enero 2012 a noviembre de 2022.	45
Tabla 5. Porcentaje de homicidios según motivo/causa identificada por quintiles barriales. Enero de 2013 a noviembre de 2022.	46
Tabla 6. Porcentaje de homicidios por quintiles barriales según sexo de la víctima. Enero del 2012 a noviembre del 2022.	47
Tabla 7. Porcentaje de homicidios por quintiles barriales según edad de la víctima. Enero del 2012 a noviembre del 2022.	47
Figura 3. Mapa de calor. Homicidios según coordenadas geoespaciales y segmentos censales. Enero de 2012 a noviembre del 2022.	48
Figura 4. Mapa de calor. Segmentos de la Zona Suroeste-Norte con alta concentración de homicidios. Enero de 2012 a noviembre de 2022.	50
Figura 5. Mapa de calor. Segmentos de la zona centro con alta incidencia de homicidios. Enero de 2012 a noviembre de 2022.	50
Figura 6. Mapa de calor. Segmentos de la zona noreste con alta incidencia de homicidios. Enero de 2012 a noviembre de 2022.	51
Figura 7. Mapa de calor. Segmento de la zona centro-este con alta incidencia de homicidios. Enero de 2012 a noviembre de 2022.	51
Figura 8. Mapa de Calor. Homicidios según causa/motivo por coordenadas geoespaciales y segmentos censales. (enero de 2013 a noviembre del 2022).	53
Tabla 8. Frecuencia y porcentaje de homicidios según distancia entre lugar del evento o aparición del cuerpo respecto al lugar de residencia de la víctima. Enero de 2013 a diciembre de 2022.	54
Tabla 9. Porcentaje de homicidios por causa/motivo identificado según distancia entre lugar del evento o aparición del cuerpo y lugar de residencia de la víctima. Enero de 2013 a noviembre de 2022.	54
Tabla 10. Porcentaje de homicidios según distancia entre lugar del evento o aparición del cuerpo respecto al lugar de residencia de la víctima y quintiles barriales agrupados. Enero de 2013 a noviembre de 2022.	55
Tabla 11. Estadísticos descriptivos de la variable distancia entre el lugar de residencia de la víctima y lugar del homicidio – o aparición del cuerpo- por barrios agrupados en quintiles. Enero de 2013 a noviembre de 2022.	56

Tabla 12. Estadísticos descriptivos de la variable distancia entre el lugar de residencia de la víctima y lugar del homicidio – o aparición del cuerpo según motivo/causa identificada -. Enero de 2013 a noviembre de 2022.	56
Tabla 13. Significación del coeficiente de asociación.	57
Figura 9. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios por segmento censal, enero de 2012 a noviembre de 2022.	58
Figura 10. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contexto de ajustes de cuentas/conflictos entre criminales por segmento censal, enero de 2013 a noviembre de 2022.	59
Figura 11. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contexto de Rapiñas/Copamiento/Hurto por segmento censal, enero de 2013 a noviembre de 2022.	60
Gráfico 2. Evolución de la violencia homicida según motivaciones (2013 a noviembre de 2022). En porcentajes.	61
Tabla 14. Número de homicidios por tramo de tiempo.	63
Figura 12. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios por segmento censal, 2013 a 2017.	63
Figura 13. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios por segmento censal, 2018 a 2019.	64
Figura 14. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios por segmento censal, 2020 a 2022.	64
Figura 15. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de ajustes de cuentas/conflictos entre grupos criminales, tráfico de drogas por segmento censal, 2013 a 2017.	65
Figura 16. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de ajustes de cuentas/conflictos entre grupos criminales, tráfico de drogas por segmento censal, 2018 a 2019.	65
Figura 17. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de ajustes de cuentas/conflictos entre grupos criminales, tráfico de drogas por segmento censal, 2020 a 2022.	66
Figura 18. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de rapiñas/hurto/copamiento, por segmento censal, 2013 a 2017.	67
Figura 19. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de rapiñas/hurto/copamiento, por segmento censal, 2018 a 2019.	67
Figura 20. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de rapiñas/hurto/copamiento, por segmento censal, 2020 a 2022.	68
Anexo I. Gráfico. Distribución de homicidios según edad de la víctima. Enero de 2012 a noviembre de 2022.	82
Anexo II. Tabla. Distribución de homicidios por sexo según motivo/causa identificada. En porcentajes. Enero de 2013 a noviembre de 2022.	82
Anexo III. Tabla. Porcentaje de homicidios motivo identificado según medio empleado.	82
Anexo IV. Tabla. Número de homicidios y población estimada por barrio. Enero 2012 a noviembre de 2022.	83
Anexo V. Tabla. Tasa de homicidios cada 100 mil habitantes por barrio y total resumida. Enero de 2012 a noviembre de 2022.	84
Anexo VI. Figura. Mapa de Calor. Segmentos censales de la ciudad de Montevideo donde no se registraron homicidios. Enero de 2012 a noviembre de 2022.	86

Anexo VII. Tabla. Porcentaje de homicidios acontecidos en el barrio de residencia de la víctima, en otros barrios, otros departamentos, otro país y casos no localizados y situación de calle. (enero de 2013 a noviembre del 2022). 86

Anexo VIII (1). Figura. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de “Altercados espontáneos/Conflictos diversos” por segmento censal, enero de 2013 a noviembre de 2022. Al 95%. Valor del Índice Global de Moran: 0.174 88

Anexo VIII (2). Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contexto de “Violencias sexuales y asociados” por segmento censal, enero de 2013 a noviembre de 2022. Al 95%. Valor del Índice Global de Moran: 0.037 89

Anexo VIII (3). Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios “Otros motivos” por segmento censal, enero de 2013 a noviembre de 2022. Al 95%. Valor del Índice de Global de Moran: 0.03 89

1. Problema de investigación

Los homicidios en el Uruguay vienen en constante ascenso, más allá de sus oscilaciones temporales, desde 1980 a la fecha (Rivero, 2020). A finales de la primera década del siglo XXI comienza un incremento consolidado con saltos sustantivos entre los años 2012 y 2018 (Tenenbaum et al., 2021). En el 2022 tuvo lugar un nuevo incremento pronunciado de la tasa de homicidios (Rojido et al., 2023) que, sin embargo, no alcanzó las cifras de los años 2018 y 2019. En este contexto, los homicidios comenzaron a protagonizar las discusiones políticas y técnicas sobre la seguridad pública, especialmente las relacionadas con los homicidios por motivos de “Ajustes de cuentas/Conflictos entre criminales”, categoría que ha sido cuestionada por algunas investigaciones recientes¹.

El derecho a la vida se encuentra consagrado en el artículo 3 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (diciembre de 1948) que establece que *todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona*. A nivel nacional, la Constitución en su artículo 7 reconoce entre otros derechos inviolables de la persona, el derecho a la vida.

La definición legal de homicidio en Uruguay se establece en el artículo 310 del Código Penal, y se centra en aquellos actos de quitar la vida a otra persona con la intención de matar, lo que se conoce como "dolo". Esto implica que las estadísticas de homicidio producidas por el Ministerio del Interior (de ahora en más, MI) se ajustan a esta definición legal y excluye otras formas de muerte, tales como accidentes o negligencias, que no involucran la voluntad y la intención de matar. Además, se excluyen otros casos de muertes, como los tipificados bajo legítima defensa por civiles, o por funcionarios policiales en cumplimiento de la ley. En el capítulo 5 ahondaremos en mayor detalle estas y otras definiciones del concepto.

Referirse a los homicidios implica ingresar en el estudio de la muerte, más precisamente de las formas intencionales de hacer morir al otro. Dicha tarea, necesariamente nos lleva a explorar no solo las dinámicas o circunstancias específicas del fenómeno, sino también a abordar su etiología. En este contexto, analizar las causas del homicidio implica abordar las condiciones y/o características que pueden haber desencadenado o facilitado estos actos. El abordaje puede integrar diversos factores o una combinación de estos últimos, ya sean contextuales, motivacionales, entre otros. En este marco, abordar la etiología del delito implica adentrarnos en la comprensión del fenómeno, lo que a su vez también nos permite identificar áreas para una posible intervención en términos de reducción de la violencia letal en la capital del país. De ello se dará cuenta con más detalle en el capítulo donde se exponen las discusiones teóricas.

Es de interés especial de este estudio indagar acerca de lo que significa habitar en una comunidad vulnerable a la violencia, donde la distancia simbólica y espacial entre la vida y la muerte es próxima. Esto brinda una mirada particular sobre el comportamiento de los homicidios al ser capaz de describir con mayor detalle las dinámicas espaciales de los homicidios identificando conexiones entre nodos espaciales de vida y muerte, de víctimas y victimarios.

Entendemos pertinente integrar esta última dimensión ya que nos permite incorporar a la mirada espacial sobre el comportamiento de los homicidios informaciones que describan con

¹ Ver antecedentes de investigación.

mayor detalle las dinámicas espaciales de los homicidios según causa/motivaciones identificadas: ya sea identificando patrones en la distribución espacial de dicha violencia letal, así como también estableciendo eventuales conexiones entre víctimas y victimarios (ya sea por conocimiento, por terceras personas, o por proximidad en el entorno de convivencia).

En este contexto, el territorio ocupa un lugar primordial ya que se presenta dinámico y en constante cambio. Es el escenario donde convergen las prácticas de la vida cotidiana, tejiendo redes complejas de interacciones y dando forma a nuevas manifestaciones. Las tensiones y conflictos que surgen se entrelazan con las prácticas, usos y significados atribuidos a un lugar, definiendo y moldeando el territorio. Los conflictos actúan como elementos afectados y afectantes en la complejidad del territorio, dejando huellas en las memorias de las comunidades, y contribuyendo a la formación de narrativas territoriales que influyen en las percepciones, convivencia así como decisiones individuales y colectivas de las personas y comunidades afectadas por la violencia.

De esta manera, el objeto de estudio del presente trabajo es el comportamiento temporal y espacial de los homicidios en la ciudad de Montevideo para los años comprendidos entre 2012 y 2022. Se selecciona la capital de Uruguay debido a su alta densidad poblacional -en relación con otras áreas urbanas del país-, así como por su relevancia en términos de concentración espacial de la criminalidad en general, y de la violencia letal en particular. El período de estudio integrado responde a una razón práctica: desde el año 2012 se encuentran datos disponibles con niveles de desagregación que permitan realizar de manera conjunta inferencias estadísticas espaciales y a lo largo del tiempo.

La interrogante general se orienta a encontrar los patrones de distribución de los homicidios en el espacio capitalino (en general y según motivaciones), así como respecto a sus movimientos en el tiempo a lo largo del período estudiado. En este marco, la pregunta general se formula en los siguientes términos: ¿Qué patrones de comportamiento espacial y temporal ha tenido la violencia homicida en la ciudad de Montevideo entre los años 2012 y 2022?

Las preguntas específicas de investigación son:

- ¿Cómo han evolucionado en el tiempo los homicidios y sus motivos identificados?
- ¿Cuáles son los espacios de la ciudad con mayor y menor incidencia de homicidios de acuerdo a los motivos identificados?
- ¿Qué relaciones espaciales se encuentran entre las ubicaciones espaciales de los homicidios y los lugares de residencia de las víctimas?

2. Objetivos de investigación

El objetivo general de la investigación es describir los patrones del comportamiento espacial y temporal de la violencia homicida en la ciudad de Montevideo en el período 2012 y 2022.

Los objetivos específicos del estudio son:

- Describir la evolución de los homicidios y sus motivaciones identificadas en el tiempo.
- Describir los espacios de la ciudad con mayor y menor incidencia de homicidios de acuerdo a los motivos identificados.
- Determinar las relaciones espaciales existentes entre las ubicaciones espaciales de los homicidios y los lugares de residencia de la víctima.

3. Hipótesis

El trabajo de investigación parte de algunas hipótesis desde las cuales se busca brindar respuestas tentativas a las preguntas de estudio. Las mismas establecen que:

- i. En el periodo comprendido entre 2012 y 2022, el delito de homicidio ha experimentado un desplazamiento en su distribución espacial en la ciudad de Montevideo, manifestando una mayor concentración espacial a finales del período en comparación con el inicio de la serie, cuando su distribución era más dispersa.
- ii. El aumento de los homicidios y el corrimiento espacial de los mismos en el tiempo se encuentran relacionados con la violencia homicida (zonas calientes/hotspots) con motivación asociada al “Ajustes de Cuentas/Conflictos entre Criminales”.
- iii. En los homicidios catalogados como “ajustes de cuentas/conflictos entre criminales” hay una estrecha relación entre el espacio donde se ubica el hogar de la víctima y el espacio donde se encuentra el cuerpo muerto de la víctima. Esta relación es más fuerte a la que ocurre en los homicidios no domésticos.

Así las cosas, las hipótesis planteadas buscan establecer una relación entre el cambio en la distribución espacial de la violencia homicida y el aumento de dicha violencia, considerando las motivaciones identificadas.

4. Justificación de la investigación

Entendemos necesario reconocer la importancia social y sociológica del trabajo que se está realizando. La comprensión de patrones y movimientos espaciales de la violencia homicida puede ser crucial para implementar estrategias integrales para la prevención y reducción de los homicidios en la capital, de modo que los hallazgos resultantes puedan servir de insumo para el diseño y ejecución de políticas orientadas a mejorar la seguridad y la convivencia de las comunidades afectadas por la violencia². Asimismo, entendemos que representa un avance significativo en el campo de las ciencias sociales del Uruguay al enriquecer la mirada de la problemática desde una perspectiva espacial de la que aún hay escasos antecedentes. La integración de técnicas geoestadísticas proporcionará una visión más completa y contextualizada acerca del comportamiento de la violencia homicida en la capital, permitiendo así identificar áreas con mayor y menor incidencia, y así desplegar intervenciones de manera más precisa y efectiva.

Finalmente, sin ser un estudio inscripto en el campo de saber de la geografía, se entiende que se hace un aporte a la geografía social en su vertiente crítica (Buzai, 2014) ya que el fenómeno de estudio se aborda desde un nivel supra-focal con la expectativa de encontrar condiciones estructurales (Taylor et al., 1997), en este caso asociadas a lo espacial, de la violencia letal homicida.

5. Discusiones teóricas

5.1. La definición de delito de homicidio

Un punto de partida para la definición y delimitación del homicidio necesariamente tiene que aludir a la conceptualización normativa. El artículo 310 del Código Penal del Uruguay proporciona la base legal para la definición y clasificación de los actos que constituyen homicidio, establece los criterios para que las resoluciones judiciales tipifiquen un acto como tal y, por tanto, se ingresen bajo esta denominación en los registros que constituyen la materia prima del presente trabajo (bases de datos del MI). Según describe la norma, el homicidio comprende aquellos actos donde “*El que, con intención de matar, diere muerte a alguna persona (...)*”. Así pueden distinguirse dos aspectos claves en su formulación. El primero, referido a un acto realizado con la voluntad deliberada de quitar la vida y, el segundo, que dicho acto resulte con la muerte de alguna persona como consecuencia de la primera acción. En consonancia con esta delimitación jurídica, el MI ofrece una similar definición en su registro administrativo: “*muerte infligida a una persona en forma intencional e ilegal, por otra u otras*” (Manual de Procesamientos Estadísticos, MI, sin año). De esta forma, quedan excluidas aquellas muertes donde no se constata la voluntad de una o más personas de quitar la vida a otra(s) (accidentes o negligencias), muertes *legales* en el marco de intervenciones policiales (*en cumplimiento de la ley*) o casos tipificados bajo legítima defensa (civil o policial).

² A modo de ejemplo, podrá servir de insumo y aportar informaciones espaciales relevantes respecto a la concentración de la violencia letal para el despliegue del Programa “*Policía Comunitaria Orientada a la Solución de Problemas*” (MI)

Paralelamente, y en el contexto de nuestro estudio resulta pertinente integrar las definiciones y propuestas realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), las establecidas en el *Protocolo de Bogotá sobre la calidad de los datos de homicidio en América Latina y el Caribe* y la Organización Mundial de la Salud (OMS), para la delimitación conceptual y medición del homicidio. Esto permitirá establecer un diálogo entre las definiciones nacionales y los estándares internacionales y regionales descritos en la materia, de manera de poder ampliar y enriquecer la mirada sobre el fenómeno.

En marzo de 2015, la Comisión Estadística de Naciones Unidas aprobó el Clasificador Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS, por sus siglas en inglés), un documento presentado por la UNODC. El ICCS tiene como objetivo proporcionar un marco conceptual y operativo para medir varios delitos y mejorar la capacidad de los estados para recopilar y analizar datos sobre estos, al tiempo que promueve la comparabilidad de datos a nivel internacional (UNODC, 2015, p7).

El ICCS define el homicidio intencional como la "*muerte ilícita infligida a una persona con la intención de causar la muerte o lesiones graves*" (UNODC, 2015, p.17). Esto incluye una amplia gama de actos intencionales que resultan en la muerte de una o más personas: asesinatos, asesinatos por honor, asaltos graves con resultado de muerte, muertes como resultado de las actividades terroristas, asesinatos relacionados con la dote, el feminicidio, el infanticidio, el homicidio voluntario, los asesinatos extrajudiciales y aquellos homicidios causados por el uso excesivo de la fuerza por la policía u oficiales del Estado (UNODC, 2015, p.33). A diferencia de las definiciones realizadas por el MI, el ICCS incluye aquellas muertes donde existió intencionalidad de causar lesiones graves (Tenenbaum et al., 2021).

Por su parte, *el Protocolo de Bogotá* se erige como una guía de referencia para las instituciones responsables de la producción de datos oficiales de homicidios en la región. Este protocolo establece criterios técnicos cuyo cumplimiento indica un alto nivel de validez, fiabilidad y transparencia en dichos datos (p.2). Define al homicidio como "*la muerte de una persona provocada por una agresión intencional de otra(s). En ese sentido, se excluyen los homicidios no intencionales, los accidentales y las tentativas de homicidio*" (p.4). A diferencia de las propuestas del ICCS y las definiciones adoptadas por el MI, el Protocolo de Bogotá excluye la dimensión jurídica en la delimitación conceptual del fenómeno, facilitando así su comparabilidad internacional debido a la variabilidad de las tipificaciones legales existentes en la región sobre el fenómeno (p.4).

La OMS, a su vez, establece al homicidio dentro de las causas externas de mortalidad en su *Clasificador Estadístico de Enfermedades y Problemas Relacionados a la Salud* (CIE, versión 11, 2019). A diferencia de las recomendaciones establecidas en el ICCS y las definiciones del MI, no se concentra en la legalidad del evento, sino que integra a su codificación las diferentes circunstancias o motivaciones en torno a una categoría determinada por *agresión - externa-*.

En este contexto, se ponen en diálogo las conceptualizaciones con los sistemas de categorías y de medición. En tal sentido, la ICCS propone tres modalidades de clasificación del delito:

i. Según la situación y contexto del evento. Se divide en tres niveles analíticos que incluyen homicidios:

- En actividades delictivas (relacionados a grupos delictivos organizados o pandillas, así como derivados de otras actividades delictivas como robos o rapiñas),
- Interpersonales, ya sean perpetrados por parejas u otros familiares (incluyendo el infanticidio y parricidio), así como por otras formas relacionadas (controversias entre vecinos, litigios de propiedad, venganzas, homicidios fortuitos no provocados, entre otros)
- Sociopolíticos, ya sean relacionados a prejuicios sociales (homicidios por odio, creencias, valores, identidades de género u orientación sexual, entre otros), con intereses políticos (magnicidios, periodistas, entre otros), en disturbios civiles, y con otros intereses relacionados (ejecuciones de la policía, uso excesivo de la fuerza de la policía, ejecuciones extrajudiciales, entre otros).

ii. Según la relación entre la víctima y el agresor. Se divide en ejes niveles analíticos que comprenden homicidios perpetrados por:

- Parejas o ex parejas u otros familiares (ya sea parientes consanguíneos, u otro miembro del hogar o familiar por matrimonio o adopción).
- Autores conocidos por la víctima (amigo/a, conocido/a, en el marco de una relación laboral, en el marco de una relación de autoridad o cuidado, entre otros) y,
- Autores desconocidos por la víctima.

iii. Según el mecanismo de asesinato: Se clasifican según el tipo de instrumento utilizado para causar la muerte, como armas de fuego o explosivos, otros tipos de armas como objetos cortopunzantes y otros métodos, como ahorcamiento, ahogamiento, empujón desde lugar elevado, uso de sustancias químicas, entre otros.

El análisis combinado de las tres modalidades permite una comprensión detallada del fenómeno y ahondar sobre las diferentes causas subyacentes al mismo. Al examinar la motivación detrás de estos actos, pueden revelarse eventuales patrones o factores que impulsan la comisión de los homicidios, desde aquellos derivados de delitos contra la propiedad (*provecho ilícito*), de conflictos interpersonales o de situaciones de violencia basada en género. Por otro lado, al considerar el contexto situacional, se obtiene una perspectiva sobre las circunstancias que pueden rodear o estar relacionadas al fenómeno, ya sea a la delincuencia organizada o pandillas, a delitos empresariales o a situaciones familiares, entre otros.

5.2. Etiología del homicidio

En el campo de las ciencias sociales, la consideración del homicidio y sus causas se inserta plenamente en uno de los debates clásicos de la sociología de la desviación y la criminología de mediados del siglo pasado: la etiología del delito (las causas o motivación del delito). El debate se extiende desde las discusiones estructurales hasta las explicaciones a nivel individual, englobando perspectivas racionales, emocionales e impulsivas del delito, entre otras (Zaffaroni, 2011; 2016).

Zaffaroni (1988), nos ofrece una mirada crítica sobre el desarrollo de la criminología, particularmente al abordar los enfoques predominantes relacionados a la comprensión y análisis de las etiologías del delito a lo largo del tiempo. Según manifiesta, el sistema penal despliega un poder punitivo represivo que se manifiesta a través de lo que denomina *criminalización primaria* y *criminalización secundaria*. La primera, establece en un programa aquellas conductas que deben ser consideradas como criminales y sometidas a pena; el *deber ser*, que es llevado a cabo por el poder político (Zaffaroni, 2011, p.11). En tanto, la criminalización secundaria, “*es la acción punitiva ejercida sobre personas concretas (...), el acto punitivo por el que este recae sobre una persona como autora de un delito*” (Zaffaroni, 2011, p.12). Las agencias ejecutivas responsables de la criminalización secundaria (agencia policial, sistema de justicia) intentan aplicar el anterior programa, haciendo incidir el poder punitivo, sobre aquellos que practican las conductas primariamente criminalizadas. Esta propuesta, evidentemente, retoma la criminología crítica de Alessandro Baratta (2013), por medio de la doble selección de la criminalización.

Sin embargo, y según describe Zaffaroni, surge una limitación práctica ya que “*es imposible llevar a cabo toda la criminalización primaria, no solo porque se pararía la sociedad sino también porque la capacidad de las agencias de criminalización secundaria (policía, justicia, cárceles), es infinitamente inferior a lo planificado por la criminalización primaria*” (2011, p.12). En consecuencia, a través de sus agencias de criminalización secundaria, el sistema penal, especialmente la agencia policial, lleva a cabo una selección que se dirige hacia las personas socialmente más desvaloradas y estigmatizadas. Este proceso tiende a asociar a estas personas con las contradicciones, tensiones y conflictos existentes en la sociedad, guiado por prejuicios sociales. Como resultado, se construye una imagen pública del delincuente que incorpora componentes clasistas, racistas, etarios, de género y también estéticos, marcados por lo *grotesco* (Zaffaroni, 2011, pp. 12-17). En este punto, el autor retoma los argumentos de la teoría del etiquetamiento acerca de la construcción de los desviados sociales por medio de la desacreditación que producen los emprendedores morales y la gestación de los pánicos morales (Becker, 2014). En concordancia con estos postulados, Wacquant (2007) ironiza y sostiene que resulta “*tentador considerar la violencia de abajo como el síntoma de la crisis moral, de una patología de las clases inferiores, o incluso como una serie de signos que anuncian un naufragio generalizado del orden público*” (p. 40).

En consecuencia, la implementación del poder punitivo a través de la criminalización secundaria se fundamenta en un mecanismo de selección guiado por estereotipos en base a estos últimos signos, los cuales ya se encontraban presentes en el biologicismo positivista -de principios del siglo XX y hasta la segunda posguerra- como supuestas causas del delito (Zaffaroni, 1988, 2016). Así las cosas, la etiología del delito en base a estereotipos se

configuraba más bien como resultado del proceso de criminalización por mecanismo selección, que incluso omitía de toda discusión al propio sistema penal que le daba sustento (Zaffaroni, 1988).

No obstante, y según señala, desde los finales de la segunda *gran guerra* se comienza a considerar que *“no se podía dejar fuera de las causas sociales del delito el propio aparato punitivo, el propio ejercicio del poder punitivo, el propio sistema penal, y entonces el eje central de intereses sale de las causas del delito, de la figura del delincuente y pasa a ser eje del sistema penal”* (Zaffaroni, 2016, p. 3). En su perspectiva, dicho *“enfoque "etiológico" que invierte el planteo y comienza por lo social, si bien no deja de ser "etiológico", es decir, no impugna la legitimidad del sistema ni lo pone en duda, obliga a una consideración mucho mayor del poder económico en la teorización (...)”* (Zaffaroni, 1988, p.171). Esto último implica una perspectiva que, si bien se mantiene dentro del ámbito relativo a la comprensión de las causas, adopta una aproximación inversa comenzando por aspectos sociales y no individuales. Aunque no cuestiona la legitimidad del sistema, introduce una mayor consideración del poder económico en la conceptualización del delito. En este contexto, este enfoque ofrece la oportunidad de examinar cómo fenómenos estructurales –políticos, sociales y/o económicos- pueden contribuir a la comprensión del delito y su comportamiento. A su vez, desde aquí se teje un vínculo estrecho con la geografía crítica dirigida a la transformación de la realidad social mediante un espacio geográfico más justo (Buzai, 2014).

Al explorar la etiología del delito desde una perspectiva más amplia, se busca comprender cómo las condiciones estructurales de una sociedad, ya sea la desigualdad, la respuesta del sistema penal, o la discriminación, entre otros; contribuyen a su emergencia. Desde esta perspectiva, la teoría ha puesto acento en las relaciones existentes entre las características y/o desigualdades socioeconómicas de una sociedad y el modo en que estas influyen sobre los indicadores de criminalidad, incluyendo el homicidio. A nivel intermedio, otras perspectivas han considerado otros factores como la dinámica comunitaria, la presencia de redes criminales o la disponibilidad de servicios o agencias sociales o estatales. A nivel individual, se han integrado a la comprensión de la etiología factores psicológicos que van desde motivaciones racionales, emocionales, o la impulsividad delictiva (Tenenbaum et al; 2021).

En este marco, son numerosos los estudios internacionales y nacionales (Flewelling y Williams, 1999; Donnangelo, 2006, Ioannou y Hammond, 2015; Tenenbaum et al, 2021, Rojido et al., 2023); que han establecido la necesidad de considerar a los homicidios como un fenómeno heterogéneo, abogando por su consideración según su etiología. Estos trabajos destacan la necesidad de ir más allá de una visión homogénea del fenómeno, reconociendo la diversidad de factores, circunstancias o motivaciones asociados a la violencia letal. Por otra parte, otros estudios -de carácter inductivo-, que sugieren que la violencia letal no se encuentra distribuida de manera uniforme en el espacio, se han inclinado por una clasificación basada en su distribución territorial. Estos últimos se han caracterizado por la implementación de técnicas geoestadísticas para la identificación y clasificación de determinadas áreas geográficas -*clusters*- con mayor y menor concentración de violencia letal (Cervera y Fragosó, 2013). En resumen, y si bien desde distintos enfoques, todos estos estudios fundamentan la necesidad de clasificar el fenómeno. Esta clasificación, posibilita no solo la construcción y recopilación de información de calidad, sino que además facilita el análisis y comprensión del fenómeno en su

complejidad y heterogeneidad de manifestaciones. Además, posibilita el diseño y ejecución de medidas de prevención en base a evidencia, ajustadas a las especificidades del fenómeno.

5.2.1. ¿El “ajuste de cuentas” como un caso especial de motivo precipitante de homicidio?

La clasificación que realiza el MI según motivaciones se lleva a cabo mediante una variable denominada "Motivo Aparente/Circunstancias Precipitantes", que en sus informes de divulgación semestral y anual³ incluye las siguientes seis categorías:⁴ "Conflictos entre grupos criminales/Tráfico de drogas/Ajuste de cuentas", "Altercados espontáneos -no domésticos-", "Violencia intrafamiliar y situaciones relacionadas", "Rapiña/Copamiento y similares", "Otros Motivos" y "Motivo desconocido".

Aunque el MI no proporciona definiciones sobre el alcance y la especificidad de cada una de las categorías incorporadas en la variable mencionada, una primera revisión del sistema de medición presentado por la dependencia, en contraste con las recomendaciones del ICCS, sugiere -a priori- una combinación de aspectos relacionados tanto con las motivaciones como con el contexto situacional del fenómeno. En este sentido, en cuanto a las motivaciones, los homicidios en contextos de *altercados espontáneos -no domésticos-*, identificados por el MI, bien podrían alinearse con la categoría propuesta por el ICCS de *conflictos interpersonales*, mientras que aquellos derivados de *rapiñas/copamientos y similares* podrían encontrar convergencia con aquellos derivados de *provechos ilícitos*. Por otro lado, en relación con el contexto situacional, la categoría de *violencia intrafamiliar y situaciones relacionadas* podría guardar relación con la relacionada a *la pareja o familia*.

Ahora bien, la mirada de la categoría “Conflictos entre grupos criminales/Tráfico de drogas/Ajuste de cuentas” nos enfrenta a una serie de problemas conceptuales y metodológicos. En primer lugar, porque en su propia denominación hace referencia a situaciones y motivaciones de diversa naturaleza. A su vez, combina aspectos situacionales, como los *conflictos entre grupos criminales*, con motivaciones relacionadas a *ajustar cuentas*, con una tercera denominación, la relacionada al *tráfico de drogas*, que bien podría ser un híbrido entre la primera y segunda clasificación (motivacional o de contexto situacional). Nótese además, que la primera denominación no se encuentra dentro de las recomendaciones emitidas por la UNODC en materia de medición de la criminalidad. Adicionalmente, y según Tenenbaum et al. (2021), “*la literatura especializada no suele utilizar el ajuste de cuentas como categoría de análisis*” (p.32). Según ha señalado Ignacio Cano, especialista en el estudio del homicidio, “*el concepto de ajuste de cuentas es extremadamente vago y, para ser operacionalizado de forma adecuada, necesitaría una investigación policial profunda que determinase qué ‘cuenta’ estaba siendo ajustada*» (...) *lo único que puede ser medido, de forma realista y aun así con dificultad, es si la víctima o el victimario pertenecían a un grupo criminal... Homicidios relacionados a ‘crimen organizado’ sería entonces un concepto más apropiado*” (Tenenbaum et al., 2021, pp.31-32). La apreciación realizada por el especialista encuentra un mayor grado de convergencia con las propuestas del ICCS en relación a la medición del homicidio por

³ Tomamos como referencia el Informe anual de homicidios 2022 realizado por el MI en 2023. Disponible en: https://minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/2022/HC_del_2022.pdf

⁴ Según se describirá y analizará en el capítulo dedicado al análisis, en el banco de datos interno del MI, la variable abarca un conjunto más amplio de causas que integra quince categorías.

contexto situacional del evento (“*relacionado con la delincuencia organizada*” o “*relacionado con pandillas*”).

Paralelamente, y si bien la legislación vigente en el país contempla la figura jurídica para el delito de tráfico de drogas (Ley 14.294, Arts. 30-36) y establece como agravantes de diversos delitos la participación en grupos delictivos/criminales organizados (en el caso de la Ley 14.294 el agravante se establece en el artículo 31), no existe alusión normativa alguna para el "ajuste de cuentas".

Por su parte, no sabemos si la categoría que engloba los términos "ajustes de cuentas", "conflictos entre grupos criminales" y "tráfico de drogas" se incluyen de manera conjunta, o si solo una de las situaciones es suficiente para conformar un evento bajo dicha denominación. En la primera hipótesis, se estaría hablando de eventos en los que existiría una *deuda por saldar* (Tenenbaum et al., 2021) en el marco de un conflicto entre dos o más grupos criminales, con mayor o menor organización, y en el contexto de tráfico de drogas. En la segunda hipótesis, se estaría tratando de una categoría un tanto amplia que podría englobar situaciones de naturaleza diversa, resultando en la pérdida de información sustantiva para aproximarnos a su etiología, y así abordar el fenómeno de manera más efectiva (ya sea en términos de análisis o en el diseño de acciones concretas). Un *ajuste de cuentas*, aunque pudiese estar relacionado con *saldar una deuda*, no necesariamente tendría por qué estar asociado al *tráfico de drogas* o a *conflictos entre grupos criminales*. En el otro extremo, un homicidio en el contexto de *tráfico de drogas* no necesariamente podría encontrarse vinculado a un *ajuste de cuentas* en términos de deudas por saldar, o a *conflictos entre grupos criminales*. Y así sucesivamente con todas las combinaciones posibles entre estas últimas tres denominaciones.

En términos metodológicos, la denominación empleada contraviene las recomendaciones en materia de exhaustividad y de integración de categorías mutuamente excluyentes para el diseño de un sistema de medición. Según señala ONU (s/d), (*classification*) is a set of discrete, exhaustive and mutually exclusive observations which can be assigned to one or more variables to be measured in the collation and/or presentation of data (p.3).

En definitiva, más allá de la ausencia de una definición pública, *a priori*, el concepto podría estar integrando a situaciones diversas, probablemente con etiologías diferentes. Las carencias descritas, generan un vacío conceptual al no contar con una definición estandarizada para esta categoría de análisis. A pesar de las dificultades conceptuales y metodológicas descritas, se pretende abordar de manera sistemática y rigurosa la variabilidad del fenómeno de homicidio, reconociendo las limitaciones y desafíos que surgen de las definiciones y clasificaciones existentes. En este sentido, se busca no solo analizar las tendencias generales de los homicidios, sino también identificar posibles patrones y autocorrelaciones espaciales asociadas a las motivaciones identificadas. Al profundizar en la relación entre estas motivaciones y la distribución temporal y espacial de los homicidios, se pretende aportar elementos para la comprensión del fenómeno, así como para generar aportes orientados a la formulación de estrategias preventivas y acciones dirigidas a abordar las complejidades de la violencia letal.

5.3. Territorios y violencia letal

La violencia letal se distribuye de manera desigual en el espacio. En la capital del país, y según se detallará en los capítulos donde se exponen los *estudios antecedentes* y el *análisis* del presente trabajo, el delito se concentra, en mayor número, en aquellas áreas geográficas más vulnerables de la ciudad (Riella y Viscardi, 2002, Jacottet, F. 2017, Tenenbaum et al., 2021, Rojido et al., 2023, Aguiar et al., 2023). Estos estudios se alinean con otras investigaciones regionales (Cano y Rojido, 2017; Concha-Eastman et al., 2020) que han evidenciado que las zonas más desiguales en términos de acceso a recursos, empleo, entre otras; son las que registran mayores tasas del delito. Si bien la literatura demuestra la confluencia de otros factores como la presencia del crimen organizado, conflictos relacionados al tráfico de drogas (Alvarado et al.; 2015, González y Vega, 2019), la presencia (González y Vega, 2019) y control (Bandeira y Bourgois, 2014) de las armas de fuego, problemáticas a nivel familiar (BID, 2021), la mediación de las instituciones de la gramática social -normas formales e informales, de convivencia y acuerdo social.- (Briceño, 2023); la evidencia regional y nacional coincide en afirmar que tanto víctimas como victimarios son, en mayor número, hombres jóvenes con bajos recursos económicos residentes en las periferias urbanas de las ciudades (Cano y Rojido, 2017, Rojido et al., 2023).

Es en el territorio donde se desenvuelven las diversas prácticas de la vida cotidiana, un escenario donde se entrelazan vínculos, relaciones e ideologías; y se generan redes complejas de interacciones. En este entorno, estas dimensiones interactúan de manera sinérgica, retroalimentándose y dando forma a nuevas manifestaciones. El territorio no es estático, es un espacio en constante cambio: “*Se dialectiza: producto-productor, soporte de las relaciones económicas y sociales*” (Lefebvre, 1974. p.56). Es creador de oportunidades, donde a su vez se expresan tensiones y conflictos. Las prácticas cotidianas, los usos y sentidos atribuidos a un lugar, son elementos que definen y moldean el territorio, y este a su vez las condicionan. Estas actúan tanto como agentes productores, así como productos de las dinámicas territoriales, contribuyendo así a su movimiento constante (Lefebvre, 1974). En este contexto, los conflictos que acontecen son elementos que afectan y son afectados por la complejidad del territorio. Las expresiones de violencia letal dejan huellas en las memorias de las comunidades y de sus habitantes, al mismo tiempo que estructuran significados que permean sus identidades y moldean sus acciones. Impacta en las percepciones de (in) seguridad y la convivencia, y contribuye a la formación de narrativas territoriales que estructuran, tanto a nivel individual como colectivo; conceptualizaciones, preferencias o decisiones en relación a su entorno de convivencia: la muerte por violencia letal se encuentra presente en sus cotidianidades.

En los territorios vulnerables residen las vidas humanas más expuestas a la violencia letal: jóvenes, pobres, con múltiples privaciones... En detrimento de un ordenamiento espacial basado en principios de *justicia social territorial*⁵ (Harvey, 1973, p.119), allí viven las vidas desnudas o las *nudas vidas*, conceptos acuñados por Giorgio Agamben, para describir aquellas

⁵ Harvey (1973) para analizar las desigualdades territoriales propone el concepto de justicia social territorial. Según describe al respecto, “1. La distribución del ingreso debiera ser tal que: a. sean cubiertas las necesidades de la población dentro de cada territorio; b. sean asignados recursos con el fin de maximizar los efectos multiplicadores interregionales y c. sean invertidos recursos suplementarios para contribuir a superar dificultades especiales provenientes del medio físico y moral (...) 2. Los mecanismos (institucionales, organizativos, políticos y económicos) deben ser tales que las perspectivas de los territorios menos aventajados sea lo más favorable posible” (p.119).

vidas despojadas de todo tipo de derecho legal y político. En esta condición de extrema vulnerabilidad, las personas carecen de derechos y se convierten en figuras expuestas a la violencia, a la arbitrariedad del *poder soberano*, que incluso son dignas de ser *sacrificadas*⁶, *privadas* de su propia vida, aún sin consecuencias legales (Agamben, 2006).

La desigualdad territorial anteriormente expresada, no solo refleja la manera en que se distribuye la vulnerabilidad, sino también cómo se expresa la desigual protección de la vida en el espacio, en el marco del Estado de derecho: algunas vidas son dignas de protección, otras no. En perspectiva de Butler: “*las vidas se mantienen y se defienden de manera diferente, y existen formas radicalmente diferentes a través de las cuales se distribuye la vulnerabilidad por todo el mundo. Algunas vidas se protegerán bastante, y la abrogación de sus derechos a la santidad será suficiente para movilizar las fuerzas de guerra. Otras vidas no encontrarán una defensa tan rápida y furiosa y ni siquiera califican como vidas `susceptibles de luto`”.* (Butler en Sena Martins, 2019, p.146).

El testimonio de una madre con hijo asesinado en un barrio carenciado de Montevideo - recogido por Tenenbaum et al. (2021)-, resulta elocuente en el sentido afirmado por Butler: “*Vas a preguntar a la comisaría, y te ganan por cansancio, decidí no ir más*” (p.120).

Siguiendo la perspectiva de Dosil (2018), en estos territorios se evidencia la presencia de un *Estado de excepción*, conforme a la conceptualización de Agamben (2010). En este entorno, la violencia, activa una dinámica que impulsa una economía y un castigo moral, otorgando legitimidad a prácticas que transgreden la moralidad y la legalidad (p. 135).

En sintonía con estos últimos postulados, Wacquant (2010) examina la relación entre las políticas de seguridad social y el sistema penal, y sostiene que el contexto *actual* las estrategias estatales para el manejo de la pobreza y la inseguridad social se encuentran fuertemente vinculadas a la expansión del sistema penal. El autor explora cómo el Estado, opta - entre otras estrategias-, por acciones de corte punitivo que afectan mayormente a los sectores poblacionales más vulnerables. Sostiene que estas políticas despliegan un accionar orientado a *castigar a los pobres*, donde las respuestas a la pobreza se centran en la vigilancia y el castigo. De esta forma, proporciona un análisis acerca de las dinámicas sociales y políticas contemporáneas, explorando cómo las políticas de seguridad y el sistema penal interactúan para gestionar y controlar a la población empobrecida en el marco del impulso neoliberal (Wacquant, 2010). Siguiendo a Fassín (2016) y Cozzi (2019), el control de estos grupos poblacionales que históricamente han sido objeto de selección de la agencia policial (Zaffaroni, 1988; 2011; 2016), así como la intensificación del policiamiento en las zonas donde residen, son solo algunas manifestaciones mínimas de este fenómeno en las zonas más vulnerables de la capital del país, tal como ha sido descrito por Mosteiro et al. (2016) y Scaraffuni y Paternain (2023).

Lo interesante de traer a Wacquant (2010) en este estudio es que identifica procesos de *precarización* y *guetización*. Estos últimos reflejan cómo ciertos grupos de la población, al desconectarse de sus herramientas tradicionales de movilización y representación, carecen de un lenguaje común, un repertorio compartido de imágenes y signos, lo que les dificulta considerablemente participar en acciones colectivas y construir un sentido de comunidad y proyectos compartidos. La respuesta por parte de los habitantes "históricos" de la zona se

⁶ El *Homo Sacer*.

relaciona con la *división social en el gueto*, donde dentro de un territorio estigmatizado se identifica y señala a un grupo que se convierte en el blanco de rechazo social: *la estigmatización creciente en la vida cotidiana y en el discurso público, cada vez estrechamente asociada no sólo al origen social y étnico sino también al hecho de vivir en barrios degradados y degradantes* (p.41)

En este contexto, el concepto de *necropolítica*, adoptado por Achille Mbembe (2011), se revela como un marco de referencia para comprender la gestión de la muerte por parte del *Estado soberano* (p.38). El autor sostiene que la *necropolítica* implica la gestión deliberada de quién vive y quién muere por parte de estructuras de poder. Se trata de un *poder soberano* que no solo regula la vida, sino que también ejecuta una política de la muerte sobre determinados individuos o grupos sociales, *hacer morir y dejar vivir* (p.19). (...) Se trata, de *la instrumentalización generalizada de la existencia humana, y la destrucción material de cuerpos y poblaciones humanas juzgadas como desechables y superfluas* (p.43), que se fundamenta en la identificación de un *enemigo* por parte de las estructuras de poder, *base normativa sobre la cual se erige el derecho pleno de matar* (Mbembe; 2011, p.21).

En su expresión territorial, la *necropolítica* se manifiesta de manera heterogénea, ya sea en relación a la desigual distribución de recursos, a la segregación espacial, en los procesos de estigmatización dirigidos hacia poblaciones específicas -jóvenes, pobres, marginados o grotesco (Agamben, 2006)-, así como también en las dinámicas de selección y actuación policial en determinadas áreas marcadas por su vulnerabilidad; que en muchas oportunidades adoptan respuestas represivas en lugar de acciones preventivas. Este enfoque desigual en el territorio no solo perpetúa las disparidades existentes, sino que también contribuye a la consolidación del *necropoder* en el mismo. Así, y siguiendo a Agamben (2006), se configuran espacialidades con vidas sacrificables. Desde este lugar es posible reflexionar sobre aquellos espacios de la capital con una historia de violencia delictiva.

6. Antecedentes de investigación

En el presente capítulo se exponen los antecedentes relacionados al estudio del homicidio, en particular aquellos orientados a identificar sus movimientos en el tiempo, analizar sus motivaciones, y describir su distribución en el espacio. Estas últimas tres conceptualizaciones se erigen como ejes estructurantes para el desarrollo del capítulo. Así, en su recorrido se integran aquellas investigaciones, informes o documentos recientes que han abordado estos aspectos, y se señala brevemente sus propósitos generales, metodologías empleadas, y hallazgos relacionados con el tema que nos convoca.

6.1. Antecedentes nacionales

6.1.1. Los homicidios, sus motivaciones y su evolución en el tiempo

Son diversos los antecedentes nacionales que exponen y analizan los patrones de movimientos de los homicidios y sus motivaciones a lo largo del tiempo. Por un lado, se distinguen los informes descriptivos elaborados por el MI, y otros estudios producidos desde la academia o por consultores académicos donde se exponen diferentes análisis y reflexiones en base a evidencia acerca de la evolución del fenómeno.

Los primeros son los informes anuales del Observatorio de Violencia y Criminalidad del MI. Son elaborados desde el año 2005 y de manera sistemática para cada uno de los años subsiguientes⁷. Exponen diferentes indicadores relacionados al delito (ubicación, arma empleada, características de las víctimas y victimarios, entre otros), así como su evolución en el tiempo. Sirviéndonos del último informe divulgado por la dependencia (MI, 2023), se describe la evolución del número y la tasa c/100 mil habitantes para el total del país en el período comprendido entre 1989 y 2022. Según detalla, el número de homicidios experimenta un crecimiento de cerca de 100 homicidios a lo largo de la serie de tiempo (198 y 383, respectivamente) lo que impacta de manera significativa en la tasa de homicidios por 100 mil habitantes⁸. Asimismo, destaca un abrupto ascenso en 2012 y un pico máximo en el 2018 cuando se registra la tasa más alta de homicidios en toda la serie y por primera vez alcanza una cifra de dos dígitos (12 c/100 mil hab.) (MI, 2023, p.34). Para la ciudad de Montevideo, área geográfica donde se concentra el presente estudio, los datos expuestos en dicho informe parten desde el 2013 y hasta 2022. Si bien no se describe la evolución de la tasa, da cuenta de un crecimiento a lo largo del período (también con un pico alto en 2018) que va desde 164 homicidios para el primer año, a 216 en el final de la serie (MI, 2023, p.4).

Paralelamente, y respecto a las motivaciones identificadas, llama la atención que el informe únicamente describa tendencias de largo plazo para los homicidios derivados de “Rapiñas y otros delitos contra la propiedad”. En este contexto, los homicidios derivados de “Ajustes de cuentas/Conflictos entre criminales”, “Altercados espontáneos”, “Violencia intrafamiliar y situaciones relacionadas”, “Otros motivos” y “Motivo no identificado” quedan excluidos del análisis longitudinal del citado informe. Según se expresa, el porcentaje de homicidios derivados de esta situación⁹ experimenta un sostenido descenso a partir del segundo año de la

⁷ Desde el año 2011 y en adelante estos también son divulgados por semestre.

⁸ 6.4 c/100 mil hab en 1989 y 10.8 c/100 mil hab. en 2022.

⁹ Como porcentaje del total de homicidios en cada año.

serie presentada (2013), que se sitúa en el 22% del total de homicidios de dicho año, a un 4% del total para 2022.

Estas últimas informaciones relativas al sostenido ascenso de la tasa de homicidios encuentran -razonablemente¹⁰- un alto grado de convergencia con los hallazgos descritos en recientes estudios de Tenenbaum et al. (2021), Rojido et al. (2023) y Donnangelo (2023).

En este contexto, el estudio de Rojido et al. (2023) desarrolla un estudio diagnóstico sobre el fenómeno entre 2012 y 2022. Con el objeto general de *contribuir con evidencias empíricas a la comprensión de los homicidios en el país y, a partir de ahí, preparar el terreno para posibles intervenciones de política pública* para su reducción, los autores alternan diferentes fuentes de información primaria y secundaria que van desde la realización de diferentes entrevistas a actores del MI y Fiscalía General de la Nación, hasta el procesamiento de diferentes bancos de datos de homicidios, socioeconómicos y demográficos (INE, OPP, MIDES), entre otros. Así, analizan la distribución del fenómeno en términos espaciales, sus movimientos a lo largo del tiempo, así como las características de las víctimas, los victimarios y los eventos. En total y a nivel país, el estudio integra un total de 3.365 hechos de homicidios que cuenta con 3.482 víctimas y 2.564 autores. En Montevideo, el número de víctimas se sitúa en 1953.

Por su parte, el estudio de Tenenbaum et al. (2021) aborda el fenómeno de la violencia homicida contra adolescentes en la capital del país entre los años 2015 y 2019. Con el objetivo general de generar conocimiento territorial, focalizado y procesual; de modo de contribuir a la formulación de políticas públicas en materia de prevención de las violencias en las infancias y adolescencias, el estudio emplea una estrategia metodológica mixta, donde alterna fuentes de información primarias y secundarias. Problematizan la categoría “ajustes de cuentas/conflictos entre criminales”, construyen trayectorias de vida de adolescentes asesinados en dichos contextos, describen tendencias de largo plazo en la evolución del delito, y análisis espaciales donde se pone especial foco en las áreas de mayor concentración de violencia letal en la capital del país.

El estudio de Donnangelo (2023) se centra en abordar el aumento de la violencia homicida registrada en Montevideo a partir del 2012. La metodología empleada se basa en el análisis de redes, específicamente en las conexiones – directas o indirectas- entre las víctimas de homicidio, incluyendo tentativas. Así, analiza patrones relacionales entre las víctimas para dos períodos concretos del tiempo: uno caracterizado por una relativa estabilidad de la tasa del delito y otro por mostrar un abrupto salto, con guarismos que -con diversas oscilaciones- se mantienen hasta nuestros días.

Estos últimos estudios revelan algunos hallazgos de especial relevancia para los propósitos del presente trabajo. Por un lado, Rojido et al. (2023) al analizar los extremos de la serie de tiempo (2012 y 2022), describen un aumento del 37% de los eventos de homicidios, así como un aumento del 43.1% en el número de víctimas. Asimismo, y según fuera señalado por Tenenbaum et al. (2021), se constata una relativa estabilidad de las tasas de homicidios en el período comprendido entre 2012 y 2017, que se ve interrumpida en 2018 cuando se registra la tasa más elevada a lo largo del período analizado y alcanza por primera vez una cifra de dos

¹⁰ Dicha situación obedece a que los estudios parten de la misma base de datos producida y proporcionada por el MI.

dígitos (12 c/100 mil en Uruguay y 16.1 c/100 mil en Montevideo). En 2019, se produce una reducción -probablemente a causa de una regresión a la media después de un *año excepcional* (Rojido et al, 2023), que se mantiene tanto para el 2020 como para 2021 (probablemente afectada por la Pandemia por la Covid-19). Para 2022, las tasas de homicidios aumentan nuevamente en el país y la capital (Rojido et al., 2023), dato que quizás deja sin sustento la hipótesis de regresión a la media.

Por su parte, Donnangelo (2023), realiza un análisis comparado que abarca dos períodos -el primero anterior a los de los estudios de Tenenbaum et al. (2021) y Rojido et al. (2023)-: 2006-2008 y 2012-2014. El primero, caracterizado por una relativa estabilidad de la tasa del delito así como de sus motivaciones. El segundo, por mostrar un abrupto salto en dicha tasa, así como de una de las motivaciones identificadas “*el ajuste de cuentas/conflictos entre criminales*”. Uno de los hallazgos clave del estudio es que un factor central en el aumento de los homicidios -y las tentativas- ha sido la transición de conflictos que originalmente involucraban a individuos a otros de naturaleza grupal. Esto último significa que los homicidios y los intentos de homicidio no se limitan únicamente a disputas entre dos personas, sino que involucran a grupos más grandes. Además, destaca que este cambio hacia conflictos grupales se encuentra impulsado por el mecanismo de la represalia en dinámicas de violencia incremental en espiral (p.59), aspecto también señalado por Tenenbaum et al., (2021). Así, el análisis de redes realizado revela que en el último período examinado (2012-2014), existe una mayor interconexión (directa o indirecta) entre las víctimas de homicidio que a su vez coincide con el aumento de la violencia homicida en la ciudad de Montevideo (p.84). En otras palabras, las víctimas de homicidio están más interconectadas en términos de relaciones y conexiones, lo que en perspectiva del autor ayuda a explicar el aumento de la violencia letal constatado en 2012 en la ciudad de Montevideo. Así, y para el segundo período estudiado, muchas de las interconexiones visualizadas entre las víctimas *podrían estar evidenciando la pertenencia o membresía común dentro de una banda abocada a una guerra contra otra, u otras similares* (Donnangelo, 2023, p.85).

Continuando con el análisis de las causas o motivaciones identificadas de los homicidios, el estudio de Rojido et al. (2023) parte de 15 categorías provistas por el MI¹¹ en su banco de datos interno. Estas son agrupadas por los investigadores en 7 más generales: a) Sin dato/Motivo no aclarado (34.1%). b) Discusiones (16.3%): Esta categoría engloba situaciones donde el homicidio resultó de disputas, ya sea por dinero, propiedades u otras discusiones. c) Venganza y represalias (13.6%). d) Delito contra la propiedad, que incluye homicidios desencadenados en contextos de "Rapiña/Hurto/Copamiento"(12.2%). e) En el contexto de relaciones sexuales/emocionales, que agrupa las categorías “Rivalidad sentimental” y “Celos y apropiación sexual” (9,2%); f) Tráfico de drogas, referido a “Tráfico de estupefacientes” (6,5%); y g) Otros, que alberga las categorías “Otras causas”, “Maltrato infantil”, “Delincuente

¹¹ Cabe destacar, que la variable que alude a motivaciones en la base de datos pública difundida por el MI (*Motivo aparente*) cuenta con otro conjunto de categorías: “Ajustes de Cuentas/Conflictos entre criminales”, “Altercados espontáneos/Conflictos diversos”, “Violencia doméstica y asociados”, “Rapiña/Hurto/Copamiento”, “Otros motivos” y “Sin dato/desconocido”. Véase base de datos de homicidios dolosos consumados: https://catalogodatos.gub.uy/dataset/ministerio-del-interior-delitos_denunciados_en_el_uruguay. Fecha de acceso: 06.11.2023.

abatido por particular”, “Defensa de terceros significativos”, “Prostitución”, “Abuso de funciones/poder” y “Violación” (8,1%).

Al analizar la evolución las motivaciones más frecuentes detrás de los homicidios a lo largo del tiempo, Rojido et al. (2023) describen las diferentes tendencias para cada una de las categorías integradas. En líneas generales y por un lado, destacan que entre 2012 y 2016 el porcentaje de homicidios en los que no se puede determinar el motivo, disminuye. No obstante ello, en el año 2018 –año que coincide con el registro más alto de homicidios en el país y Montevideo- se produce un notorio ascenso en la proporción de estos últimos casos. Para 2019, dicho porcentaje se reduce, y se incrementa al año siguiente, hasta llegar a 2022 cuando se registran las proporciones más altas¹².

Por otro lado, y en lo que respecta a los homicidios en contextos relacionados con delitos contra la propiedad (rapiña, copamiento o hurto), destacan una tendencia particular a lo largo del período analizado. Entre 2012 y 2016 se registra un aumento sostenido en este tipo de homicidios. Sin embargo, a partir de ese año, se produce una disminución constante a lo largo de los seis años siguientes, y hasta el 2022.

Seguidamente, describen que los homicidios catalogados bajo “venganzas y represalias” mantienen un comportamiento relativamente estable entre 2012 y 2018. Sin embargo, en 2019, observan un aumento significativo en este tipo de homicidios, tendencia se mantiene hasta 2021. En 2022, la relación se sitúa en similares proporciones a las señaladas para 2012 y 2018.

Asimismo, la evolución de los homicidios motivados por venganzas y represalias, así como los relacionados con el tráfico de drogas, presenta patrones llamativos según Rojido et al. (2023). En el caso de los primeros homicidios, observan una estabilidad en el porcentaje de casos hasta el año 2018. Sin embargo, a partir de 2019, se registra un aumento significativo, tendencia de crecimiento que se mantiene hasta 2021. En el 2022 vuelven a presentar proporciones similares a las registradas antes de 2019. Por otro lado, los homicidios vinculados al tráfico de drogas muestran una dinámica distinta. Hasta el año 2020, esta categoría se mantiene relativamente estable en términos de porcentaje anual de víctimas de homicidio. A partir de ese año, se inicia un aumento sostenido en el porcentaje de homicidios relacionados con el tráfico de drogas. En el último año analizado, 2022, estos homicidios representaron un 10% de todas las víctimas de homicidio, lo que marca un aumento significativo con respecto a años anteriores. De acuerdo a Rojido et al, estos dos tipos de homicidios podrían estar relacionados de alguna manera. A medida que los homicidios por “venganzas y represalias” disminuyen en términos proporcionales, aumentan los homicidios relacionados con el tráfico de drogas.

Por su parte, Tenenbaum et al., (2021) señala que en los informes anuales estadísticos divulgados por el MI, la información disponible respecto a motivaciones identificadas se encuentra disponible recién a partir del 2012. Además de señalar que los informes anuales no ofrecen definiciones claras que permitan entender completamente el alcance de las diferentes categorías utilizadas para clasificar los homicidios según motivaciones, así como las metodologías empleadas para la operacionalización de sus categorías, plantean que el caso de

¹² Los autores destacan que a medida que pasa el tiempo las posibilidades de esclarecer los homicidios y sus motivaciones aumentan. Por tal motivo -señalan-, esta situación podría explicar por qué en el año 2022 se registra el pico más alto de homicidios no aclarados.

homicidios relacionados con “ajustes de cuentas y conflictos entre grupos criminales”, la nomenclatura varía entre los diferentes años presentados en dichos informes¹³. Esta última apreciación realizada por los autores, en principio sugiere diversas incertidumbres acerca de si estos eventos refieren a una misma categoría de fenómenos y, por tanto, si son susceptibles de ser comparados y observados a lo largo de una serie de tiempo.

Otro estudio reciente que examina el comportamiento de la violencia homicida en el país es el trabajo llevado a cabo por Baudean y Rudnitzky (2023). Ante el aumento registrado en la tasa de homicidios en el país, proponen identificar factores endógenos y exógenos al mercado uruguayo que han influido en los niveles de violencia entre grupos asociados a la distribución de drogas.

Finalmente, una investigación llevada a cabo por Rivero (2020), puso de relieve las diferentes oscilaciones de las tasas de homicidios en Uruguay para los 100 años comprendidos entre los años 1910 y 2010. Según describe la autora, la mirada de largo plazo da cuenta de un descenso general entre 1910 y 2010. No obstante ello, describe una tendencia notoriamente oscilatoria a lo largo de los 100 años considerados: un primer momento, al inicio de la serie considerada y hasta los primeros años de la década de 1920, con una tasa de homicidios que oscila entre 3 y 8 c/100 mil habitantes, luego un significativo descenso hasta la década el 40, cuando se experimenta un abrupto aumento cerca de 1945, y a partir de allí una sostenida caída hasta 1980. De allí en adelante, destaca un sostenido aumento de la tasa que se constata hasta nuestros días que, más allá de sus oscilaciones, se encuentra en línea con las apreciaciones expuestas en los anteriores trabajos.

Continuando con el análisis de las motivaciones pasamos a un segundo apartado donde se examinan los antecedentes nacionales en relación a la etiología y medición del delito de homicidio.

6.1.2. Etiología y medición del delito de homicidio

Según fuera descrito más arriba, tanto desde el MI como desde la UNODC a través del ICCS, se brinda una tipología para la clasificación y medición del homicidio en base a criterios relacionados a sus causas o naturaleza. A pesar de las dificultades derivadas en el ejercicio de clasificación debido a la falta de información de los registros policiales -materia prima para su medición- o la superposición de algunos tipos (Rojido et al., 2023), resulta sumamente relevante abordar este enfoque, ya que la elaboración de información estadística de calidad resulta central para el diseño y ejecución de acciones de prevención y reducción de la violencia letal, ajustadas a las características y particularidades de los homicidios (Donnangelo, 2006; Rojido et al., 2023). De este modo, un femicidio presenta un conjunto de causas o motivaciones diferentes en comparación con un homicidio derivado de un contexto de rapiña, y, por consiguiente, las medidas preventivas deberán ajustarse en función de estas diferencias.

¹³ A modo de ejemplo, para 2012 la categoría se denomina “Ajustes de Cuentas”. En tanto, para 2013 la categoría se amplía a “Conflictos entre criminales y ajustes de cuentas”, y en 2017 a “Conflictos entre grupos criminales/Tráfico de drogas/Ajustes de cuentas”.

Con el objetivo de aproximarse al estudio de las etiologías¹⁴ el reciente estudio de Rojido et al. (2023) realiza un análisis inductivo y exploratorio donde agrupa los homicidios en conglomerados según su naturaleza. Analizando un total 1.386 casos de homicidio, que representaron el 41.2%¹⁵ de los homicidios acontecidos a nivel país entre 2012 y 2022, los investigadores identificaron cuatro conglomerados de homicidios que, tanto a nivel de sus características como de su distribución espacial, cuentan con una determinada especificidad.

El primero, asociado a homicidios vinculados a venganzas o tráfico de drogas representó el 31.2% de los homicidios clasificados. Se caracterizan por -predominantemente- haber acontecido en espacios públicos, y haber afectado -principalmente- a víctimas hombres utilizando armas de fuego. Respecto a las víctimas, estas eran mayormente solteras y con edades comprendidas entre los 16 y 29 años. En cuanto a los autores, más de la mitad de ellos contaba con antecedentes penales antes del homicidio. Se plantea que este tipo de delitos tiene una alta probabilidad de involucrar a grupos criminales, siendo también el segundo conglomerado con el mayor porcentaje de personas con 17 y menos años procesados por este tipo de homicidios (18,3%).

El segundo conglomerado englobó homicidios relacionados con delitos contra la propiedad y representaron el 23.4% de los homicidios clasificados. Los autores sostienen que en este conglomerado es más probable que existan múltiples víctimas y más de un autor, con un uso frecuente de armas de fuego. Las víctimas eran mayoritariamente mayores de 45 años, solteras, y rara vez contaban con relación previa con los autores. La gran mayoría de los autores contaba con antecedentes penales. Asimismo, este conglomerado contó con el mayor porcentaje de personas de 17 y menos años procesados (19,4%).

El tercer conglomerado se compone mayormente de homicidios vinculados a discusiones, cometidos por un único autor, y mayormente con arma cortante. Representaron el 24.7% de los homicidios clasificados. Las víctimas eran principalmente varones solteros, mientras que el 44% de los autores contaba con antecedentes judiciales. Este conglomerado presentó el mayor porcentaje de procesamiento de autores, con un 85,4% de casos procesados.

El último conglomerado agrupó homicidios en el contexto de relaciones sexuales o emocionales, casi siempre contra mujeres y en espacios privados. Representaron el 20.8% de los homicidios clasificados. Las víctimas fueron mayoritariamente casadas, divorciadas o viudas, y la mayoría había convivido con el autor en algún momento de sus vidas. Aunque la proporción de víctimas menores de 16 años es minoritaria, es mayor que en el total de los casos de homicidio. En cuanto a los autores, se destacó que casi ninguno contaba con antecedentes criminales, y en el 15% de los casos utilizaron sus propias manos para cometer el homicidio, una proporción que duplica la encontrada en el total de los casos de homicidio. Este conglomerado resulta ser el de mayor porcentaje de esclarecimiento (97,6%). Sin embargo, también es el de menor porcentaje de procesamiento (65,3%) y el de mayor porcentaje de autores fallecidos (28%). Según los propios investigadores, esto último podría atribuirse a suicidios o homicidios por venganza.

¹⁴ Los autores señalan en el informe que sobre finales del 2023 realizarán una publicación específica referida a la etiología del homicidio.

¹⁵ 1979 casos quedaron excluidos por ausencia de información.

Al analizar el comportamiento a lo largo del tiempo, Rojido et al. (2023) encontraron que el Conglomerado 1 (*venganzas o tráfico de drogas*) experimentó un aumento significativo en 2018 - año que registró el número más alto de homicidios-, que retornó a los valores iniciales en 2020. Por otro lado, los homicidios del Conglomerado 2 (*delitos contra la propiedad*) han disminuido desde 2015 en adelante, mientras que los vinculados al Conglomerado 3 prácticamente se duplicaron desde 2017, en contraposición a los primeros años de la serie (Rojido et al., 2023). En cuanto a la distribución espacial de los homicidios en el país, el Conglomerado 1 se concentró principalmente en Montevideo, mientras que los demás conglomerados se dispersaron más ampliamente en el país (Rojido et al., 2023).

En relación a su distribución espacial, los autores identificaron áreas de alta incidencia en la zona centro-oeste¹⁶ y centro-noreste¹⁷ de Montevideo (*zonas 3 y 4*) relacionadas con el Conglomerado 1, mientras que la zona centro-noreste (*zona 3*) también se mostró como un área de alta incidencia para los homicidios del Conglomerado 2 (Rojido et al., 2023). Dichas zonas de la capital ya habían sido advertidas por Tenenbaum et al. (2021) como las de mayor concentración del delito. Por otra parte, y en cambio, los otros dos conglomerados no presentan puntos espaciales de alta incidencia

Además, según señalan Tenenbaum et al. (2021), surgen otras problemáticas vinculadas a la etiología del delito. Estas se relacionan con la categorización y medición de los homicidios realizada por el Ministerio del Interior (MI) en el país, especialmente en lo referente a los "Ajustes de Cuentas/Conflictos entre criminales". Esta categoría, incluida en la clasificación del MI, presenta diversas limitaciones tanto a nivel conceptual como metodológico. Por un lado, no forma parte de las definiciones proporcionadas por el MI en sus informes anuales ni en manual estadístico, lo que dificulta la comprensión de este conjunto de fenómenos al desconocer sus características y alcances. Asimismo, y si bien se encuentra dentro del lenguaje que usan los medios de prensa o ciudadanía en general para referirse *a un tipo de homicidios*, tampoco se encuentra en la legislación penal del país. Todas estas últimas consideraciones generan un vacío conceptual, ya que dicha categoría carece de una definición precisa y estandarizada. Esta ausencia, no solo compromete un análisis riguroso de este cuadro de fenómenos y de sus características, sino también el diseño e implementación de estrategias efectivas de prevención y abordaje de la violencia letal en el país.

¹⁶ Seccionales Policiales 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

¹⁷ Seccionales Policiales 8, 12, 16, 17, 18 y 25.

6.1.3. El delito y su distribución en el espacio

Son diversos los antecedentes nacionales en relación a la distribución espacial del delito, aunque estos principalmente se han concentrado en la capital del país (Musto; 2023; p.3), y pocos de ellos relacionados al homicidio.

Uno de los primeros antecedentes refiere al estudio de Riella y Viscardi (2002), quienes analizaron la distribución de la criminalidad y violencia en los conglomerados territoriales determinados por la seccionales policiales de la ciudad de Montevideo, explorando su relación con indicadores de condiciones de vida e integración social en la ciudad. Entre otros informes y estudios recientes que se ponen en diálogo a continuación, se destacan los reportes anuales del MI, el estudio de Jacottet, F. (2017), Tenenbaum et al., (2021), Rojido et al., (2023), Aguiar et al., (2023) y Espíndola F. et al., (2023).

Como punto de partida, buena parte de los estudios e informes anteriormente mencionados convienen en afirmar una concentración espacial de los homicidios en la capital del país (MI, 2022; Tenenbaum et al. 2021 y Rojido et al. 2023). Asimismo, que dicha concentración no afecta en similar relación a todas las áreas geográficas de la ciudad. Por el contrario, se constata una distribución espacial desigual de los delitos en aquellas áreas geográficas más vulnerables de la capital (Riella y Viscardi, 2002, Jacottet, F. 2017, Tenenbaum et al., 2021, Rojido et al., 2023, Aguiar et al, 2023).

Los estudios realizados por Riella y Viscardi (2002), Tenenbaum et al., (2021) y Aguiar et al., (2023) resultan elocuentes en tal sentido. El primer trabajo da cuenta de una desigual distribución la violencia entre las distintas seccionales de Montevideo que se encuentra estrechamente vinculada con fenómenos de pobreza en la ciudad. A partir de una serie de correlaciones realizadas entre un índice global de violencia (que agrega todas las categorías de delitos registradas) y el de violencia contra la persona con el índice de NBI, muestran, con excepción de los delitos contra la propiedad, que las tasas más altas de violencia existen en aquellos barrios donde las condiciones de vida son más desfavorables (Riella y Viscardi, 2002).

Por su parte, Tenenbaum et al. (2021), realizan un ejercicio descriptivo donde sitúan en perspectiva comparada y al interior de cada uno de los Centros Comunales Zonales (CCZ) de Montevideo, la incidencia conjunta de siete indicadores de bienestar a partir de un índice sumatorio simple. La mirada de dicho índice da cuenta de un mapa capitalino caracterizado por una marcada desigualdad territorial con relación a las condiciones materiales de vida de las personas residentes en la capital, así como en el acceso a diferentes bienes y/o activos como la educación y/o el trabajo (aspectos anteriormente descritos por Kaztman y Retamoso, 2005 o Aguiar, 2016). De esta forma, describen que buena parte de los conglomerados de la capital con mayor incidencia negativa de dicho índice, son también donde se expresa el mayor número de homicidios acontecidos en la capital del país entre los años 2015 y 2019.

Aguiar et al. (2023), empleando el índice de autocorrelación espacial bivariada LISA de Moran (Local Indicator of Spatial Association, por sus siglas en inglés) para analizar la tasa de denuncias de rapiña por cada 100.000 habitantes y el porcentaje de población con NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) en segmentos censales de la ciudad, revela que existen conglomerados de autocorrelación espacial positiva alta-alta (niveles altos de delitos de rapiña con porcentajes altos de NBI) que se corresponden con determinadas *áreas periféricas* de

Montevideo. Estas últimas, encuentran un alto grado de convergencia espacial con aquellas señaladas en el *cinturón de concentración de homicidios de la capital* (Tenenbaum et al., 2021).

Respecto a las áreas de concentración de homicidios, Rojido et al. (2023) destacan dos áreas, *una más al norte, alrededor de las Seccionales 17 y 21, y otra más al sur, donde se encuentra la Seccional 24.* (p. 64). Dicha concentración ya había sido advertida por Tenenbaum et al. (2021) con un subconjunto poblacional y un período de tiempo menor. El análisis de los homicidios realizado por los autores para la capital del país reveló un total de 918 asesinatos en Montevideo durante el período 2015-2019, cifra que representó el 55,2 % de los homicidios acontecidos a nivel nacional. La distribución de los homicidios a nivel de los barrios de la capital permitió identificar áreas problemáticas en el eje suroeste, centro-norte y noreste de la ciudad, formando una suerte de "*cinturón de homicidios*". En esta zona se registraron el 57,6% de los homicidios ocurridos en ese período. En la región suroeste destacaron los barrios Casabó-Pajas Blancas, La Paloma Tomkinson, Cerro, Nuevo París y Tres Ombúes-Pueblo Victoria; en la zona centro-norte, los barrios Peñarol, Casavalle y Las Acacias; y en la región noreste, los barrios Manga, Piedras Blancas, Jardines del Hipódromo, Punta de Rieles-Bella Italia y Villa García-Manga Rural.

Por su parte, resulta relevante señalar los hallazgos realizados por estos últimos autores respecto a la distancia existente entre la ubicación espacial del deceso -o lugar de aparición del cuerpo- y el hogar de residencia de la víctima; quizás el primer antecedente al respecto en Uruguay. Del conjunto de 25 adolescentes asesinados entre 2015 y 2019 en contextos por "ajustes de cuentas/conflictos entre criminales", 19 residían a menos de 1000 metros del lugar del evento. En 2 casos residían a 7 y 12 kilómetros respectivamente, y en otros tres casos no se encontraron datos sobre su domicilio. En perspectiva de los autores, la proximidad del evento respecto a sus domicilios habituales de residencia permite suponer que incluso hasta en sus hogares y comunidades, las adolescencias se encontraban desprotegidas (Tenenbaum et al., 2021).

Otros estudios recientes que realizan análisis espaciales de la inseguridad, aunque con base en la percepción de los actores, son los de Musto et al. (2022) y Espíndola et al. (2023). El primer estudio, llevado a cabo entre el año 2020 y el 2021 tuvo como objetivo abordar la exposición a la violencia en el espacio público de niños, niñas y adolescentes en el Municipio F de Montevideo. Se adoptó un enfoque multimétodo que implicó la comparación de información secundaria con datos recopilados a través de entrevistas a informantes calificados, y se contrastaron estas últimas informaciones con las percepciones de niños, niñas y adolescentes de dicho Municipio. El segundo, llevado a cabo en el año 2022, tuvo como cometido central relevar las percepciones de seguridad/inseguridad de un conjunto de adolescencias residentes en el Centro Comunal Zonal 14 (CCZ14) en el recorrido a su liceo situado en el barrio Casavalle. En concreto, se solicitó que dibujaran en un segmento del mapa de la Cuenca de Casavalle, aquellos lugares o calles que consideraban "peligrosos", "muy peligrosos" o "seguros" en su trayecto al centro de estudios.

Ambos estudios destacan una intensificación de la relación entre la violencia y el espacio público en la población más joven que vive en contexto con diversas privaciones. Las adolescencias experimentan la violencia como parte de su cotidianidad y como un elemento que moldea su vida en su barrio o en el camino a su centro de estudios. Entre las formas de

violencia visualizadas por las adolescencias y descritas en ambos estudios se destacan robos, presencia de armas de fuego y tiroteos, peleas, disputas o la circulación de motos y autos a alta velocidad en el entorno. En tanto, el estudio de Espíndola et al. (2023), las adolescencias refieren a diferentes lugares del barrio donde “matan gente” o “te disparan” y el estudio de Musto et al (2022), a áreas donde describen situaciones de microtráfico, detenciones arbitrarias por parte de la policía, o acoso callejero, especialmente a mujeres. Si bien mencionan que estas situaciones no limitan su movilidad en el barrio, las adolescencias destacan estrategias que utilizan para evitar ciertos espacios y horarios y transitar por determinadas calles (Musto et al., 2022)

El mapeo de la percepción de los jóvenes sobre la inseguridad camino al centro de estudios realizado por Espíndola et al. (2023) registró que las zonas “muy peligrosas” identificadas por las adolescencias fueron las que obtuvieron mayor número de menciones/rúbricas; donde buena parte de las calles/caminos para arribar y volver a su centro de estudio fueron señaladas de tal modo. Paralelamente, pudo visualizarse una similar distribución de las percepciones de inseguridad identificadas con los homicidios registrados en el área mapeada del barrio Casavalle.

6.2. Antecedentes internacionales

En esta sección se expone una breve descripción acerca del estado del arte en materia del estudio de la criminalidad, en particular el homicidio y su mirada en base a su comportamiento espacial. A nivel global, el estudio del homicidio ha sido abordado desde diversas perspectivas y disciplinas. En esta sección, nos proponemos realizar un breve análisis centrado en la producción regional sobre homicidios, haciendo especial atención a su comportamiento en América Latina. Además, examinamos el impacto de las medidas gubernamentales tomadas durante la gestión de la pandemia por la COVID-19, ya que, como se mencionó anteriormente, estas medidas han influido en la actividad delictiva. Exploramos brevemente también, las relaciones entre los territorios y las espacialidades asociadas al crimen.

6.2.1. Los homicidios y su evolución en el tiempo

Un primer y reciente estudio a destacar es el realizado por Restrepo-Betancur (2022), quien lleva a cabo una investigación descriptiva comparativa de corte longitudinal. Utilizando un modelo lineal general, compara la proporción de muertes por homicidio y la tasa de homicidios en países sudamericanos a lo largo del periodo comprendido entre 1990 y 2020. Destaca que, según las estadísticas recopiladas, países como Colombia, Venezuela y Brasil exhiben las tasas y proporciones más altas de homicidios durante el lapso estudiado, mientras que aquellos ubicados más al sur presentan proporciones menores de este tipo de crímenes. Además, informa una disminución a lo largo del tiempo de la tasa de homicidios en Bolivia, Ecuador y Chile, mientras que Venezuela y Uruguay muestran incrementos en este indicador. Aborda la situación específica de Colombia, destacando la presencia de grupos al margen de la ley, como guerrillas, paramilitares y organizaciones relacionadas con el narcotráfico. Este autor señala que el reclutamiento de jóvenes por estos grupos puede resultar en un elevado número de

homicidios, principalmente vinculados a enfrentamientos territoriales entre dichas facciones. Asimismo, sostiene que los cambios en los regímenes gubernamentales en Sudamérica han contribuido al aumento de los homicidios, siendo la inequidad social un factor clave. Esta desigualdad, según el autor, provoca fenómenos como el flujo migratorio significativo, exponiendo a las personas a mayores riesgos en su búsqueda de condiciones de vida más favorables.

Otro estudio reciente para destacar es la investigación realizada por Gómez-Albarello y Corzo-Salamanca (2021) quienes, utilizando datos de 42 países, emplearon una matriz de correlaciones y un modelo estadístico de análisis de componentes principales para profundizar en el debate acerca del fenómeno. Los hallazgos de los autores revelaron correlaciones estadísticamente significativas entre las tasas de homicidios y otras variables del modelo, como impunidad, desigualdad, confianza en la justicia y la policía, así como la percepción de que las demandas ciudadanas sean escuchadas. Estas correlaciones oscilaron entre 0,42 y 0,59. Mediante el análisis de componentes principales, clasificaron los países en cuatro grupos distintos: 1) países latinoamericanos más violentos (El Salvador, Honduras y Venezuela); 2) el resto de los países latinoamericanos; 3) países de Europa mediterránea, Irlanda y antiguos países socialistas; y 4) países de Europa noroccidental, Alemania y Francia. Sostienen que, aunque las tasas de impunidad no explican directamente las tasas de homicidios, sí tienen un efecto en estos niveles, especialmente al comparar los grupos 1 y 2 (América Latina en su conjunto) con los grupos 3 y 4. En relación con la desigualdad, observaron que en América Latina (grupos 1 y 2) esta es dos veces y media más alta que en los grupos 3 y 4 combinados, lo que podría explicar las diferencias en las tasas de homicidios. Sin embargo, señalan que la desigualdad no explica por completo las discrepancias en América Latina, y sugieren que los países del grupo 1 presentan dinámicas particulares que contribuyen a la violencia en estos lugares. Esta dinámica también se refleja en los niveles de confianza en la administración de justicia y en la policía, siendo el grupo 1 el que muestra los niveles más bajos, seguido por el grupo 2. Los investigadores sostienen que existe una fuerte correlación entre la impunidad y la desigualdad, especialmente en presencia de organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico.

6.2.2. Gestión de la pandemia y delito

En los estudios sobre crimen y pandemia se destaca la investigación internacional de Nivette et al. (2021). El estudio relevó información sobre delitos en 27 ciudades de 23 países de América, Europa, Medio Oriente y Asia; y dio cuenta que las medidas más estrictas acerca del movimiento en espacios públicos (que iban desde el “*quédate en casa*” hasta los casos de confinamiento obligatorio), predecían mayores descensos en la delincuencia. Por su parte, el estudio de Vargas Valencia et al. (2021), destacan que en Colombia se observó una importante disminución tanto en los hurtos (a personas y comercios) como en los homicidios, logrando que la tasa de homicidios se situase en su punto más bajo de los últimos 46 años en el país. En términos generales, señalan una reducción del 29% en los delitos en comparación con el año anterior. A pesar de estas mejoras, los autores indican que en ciertos territorios las muertes violentas experimentaron un aumento, mientras que en otros se mantuvieron constantes. Este

primer incremento, señalan los autores, se atribuye a disputas y a la intolerancia social, fenómenos que vinculan con la intensificación de la incertidumbre social, la frustración asociada a la pandemia y diversos factores socioeconómicos.

Por su parte, Vilalta et al. (2022) llevaron a cabo una investigación centrada en las repercusiones del confinamiento en los homicidios, específicamente en Ciudad de México durante la pandemia de COVID-19. Su objetivo principal fue el de examinar si las medidas de confinamiento implementadas para contrarrestar los efectos del virus moderaron la relación entre las tasas de homicidios y la tensión comunitaria. La investigación se basó en datos de homicidios recopilados antes y después de la aplicación de las medidas de confinamiento, abarcando el periodo de enero de 2019 a mayo de 2021, con un total de 3,810 homicidios para el análisis. Mediante seis modelos de regresión de efectos mixtos que consideraron tanto los barrios como los cuadrantes de policía, y utilizando un análisis de sensibilidad, los autores identificaron una disminución estadísticamente significativa en las tasas de homicidios en los barrios después de la implementación de las medidas, aunque este efecto no abarcó toda la variación en las tasas a lo largo del tiempo en municipios y barrios. En los modelos de barrios, las variables como población indígena y densidad poblacional correlacionaron negativamente con las tasas de homicidios, mientras que las relacionadas con la actividad del crimen organizado y la inequidad y deprivación económica correlacionaron positivamente. La movilidad poblacional y el hacinamiento no mostraron una correlación significativa con las tasas de homicidios. Aunque los investigadores señalaron la existencia de una relación entre los indicadores asociados a la tensión comunitaria y las tasas de homicidios, destacaron que los resultados se vieron afectados por el Problema de Unidad de Área Modificable (MAUP), ya que al estudiar las mismas variables en otras unidades (los cuadrantes de policía), algunos resultados se modificaron. Contrariamente a los hallazgos descritos en anteriores estudios, Vilalta et al. (2022) afirmaron que no encontraron evidencia empírica que respalde la conexión entre la disminución de las tasas de homicidios y la pandemia. Además, subrayan que, aunque las tasas de homicidios disminuyeron después de la implementación de las medidas de confinamiento, los efectos fueron heterogéneos en distintos lugares, lo que impide afirmar un cambio generalizado.

6.2.3. El delito y su comportamiento en el espacio

Un primer estudio a destacar es el de Cervera y Fragoso (2013), quienes realizan un análisis espacial acerca del homicidio doloso, el femicidio, la delincuencia juvenil y el maltrato a niños en la ciudad de Juárez, México. Sostienen que la ciudad ha experimentado un crecimiento urbano caracterizado por la presencia de áreas segregadas, donde la combinación de pobreza, déficits en infraestructura y la falta de equipamiento adecuado ha dado lugar a regiones que mantienen una conexión directa o indirecta con el fenómeno de la violencia. Este patrón - sostienen los autores-, refleja la tendencia observada en varias ciudades a nivel mundial, donde la concentración de la pobreza y la falta de acceso a servicios esenciales pueden contribuir al aumento de la criminalidad y la violencia. Estas áreas entonces se configuran como zonas de exclusión social, caracterizadas por patrones espaciales de marginalidad urbana. A través de un análisis geoestadístico en base al LISA de I de Moran concluyen que, si bien existe una autocorrelación espacial entre los hotspots de violencia, y las zonas de exclusión social, esta solo es significativa en el caso de femicidios, la delincuencia juvenil y el maltrato a niños. En

el caso de los homicidios dolosos, a pesar de observarse un patrón espacial definido en zonas críticas bien definidas, no se corresponden con las condiciones socioeconómicas y estructurales del entorno urbano (Cervera y Fragoso, 2013, pp.211-212).

Otra investigación a destacar es la de Rivero (2010) quien busca identificar las causas relacionadas al elevado número de muertes violentas en la ciudad de Río de Janeiro entre 2002 y 2006. Mediante un análisis en base a la georreferenciación de víctimas de homicidios, el trabajo revela la existencia de patrones de distribución espacial de las muertes en las favelas más pobladas, así como en los barrios más pobres de la ciudad. Asimismo, cuando analiza el lugar del evento y el lugar de residencia de la víctima, sostiene que las personas mayormente mueren en el área donde solían residir (Rivero, 2010, p.123), destacando que *há lugares em que se concentram tanto a vitimização como a criminalidade* y (...) *so alguns locais de residência na cidade representam maior risco de morte para os seus moradores* (p.124). Finalmente, destaca que no son todas las favelas de la ciudad en donde se destaca dicha concentración y proximidad entre el lugar del deceso y el lugar de residencia de la víctima, sino aquellas más antiguas -y también más densamente pobladas- lo que, en perspectiva de la autora indica que la situación relacionada al tráfico de drogas y el despliegue de sus redes internas con el resto de la ciudad ya se encuentran asentadas (p.135).

En esta línea, las investigaciones consultadas indican que los homicidios suelen acontecer en áreas cercanas de la residencia de la víctima. Un estudio realizado por la UNTREF (2023), reveló que entre 2020 y 2022 entre un 52,5% y 55.8% de los homicidios acontecidos en la ciudad de Rosario -Argentina-, acontecieron a menos de 500 metros del domicilio de la víctima¹⁸. Asimismo, se observó que entre un 20% y un 25% de los homicidios aconteció a más de 2000 metros del domicilio de la víctima. Similares distribuciones se encuentran para Montevideo en el período 2013-2022¹⁹

Por su parte, un estudio cualitativo realizado en Venezuela con adolescentes procesados por homicidio reveló que la mayoría de ellos solía frecuentar la zona donde perpetraron el delito y/o mantenían una relación previa con la víctima (Gabaldón y Serrano, 2020). De manera similar, una encuesta de victimización realizada en el mismo país demostró que la mayoría de los homicidios ocurren en los barrios de residencia de las víctimas (Gabaldón, 2018). Se observa un patrón similar en un estudio realizado en Ceará (Brasil), donde se señala que la mayoría de los homicidios (en este caso de adolescentes) sucede en lugares cercanos a sus hogares (UNICEF-ALEC-GEC, 2017). Además, esta investigación indica que la mayoría de las adolescencias víctimas de homicidio tenían algún tipo de conflicto con otras personas en su barrio, lo que les dificultaba el tránsito por ciertos lugares de su comunidad.

¹⁸ UNTREF, 2023. Canal de YouTube. Presentación de Estudio sobre homicidios en Argentina: un análisis del periodo 2001 – 2021 (min. 01.05.20). <https://www.youtube.com/watch?v=tceq7bjtL2I>

¹⁹ Véase capítulo de análisis.

7. Método de estudio

La presente investigación aplica un diseño cuantitativo descriptivo con base en un modelo hipotético deductivo. De esta manera, se busca poner a prueba las hipótesis sustantivas planteadas y, por esa vía, dialogar con la literatura científica antecedente y la teoría.

Se utilizan técnicas de estudio estadísticas y geoestadísticas en análisis longitudinales de tendencias, que ponen de relieve las características, movimientos y zonas de la capital del país, con mayor y menor concentración de homicidios. Para ello, la investigación se sirve de fuentes de información secundarias provistas y publicadas por el Observatorio de Violencia y Criminalidad del MI que se detallan en el siguiente apartado. El análisis longitudinal de tendencias nos proporciona la posibilidad de describir la evolución de los homicidios con la finalidad de identificar cambios y tendencias relacionados a su concentración espacial, motivaciones identificadas, entre otros aspectos. Según describe Cea D´Ancona, este diseño *“se caracteriza por plantear el análisis del problema de estudio a lo largo del tiempo, con el propósito de observar su dinámica (...). Se trata de analizar su evolución, prestando atención a las tendencias y cambios de tendencias (de ahí su nombre) en las características investigadas”*. (Cea D´Ancona, 1996, pp.37-38).

Por otra parte, el análisis espacial nos permite examinar y visualizar relaciones, distribuciones y patrones de concentración y/o dispersión de homicidios en la capital del país en función de su ubicación geográfica. Según describe Anselin (1988), *“el análisis espacial puede considerarse como el estudio cuantitativo formal de fenómenos que se manifiestan en abundancia. Esto implica centrarse en la ubicación, el área, la distancia y la interacción; por ejemplo, como se expresa en la Primera Ley de la Geografía de Tobler (1979), donde ‘todo está relacionado con todo lo demás, pero las cosas cercanas están más relacionadas que las distantes’²⁰”*. (Anselin, 1988).

La unidad de análisis es la persona asesinada y la población de estudio se compone por el conjunto de personas fallecidas en el marco de homicidios dolosos acontecidos en la ciudad de Montevideo entre enero 2012 y noviembre de 2022.

La base de datos procesada trabaja con todos los casos de homicidios dolosos para el tiempo mencionado por lo que el componente de selección de los casos no reviste mayor explicación (n=1937) en el período comprendido entre enero de 2012 y noviembre de 2022. Sin embargo, se debe destacar que, en función de las operaciones a realizarse en los análisis, el número de casos considerados podrá variar. Cada vez que se realice una operación concreta para un subconjunto poblacional, se indicará el número de casos incluidos en dicha operación, y se explicarán los motivos de haber llevado a cabo esa selección en particular.

En resumen, el diseño propuesto para la investigación presenta diversas fortalezas que pueden dividirse en dos aspectos. En primer lugar, el referido a la amplitud de datos utilizados: al abarcar una década de homicidios en Montevideo se proporciona una visión completa del fenómeno que a su vez nos permite reducir eventuales sesgos producidos por factores no contemplados en el análisis. En segundo lugar, la combinación de técnicas estadísticas en análisis espaciales y longitudinales permite enriquecer la investigación al facilitar la

²⁰ Traducción del inglés al español por parte del autor.

identificación de tendencias y cambios a lo largo del tiempo, así como una descripción más integrada de la geografía de la violencia letal en la capital del país. Estas fortalezas contribuyen a la capacidad del trabajo para responder a las preguntas planteadas, así como para la producción de insumos en la elaboración de estrategias efectivas en materia de prevención y reducción de la violencia letal.

7. 1. Estrategia y técnicas de análisis de datos

La investigación aplica tres tipos de análisis: i) análisis descriptivo de las variables, ii) análisis en series de tiempo y iii) análisis espacial.

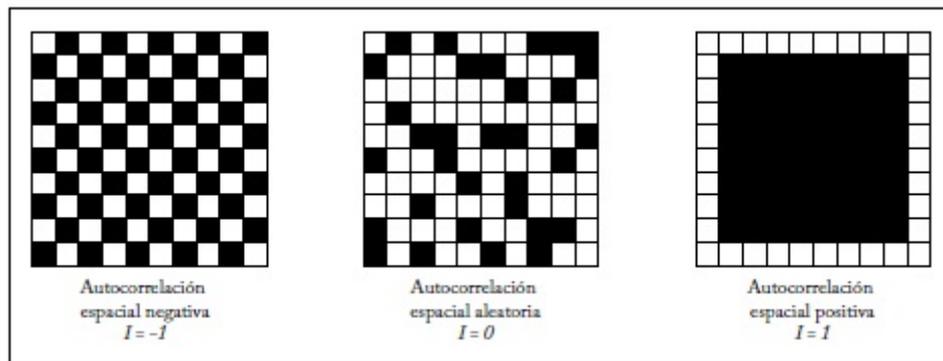
En el análisis descriptivo de las variables se presenta una serie de estadísticos de resumen de los atributos o valores de las variables que describen a las unidades. De este modo, se brinda información aplicando medidas de tendencia central y posición, así como también medidas de dispersión. A su vez, se presentan distribuciones de frecuencias y descripciones gráficas.

En segundo lugar, se aplica un análisis en series de tiempo. Se realiza una descripción de la evolución de los homicidios y características asociadas a lo largo del intervalo temporal de manera de poder identificar cambios y tendencias relacionadas a su concentración o dispersión espacial, así como motivaciones identificadas. A tales efectos, es que visualizamos los homicidios y sus motivos aparentes en el espacio, tomando la variable “año” como unidad de tiempo.

Finalmente, con el análisis espacial se pretende describir los movimientos en el mapa montevideano respecto a la concentración de la violencia letal a lo largo de la última década. Para estas últimas operaciones se alternan dos herramientas de análisis de datos espaciales: el Índice Global de Moran (IGM) y el Índice Local de Asociación Espacial (LISA, por sus siglas en inglés). El primero ilustra la manera en que se encuentran distribuidos los homicidios en el espacio. Mide la autocorrelación espacial basada en ubicaciones del mapa (segmentos censales), y los valores de un atributo asociado a estas últimas (número de homicidios) de manera simultánea. Así, evalúa si el patrón de distribución de homicidios expresado en el mapa se encuentra agrupado (clusters o comunidades), se encuentra disperso, o se distribuye de manera aleatoria²¹ (Anselin, et al., 2006). El índice se expresa en valores que oscilan entre -1 y 1. Así, el valor -1 implica una distribución espacial inversa perfecta de los homicidios en el mapa (autocorrelación negativa), 0 la inexistencia de autocorrelación espacial, y 1 una agrupación perfecta de los homicidios en el mapa (autocorrelación espacial positiva) (Celemín, 2009). La siguiente figura ilustra lo antedicho.

²¹ Se establece una matriz de pesos espaciales de tipo “Reina” (simula los movimientos de dicha pieza en el ajedrez), que define como unidades espaciales vecinas a un segmento censal a todas aquellas que comparten un lado o vértice de dicho polígono.

Figura 1. Patrones y valores extremos de la autocorrelación espacial mediante el Índice Global de Moran.



Extraído de Ricardo Robayo Martínez, Sociedad Ecuatoriana de Estadística. Disponible en: <https://rpubs.com/RICARDOROBAYO95/875560>

El LISA da cuenta del nivel de significancia de los agrupamientos espaciales (con bajo o alto número de homicidios) y permite visualizar cómo cada uno de ellos se diferencia o se asemeja a sus vecinos (Anselin, 1995, 1996). De esta forma, los clasifica como: (i) unidades espaciales de autocorrelación positiva (alta-alta y baja-baja) y (ii) unidades espaciales de autocorrelación negativa, casos atípicos (altos-bajos o bajos-altos) (Aguar et al.; 2023). De este modo, siguiendo a Cervera y Fragoso (2013), en las unidades territoriales con autocorrelación positiva, por ejemplo *alta-alta*, se indica áreas con valores altos de homicidios rodeados de otras áreas con similares valores (altos) Esto también es conocido como *hot spots/puntos calientes*. En el caso de un resultado *baja-baja*, se indica áreas con valores bajos de homicidios rodeados de otras áreas con similares valores (bajos). Esto también es conocido como *cold spots/puntos fríos*. Por otra parte, en relación con las unidades territoriales con autocorrelación negativa o casos atípicos, por ejemplo *alta-baja*, se indica áreas con valores altos de homicidios rodeados de otras áreas que cuentan con valores bajos. En un escenario con resultado *baja-alta*, se indica áreas con valores bajos de homicidios rodeados de otras áreas con valores altos. Finalmente, en las ubicaciones donde no se registra autocorrelación espacial, los homicidios se distribuyen de manera aleatoria en el mapa, por lo que no sigue un patrón de concentración o dispersión.

De acuerdo a Lee y Wong (2001), este tipo de enfoques permiten visualizar tanto la distribución espacial de uno o más fenómenos en un momento dado, así como estos cambian a lo largo del tiempo²². Ambos son objetivos del presente trabajo en relación al análisis del comportamiento temporal y espacial de los homicidios en la capital del país:

“Changes in spatial patterns over time illustrate spatial processes, as dictated by the underlying environmental or cultural factors. The spatial patterns of geographic objects are often the results of physical or cultural processes taking place on the surface of the earth. Spatial patterns is a static concept since these patterns only show how geographic objects distribute at one given time. However, spatial processes is a dynamic concept because these processes show how the distribution of geographic changes over time. For any geographic phenomenon we often need to study both its spatial patterns and the spatial processes associated with this pattern” (Lee y Wong, 2001. p.132)

²² Sean por factores ambientales, culturales, entre otros (Lee y Wong; 2001. P.132)

A continuación se describen las acciones a ser realizadas para responder las preguntas planteadas y dar cuenta de los objetivos descritos.

- Realizar un mapeo descriptivo de la ciudad de Montevideo que permita caracterizar y analizar los homicidios según motivo identificado, lugar del evento y dirección de residencia de la víctima.
- Realizar un mapeo descriptivo de la ciudad de Montevideo que permita identificar zonas de mayor y menor concentración de homicidios en general y según causa/motivo identificado.
- Describir y analizar los movimientos de las tasas de homicidios para la ciudad de Montevideo y sus unidades territoriales para el período comprendido entre 2012 y 2022. Identificar, a partir de una serie de variables espaciales y de caracterización, patrones relacionados al aumento registrado en el período.
- Realizar un análisis geoespacial estadístico de los homicidios que permita dar cuenta los movimientos de las comunidades (clusters) de violencia letal en la capital a lo largo de la serie de tiempo presentada
- Realizar un análisis estadístico de los homicidios que permita dar cuenta de las relaciones existentes entre las direcciones espaciales de los eventos y los lugares de residencia de las víctimas.

El análisis descriptivo se realiza con la herramienta de análisis estadístico SPSS. Por su parte, la elaboración de mapas descriptivos se hace con la herramienta Tableau Data, software diseñado para el análisis y elaboración de tableros visuales/espaciales de informaciones estadísticas. Finalmente, los análisis de correlación espacial en base al LISA y el Índice Global de Moran (IGM), y sus respectivas representaciones visuales en mapas, en GeoDa.

7.2. La base de datos: problemas, soluciones y validez

En este apartado se detalla el análisis de calidad, consistencia y procesos de depuración realizados para la validación de las informaciones estadísticas proporcionadas por el MI. Entendemos de suma relevancia explicitar las diferentes decisiones tomadas a lo largo de este proceso ya que, si bien no sabemos ni cuánto ni cómo, los procedimientos realizados necesariamente afectarán las lecturas y hallazgos que se realicen a lo largo del presente trabajo.

En junio de 2023, y en el marco del grupo de trabajo sobre sobre Violencias, Juventudes y Criminalidad en América Latina del Departamento de Sociología (FCS-UdelaR), se realizó un pedido de información a la dirección del Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad del MI. En concreto, se solicitó una base de datos con los homicidios ocurridos en Uruguay entre los años 2010 y 2022 (en formato de tablas o delimitada por comas) con algunas de las siguientes variables:

- Con relación a autores y víctimas de homicidios: sexo, edad, nacionalidad, domicilio, antecedentes, antecedentes por estupefacientes, relación con el agresor, entre otras.
- Con relación a los eventos: número de novedad del parte policial, fecha y hora, departamento, seccional policial correspondiente, barrio localidad o paraje; dirección

donde aconteció número de víctimas, motivos y/o circunstancias precipitantes identificadas, arma empleada, número de procesados, coordenadas geográficas del evento, entre otras.

Como resultado de dicha solicitud, desde la dependencia se brindó una base de datos con buena parte de los campos solicitados, aunque para la serie de tiempo comprendida entre enero de 2012 y noviembre de 2022 (las informaciones relativas a los años 2010 y 2011 no fueron brindadas a pesar de haber realizado la solicitud con dichos años. Tampoco se dieron datos sobre diciembre de 2022).

Es preciso señalar que la solicitud realizada no integró aquellas muertes catalogadas como dudosas²³, así como situaciones relativas a desapariciones de personas donde no existen resoluciones judiciales de homicidio. Asimismo, y dado que el universo de estudio lo configuran los homicidios dolosos acontecidos en la capital en el período descrito, también se excluyeron del análisis aquellos casos judicialmente tipificados bajo legítima defensa (civil o policial).

Así, comenzó un proceso de análisis de consistencia y procesos de depuración de las informaciones allí contenidas, aunque únicamente para el departamento de Montevideo, ciudad donde se concentra el presente trabajo. Paralelamente, y dado que en el curso del mes de septiembre del 2023, el MI hizo pública una base de datos de homicidios dolosos para el período comprendido entre enero de 2013 y abril de 2023, se procedió a analizar las informaciones allí contenidas. Al respecto, se pudo observar que una de las variables contenidas (referida a “motivo/circunstancia” precipitante del homicidio), contaba con un porcentaje sustantivamente inferior de valores perdidos respecto a la base inicialmente provista por la dependencia. En este marco, que se procedió a fusionar ambas bases a efectos de contar con mayor número de informaciones sobre esta última variable²⁴.

Por otra parte, y según ha sido expresado, el estudio tiene como objeto general analizar -en el espacio y el tiempo- la violencia homicida en Montevideo a lo largo del período 2012 y 2022. No obstante el intervalo de tiempo detallado, para algunos casos se cuenta con datos desagregados para este último período y, en otros, para el comprendido entre enero del 2013 y noviembre de 2022. Así, en función de las preguntas de estudio y las consecuentes operaciones estadísticas a ser realizadas, algunos de los análisis se referirán al primer período y en otros al segundo. En todos los casos se indicará la serie de tiempo analizada.

²³ Las muertes catalogadas como dudosas refieren a aquellas donde no existió información concluyente que permitiese establecer la causa del deceso. Según describen Rojido et al. (2023) entre 2017 y 2022 estas muestran un crecimiento anual sostenido. Asimismo, y según describen los autores, si bien “*el perfil sexo-etario de las víctimas de muerte dudosa es muy diferente al perfil de las víctimas de homicidio*”, un 23% compartía similar perfil según sexo y edad. Paralelamente, en Argentina pudo visualizarse un similar patrón de crecimiento, aunque a partir del 2014 y hasta el 2021, último año de registro (UNTREF, 2022).

²⁴ Al respecto debemos destacar que la variable “motivo/circunstancia precipitante” de la base proporcionada por el MI daba cuenta de un conjunto más amplio de categorías que la variable de la base publicada por el organismo, aunque con un mayor porcentaje de valores perdidos (41.8% en la primera y 13.3% en la segunda). A modo de ejemplo, pudo visualizarse que la categoría “ajustes de cuentas/conflictos entre criminales” sólo se encontraba presente en la variable de la base publicada por el MI.

7.2.1. La construcción del dato: análisis de consistencia y transformación de variables

El primer ejercicio realizado en el proceso de valoración de la consistencia de la base de datos proporcionada fue el de cotejar el número de unidades integradas al período (víctimas de homicidios acontecidos entre enero de 2012 y noviembre de 2022) con un trabajo reciente que abordó la temática en similar, aunque no en igual intervalo de tiempo. Según el Informe “Diagnóstico de los homicidios en Uruguay (2012-2022)” (Rojido et al., 2023), el número de homicidios acontecidos entre enero de 2012 y diciembre de 2022 en la ciudad de Montevideo ascendió a 1953. Por su parte, los datos provistos por el MI arrojaron entre enero de 2012 y noviembre de 2022, un total de 2019 casos (66 homicidios más con un mes menos de medición). Si bien no contamos con hipótesis claras que puedan dar cuenta de la citada diferencia, cuando se excluyen los homicidios en contextos carcelarios (82), la cifra encuentra un mayor grado de convergencia: 1937 (16 homicidios menos con un mes menos en la medición).

Una vez realizada esta primera etapa de contrastación respecto al número de casos, se comenzó con un proceso de análisis y depuración de las variables de interés, así como de sus categorías.

En el campo “barrio/localidad/paraje” se encontraron diversas dificultades. Por un lado, y en algunos de los casos, no todas las categorías coincidían con la división administrativa del mapa montevideano en base a 62 conglomerados barriales. Así, encontramos denominaciones como "Los Reyes", "Tobogán", "Los Boulevares", "Camino Chacarita de los Padres", "Cabaña Anaya", son algunos de los pocos ejemplos. En este marco, es que se procedió a cotejar la dirección del evento de dichos casos²⁵ y se imputó el barrio administrativo correspondiente. En otros casos, cuando la variable no contaba con información se procedió a ubicar la dirección del evento a través de las coordenadas geoespaciales detalladas en la base y, se imputó en el campo el barrio correspondiente (así como la calle e intersección). Las operaciones realizadas permitieron asignar el barrio a la totalidad de los casos de la base.

Por su parte, y a diferencia de los eventos anteriormente descritos, la base de datos no contaba con las coordenadas espaciales de los domicilios de las víctimas de homicidio. En este marco, es que se procedió a georreferenciarlas por lote a través de *Google Sheets* a partir de un código elaborado estrictamente para tales fines. Si bien se obtuvieron algunas coordenadas espaciales ajustadas a las direcciones de sus domicilios, el resultado general de dicha operación no arrojó óptimos resultados en términos de ajuste al área de residencia. La variedad de nomenclaturas en los nombres de las calles de Montevideo, la existencia de números de puerta no contiguos en las calles, así como la reiteración de similares direcciones (“Pasajes a”, “17 metros”, entre

²⁵ Es importante señalar que en muchas ocasiones (no cuantificadas) existen dificultades para determinar con precisión la ubicación o dirección del evento, lo que constituye un desafío para establecer ubicaciones espaciales concretas. Esta dificultad surge del hecho de que el registro se realiza por la policía en el lugar donde se encuentra el cuerpo, o parte de él. En consecuencia, en algunos casos la dirección registrada del evento puede coincidir con la ubicación de un hospital o policlínica a la que fue trasladada -viva- la persona antes de su deceso. En otros casos, el homicidio puede acontecer en un lugar específico y el cuerpo ser hallado en otro lugar, y el registro se refiere a esta última ubicación. Asimismo, otras situaciones en que las partes de un cuerpo son encontradas en diferentes lugares, lo que agrega una mayor complejidad a la hora de determinar la ubicación exacta del evento.

otros), fueron algunas de las causas por las cuales no se obtuvieron los resultados deseados bajo esta primera operación.

En este marco, se procedió a identificar las coordenadas espaciales de los lugares de residencia de las víctimas de manera manual, caso a caso, y con apoyo de la herramienta *Google Maps* y el *Sistema de Información Geográfica* de la Intendencia de Montevideo. Finalmente, y para el período comprendido entre enero de 2013 y noviembre de 2022, se pudo identificar el lugar de residencia de 1460 de las 1782 registradas en este período (81.8%). No obstante los resultados alcanzados, deben detallarse algunas cuestiones en el proceso de identificación de las coordenadas a partir de la variable “dirección de residencia de la víctima”.

En algunos casos, los campos se encontraban vacíos o se encontraba el nombre de la víctima. Dado que no se contaba con elementos para dar cuenta de las coordenadas geográficas, el campo relativo a estos casos se dejó sin datos.

Otras de las dificultades del proceso refirieron a direcciones que, si bien contaban con número de puerta e intersección de calle, su ubicación geográfica -de acuerdo a las narraciones descritas en el campo- se repetía en otros dos lugares del mapa montevideano. En estos casos, se cotejó con los barrios imputados en dicho campo – que no siempre se encontraban presentes- y de esta forma se pudieron identificar sus coordenadas en el mapa (aunque no en la totalidad de los casos).

También surgieron problemas de direcciones con numeración de puerta e intersecciones de calles que no siempre se encontraban ajustadas en un mismo punto espacial del mapa de la capital. En estos casos, y atendiendo la discontinuidad en la numeración de puerta de buena parte de las calles de la capital, se tomó la decisión de asignar las coordenadas espaciales de la intersección de estas calles.

Asimismo, un conjunto de homicidios refirió a personas en situación de calle. Para este conjunto de personas el campo dirección de residencia quedó sin datos. Finalmente, todos aquellos casos que resultaron dudosos o no fue posible dar con su dirección, fueron desestimados.

Otro elemento a destacar en materia de toma de decisiones sobre la construcción de evidencia se refirió a la imputación de la variable “barrio” a los domicilios de las víctimas. Si bien se contaba con la dirección y las coordenadas espaciales correspondientes, en muchos casos el punto en el mapa referido a la dirección de residencia del víctima se encontraba en intersecciones o calles de límites barriales. Para definir los barrios de estos últimos casos nos servimos las propiedades de la numeración según “pares” o “impares” y, con apoyo del recurso del Sistema de Información Geográfica de la IM, pudimos distinguir a qué segmento barrial correspondían cada uno de los puntos.

Con el conjunto de las informaciones obtenidas se procedió a crear una nueva variable que denominamos “distancia”. La misma, que refirió a la distancia – medida en metros- entre el lugar del evento y el lugar de residencia de la víctima, se realizó a partir de un estimador de distancias geográficas que atendió la circunferencia de la tierra entre las distancias de cada uno de los puntos espaciales identificados (fórmula *Haversine*²⁶). Los resultados obtenidos se

²⁶ Haversine es una ecuación matemática que calcula la distancia entre dos puntos en una esfera dadas sus coordenadas geoespaciales. Fuente: Wikipedia the free Encyclopedia – “Haversine fórmula”.

cotejaron con la función de “estimar distancias” de *Google maps* y arrojó una precisión exacta en la estimación realizada para la totalidad de los casos.

Paralelamente, y con el objeto de poder realizar análisis geoespaciales en segmentos más pequeños que los barrios, se procedió a agrupar los eventos acontecidos, así como los lugares de residencia de las víctimas en segmentos censales (INE). Dicha operación se realizó en el programa *Qgis* agregando de manera simultánea las coordenadas de eventos y residencias, con los *Shapes* espaciales por segmento censal (INE). Este último ejercicio generó un “output” con el número de homicidios por segmento censal que fue fusionado a nuestra base de datos.

Finalmente, para la fusión de bases de datos el primer paso fue la creación de una variable de identificación única para cada una de las bases y para el período de tiempo compartido entre ellas (enero de 2013 - noviembre de 2022). La operación fue realizada a partir de la concatenación de las siguientes variables que compartían ambas bases: “*día+mes+año+hora*”. Se entendía, *a priori*, que las probabilidades de que acontezca un homicidio en una fecha específica y a la misma hora, tenderían a ser bajas, con excepción de aquellos eventos con dos o más víctimas. Paralelamente, y de manera de establecer controles acerca del procedimiento realizado, es que se cotejó la información en base a la resta de las variables referidas a “edad de la víctima” –presente en ambas bases fusionadas–. El resultado final arrojó resultados ajustados para casi la totalidad de los homicidios registrados en ambas bases (diferencia =0). Finalmente, solo se registraron 11 casos atípicos que fueron desestimados en el análisis por motivo/circunstancias precipitantes.

Para finalizar este apartado procedemos a detallar el número de casos y series de tiempo que son integrados a los análisis considerando los procesamientos que se llevarán a cabo:

- Homicidios y su mapeo espacial (enero de 2012 a noviembre de 2022): 1937.
- Homicidios según motivaciones identificadas y su mapeo espacial (enero 2013 a noviembre 2022): 1782.
- Homicidios según distancia entre lugar del evento o aparición del cuerpo respecto al lugar de residencia de la víctima (enero de 2013 a noviembre de 2022): 1480.

7.2.2. Límites de la base de datos

La base de datos a ser analizada cuenta con definiciones y valoraciones técnicas previas, las cuales en algunos casos se expresan en los manuales y codificadores que la dependencia policial realiza. En otros casos, se expresan de manera parcial o directamente no se encuentran presentes, tal como hemos adelantado al inicio de estas páginas. Sobre este último aspecto, nos referimos a una variable de sustancial interés para el presente trabajo: el “Motivo Aparente” del homicidio –presente en la base de datos publicada por la entidad en septiembre de 2023–. Según la definición integrada a los *Metadatos*²⁷ de las estadísticas publicadas, esta variable “Indica el motivo o las circunstancias (aparentes) que desencadenaron el evento” (MI, sin año). Sin embargo, tanto en los *Metadatos* como en el *Manual de Procesamiento Estadístico*²⁸

<http://en.wikipedia.org/wiki/Haversine_formula>. Fecha de consulta: 30.10.2023

²⁷ Disponible en: https://catalogodatos.gub.uy/dataset/ministerio-del-interior-delitos-denunciados-en-el-uruguay/resource/8b2dc3c2-b029-46b6-9f9b-7115bc0b8cda?view_id=60557516-f67c-4531-a770-bc7e7940a399. Acceso: 16.10.2023

²⁸ Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-interior/comunicacion/publicaciones/manual-procesamiento-estadistico>. Acceso: 25.10.2023

elaborado y publicado por la entidad, no se ofrece información alguna acerca del sistema de categorías asociado a esta variable. Estas refieren a: "Ajuste de Cuentas/Conflictos entre criminales", "Rapiña, Hurto, Copamiento", "Violencia Doméstica y Asociados", "Altercados Espontáneos/Conflictos Diversos", "Otros Motivos" y "Sin dato/Desconocido".

En concreto, pasamos a detallar algunas cuestiones ya abordadas en el capítulo donde se expusieron las *discusiones teóricas* respecto a una categoría de especial interés para el presente trabajo, a saber: los homicidios por "Ajustes de Cuentas/Conflictos entre criminales". Tenenbaum et al. (2021) sostienen que la categoría adolece de diversas limitaciones conceptuales y metodológicas. Según describen los autores, si bien este se encuentra dentro del universo simbólico de los actores (medios de comunicación, agencia policial, poder judicial, comunidades, entre otras), se trata de un concepto de diversa significación y asimismo, no se encuentra presente en la legislación penal del país. Adicionalmente, las orientaciones metodológicas de construcción de dicha categoría no se encuentran presentes en el conjunto de informaciones que el MI hace pública de manera frecuente, y tampoco fueron provistas en la solicitud cursada. En definitiva, y más allá de que por su propia denominación se podría hipotetizar a qué tipo de fenómenos podría estar aludiendo, carecemos de una definición conceptual -y operativa- que nos permita conocer su alcance y especificidades. Con esto último, para los propósitos de la presente investigación, se encuentran una serie de limitaciones en dicha variable y su sistema de categorías que afectan la validez interna y de constructo del diseño planteado²⁹. Esto último significa que no existen *definiciones ni delimitaciones precisas de dichos conceptos, así como de sus procesos de operacionalización* (D'Ancona, 1996, p. 47). Adicionalmente, y según señalaron Tenenbaum et al. (2021), la denominación "Ajustes de Cuentas/Conflictos entre criminales" ha variado en la nomenclatura presentada por el MI a lo largo del tiempo. Así, los autores describen que para 2012 la categoría se denominaba "Ajustes de Cuentas", en 2015 "Conflictos entre criminales y ajustes de cuentas" y en 2017 "Conflictos entre grupos criminales/Tráfico de drogas/Ajustes de Cuentas".

Por otro lado, la información contenida en las bases de datos consideradas surge de los partes policiales del Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP). A partir de ellos, el Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad del MI construye las matrices de datos para el procesamiento estadístico. En este marco, y si bien desde esta dependencia del Estado se cuenta con un procedimiento estandarizado para el conteo de los homicidios así como de sus características (véase Manual de Procesamientos Estadísticos, MI, sin año), no contamos con los partes policiales -la *materia prima*- que nos permitan realizar una evaluación y valoración de las informaciones allí narradas en contraste con los objetivos de trabajo planteados.

Hechas las salvedades señaladas, y atendiendo las dificultades detalladas arriba, la información debe analizarse e interpretarse con cierta precaución.

²⁹ Al analizar el comportamiento de todos los homicidios registrados en el período la investigación cuenta con una alta validez externa que permite realizar generalizaciones para el conjunto de la población estudiada (D'Ancona C; p. 46; 1996)

8. Análisis

El capítulo de análisis se estructura en cuatro apartados que atienden las preguntas y objetivos de investigación planteados. En el primero, y con el objetivo de situar en contexto la temática a ser abordada, se brinda un panorama general de los homicidios acontecidos en Montevideo a lo largo de los últimos años. Se describe y analiza la evolución de la tasa c/100 mil habitantes para los últimos 27 años y la sitúa en perspectiva comparada con otras ciudades de la región.

El segundo, propone un breve análisis descriptivo acerca del número total de homicidios acontecidos en la capital del país, y se enfoca en resaltar las tendencias predominantes relacionadas a características de las víctimas y motivaciones identificadas.

En el tercer apartado, con el objeto de situar en contexto los diferentes eventos en relación a su dimensión espacial, se realiza una breve descripción al interior de los diferentes conglomerados territoriales que serán integrados al análisis (barrios y segmentos censales INE). Asimismo, se realiza un análisis geoestadístico que permite visualizar para el conjunto del período analizado conglomerados espaciales con alta y baja concentración de homicidios (general y por motivación identificada). Finalmente, se integra a la lectura espacial un análisis relacionado a las distancias entre los hogares de las víctimas y los cuerpos asesinados o lugares de su aparición.

El cuarto y último apartado del capítulo, realiza un análisis longitudinal según motivaciones identificadas que tiene por objeto describir los movimientos de los homicidios acontecidos en Montevideo a lo largo de las series de tiempo detalladas. Finalmente, se realiza un análisis geoestadístico que permite visualizar a lo largo del período, movimientos en los conglomerados espaciales con alta y baja concentración de homicidios en general, y según motivaciones identificadas.

8.1 Homicidios en la ciudad de Montevideo: una mirada global

Con una población total de 1.318.755 habitantes³⁰ (donde reside cerca del 40% de la población del país) distribuida en 62 barrios administrativos, Montevideo cuenta con una superficie territorial de 525.1 km² (cerca del 0.3% de la superficie continental del país).

Según ha sido señalado por diversos autores, la capital del país muestra una marcada desigualdad territorial (Kaztman y Retamoso, 2005; Aguiar, 2016). Los barrios ubicados en las zonas oeste, norte y noreste de la capital evidencian una mayor incidencia de privaciones materiales, así como mayores limitaciones en el acceso a otros recursos básicos como la educación y el empleo³¹. En contraste, los barrios de la zona sur y sureste muestran una menor incidencia de estas privaciones, lo que sitúa a sus habitantes muy por encima de los umbrales mínimos de bienestar social y económico (Tenembaum et al., 2021). Paralelamente, y según fuese señalado en el capítulo sobre *antecedentes*, diversos autores nacionales convienen en

³⁰ Datos Censo 2011. INE.

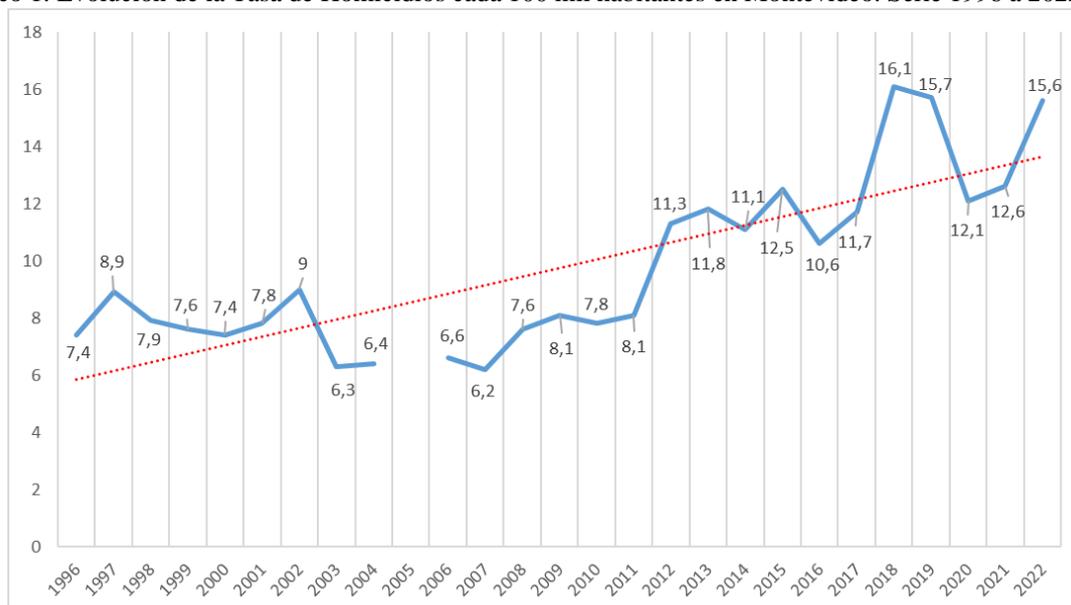
³¹Según Tenembaum et al. (2021) en estas zonas de la capital se registran los ingresos medios per cápita más bajos, el mayor porcentaje de personas y personas de 17 y menos años bajo la línea de la pobreza -por el método del ingreso-, la mayor tasa de desempleo global y en jóvenes, así como el mayor porcentaje de hogares con clima educativo bajo, entre otros.

afirmar la existencia de una relación entre los indicadores de bienestar y la concentración espacial del delito (Riella y Viscardi, 2002; Jacottet, 2017; Tenenbaum et al., 2021; Musto et al., 2022; Aguiar et al., 2023).

Una mirada sobre los últimos 27 años de homicidios en la ciudad de Montevideo permite visualizar un sensible incremento: entre 1996 y 2022 se duplica la tasa de homicidios, pasando de 7.4 c/100 mil habitantes en el primer año, a 15.6 c/100 mil en el último³²³³.

Según se expresa en el siguiente gráfico, entre 1996 y 2011, el indicador muestra una relativa estabilidad, con leves movimientos que oscilan entre 6.2 homicidios c/100 mil hab. (año 2007) a 9 cada c/100 mil hab. (año 2002). Seguidamente, puede observarse un incremento del indicador para el año 2012, cuando alcanza -por primera vez en la serie de tiempo presentada y probablemente para el conjunto del siglo XX³⁴-, la cifra de dos dígitos. Desde dicho año y hasta el 2022, el indicador – si bien con oscilaciones- se sitúa en cifras de dos dígitos. Paralelamente, 2018 es el año que registra la tasa más alta de toda la serie presentada: un total de 16.1 homicidios c/100 mil hab. Un año después, la tasa se sitúa en una cifra cercana, aunque levemente inferior (15.7 c/100 mil hab.) Finalmente, y si bien se produce un descenso entre 2020 y 2021³⁵, años caracterizados por la irrupción de la Pandemia por Covid-19 (12,1 y 12,6, respectivamente), al final de la serie (año 2022), el indicador registra una tasa cercana a la registrada en los años de mayor incidencia de homicidios en la ciudad de Montevideo (2018 y 2019), con 15.6 c/100 mil habitantes.

Gráfico 1. Evolución de la Tasa de Homicidios cada 100 mil habitantes en Montevideo. Serie 1996 a 2022.



³² El crecimiento de la tasa entre dichos años muestra una variación porcentual de 110%.

³³ Véase pendiente de la línea de tendencia de color rojo del gráfico.

³⁴ Véase Rivero, A (2020). “Análisis histórico de la evolución de la violencia y la desigualdad para el caso uruguayo 1910 – 2010”. Tesis de maestría en historia económica. Universidad de la República.

³⁵ Debe señalarse que dichos años estuvieron caracterizados por el arribo de la Pandemia por COVID 19, y con ello, por la emisión gubernamentales de medidas orientadas a reducir la movilidad, entre otras. En este escenario, son diversos los estudios que han puesto de relieve el impacto de la pandemia por COVID-19 y las medidas adoptadas sobre la reducción de diversos delitos (Nivette, et al.; 2021 a nivel global, Diaz, et al. 2021 en el país).

Fuente: para la serie 1996 a 2020 Tenenbaum et al. (2021). Estimaciones propias con base en datos del MI e INE (Estimaciones y proyecciones de población, revisión 2013).

Nota: no se encontraron datos disponibles de homicidios para el año 2005. Para los años 2021 y 2022, elaboración propia con base a datos del MI e INE (en base a *Estimaciones y proyecciones de población*, revisión 2013).

La mirada comparada con otras capitales de la región sitúa a Montevideo -al final del período- con un tasa de homicidios por encima de la de Buenos Aires (3.3 c/100 mil, 2021³⁶), Asunción del Paraguay (6.7 c/100 mil, 2021³⁷) o Bogotá (12.8 c/100 mil, 2022³⁸), aunque por debajo del promedio continental (20 c/100 mil, 2021³⁹). Esta comparación solamente brinda una idea general, mas no precisa, de la capital. Un análisis exhaustivo de ello debería examinar las normativas nacionales, la calidad de los registros, entre otras cosas.

8.2. Los homicidios y sus motivaciones

De manera de poder dar contexto a las tasas de homicidios detalladas en párrafos anteriores es que a continuación se ofrece un breve análisis descriptivo acerca del número global de homicidios en la capital del país, según principales tendencias en cuanto a características de las víctimas y motivaciones identificadas.

Antes de dar comienzo a la lectura, resulta necesario precisar que no existen informaciones estadísticas disponibles para los últimos 27 años, con las variables y niveles de desagregación necesarias que permitan poner de relieve los movimientos del indicador a la luz de otras variables estructurales. En este marco, y según ha sido señalado, el presente trabajo se concentra en el análisis de las informaciones de la violencia homicida para el periodo comprendido entre enero de 2012 y noviembre de 2022.

A continuación, y a efectos de poner en contexto las tasas anteriormente expuestas, pasaremos a describir algunas de las características de los homicidios para dicho período. Los guarismos que a continuación se presentan son de elaboración propia, con excepción de aquellos en los que la fuente se cita de manera expresa.

En el período descrito se registraron un total de 2019 homicidios en la ciudad de Montevideo, cifra que representó el 58.5% de los homicidios acontecidos a nivel país en similar período⁴⁰. De dicho conjunto, 82 ocurrieron en establecimientos carcelarios de la ciudad de Montevideo.

³⁶ Ministerio de Seguridad. Estadísticas criminales de la República Argentina. Visualizador de datos. Disponible: <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales>. Fecha de consulta: 18.10.2023

³⁷ Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Paraguay. Disponible en: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/599900-51548pdf-51548.pdf>. Fecha de consulta: 18.10.2023

³⁸ Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Bogotá (Colombia). Nota de prensa: Distrito destaca histórica reducción en homicidios y ofrece millonarias recompensas por recientes hechos de violencia (2023). Disponible en: <https://scj.gov.co/en/noticias/distrito-destaca-historica-reduccion-homicidios-y-ofrece-millonarias-recompensas-recientes> Fecha de acceso: 18.10.2023.

³⁹ Banco Mundial. Visualizador de Datos. Homicidios Intencionales por cada 100 mil hab. Disponible en: https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?end=2021&most_recent_year_desc=false&start=1990&view=chart. Fecha consulta: 25.10.2023

⁴⁰ Según estimaciones propias en base a datos del MI el total de homicidios a nivel país en el período se situó en 3349.

Dado que parte de los objetivos del presente trabajo se centran en analizar el comportamiento y movimientos de la violencia homicida en el espacio de la ciudad, es que el análisis que sigue a continuación excluye estos últimos casos. Así, el universo de análisis queda configurado por un total de 1937 homicidios.

La mirada de los homicidios según sexo y edad de la víctima permite visualizar que se trata - en mayor número-, de hombres y jóvenes, tal como ha sido señalado por diversos autores anteriormente mencionados (Cano y Rojido, 2017; Tenenbaum et al., 2021, entre otros). De cada 10 homicidios acontecidos, 9 corresponden a hombres y 1 a mujeres (87.8% y 11.9%, respectivamente⁴¹). Respecto a su edad, al momento de su deceso el 50% contaba con 30 o menos años⁴².

En relación con los motivos precipitantes de los homicidios identificados por el MI, se utilizan dos unidades de registro que aluden a motivos y/o circunstancias precipitantes, y se analizan de manera simultánea: la información provista por la dependencia ante la solicitud realizada, y la proveniente de los datos publicados por dicho organismo en septiembre de 2023⁴³.

Antes de dar comienzo al análisis descriptivo, resulta conveniente refrescar una serie de precisiones metodológicas detalladas en el capítulo dedicado al método de estudio. En primer lugar, la base de datos proporcionada por el MI integra informaciones que van desde enero de 2012 a noviembre de 2022. En tanto, la serie de tiempo de la base de datos publicada por el organismo integra el período comprendido entre enero de 2013 y abril de 2023. En este marco, es que a los efectos comparativos, el período que se integra al siguiente análisis comprende entre enero de 2013 y noviembre de 2022 (similar entre ambas bases). En segundo lugar, la variable “motivo/circunstancia precipitante” de la base proporcionada por el MI cuenta con un conjunto más amplio de categorías que la de la base publicada por el organismo⁴⁴. Al respecto, suponemos que se trata de una recategorización de las primeras informaciones hacia otro sistema de clasificación de motivos y/o causas. Así, y a modo de ejemplo, puede visualizarse que la categoría “ajustes de cuentas/conflictos entre criminales” solo se encuentra presente en la variable de la base publicada por el MI. A continuación, se exponen los hallazgos resultantes del análisis conjunto de estas informaciones.

Las siguientes tablas ponen de relieve los motivos de homicidios identificados y clasificados en las fuentes citadas.

⁴¹ Existen 6 casos en la base donde no se identificó el sexo.

⁴² Véase Anexo 1. Gráfico. Distribución de homicidios según edad de la víctima. Enero de 2012 a noviembre de 2022.

⁴³ Véase capítulo Método de estudio.

⁴⁴ Adicionalmente conviene precisar que la base proporcionada contiene dos campos asociados a “motivos” o “circunstancias precipitantes”. La primera, denominada “Motivo”, da cuenta del conjunto de situaciones identificadas por el MI como causa o circunstancia precipitante. La segunda, denominada como “Hipótesis Motivo” da cuenta de aquellos casos donde “*no está claro* (el motivo) *pero existe una razonable hipótesis sobre el mismo*”. En el marco del análisis se desestima el uso de esta última variable ya que adolece de problemas como los de algunos casos con codificación “doble”.

Tabla 1. Porcentaje y frecuencia de homicidios según Motivo 1. Enero 2013 a noviembre 2022.

Motivo 1	Frecuencia	Porcentaje
Venganzas y represalias	297	16,7
Rapiña/copamiento/hurto	244	13,7
Otras disputas y discusiones	164	9,2
Tráfico de estupefacientes	118	6,6
Celos y apropiación sexual	76	4,3
Otros motivos	76	4,3
Rivalidad sentimental	11	0,6
Discusiones por dinero/estafa	11	0,6
Delincuente abatido por particular	11	0,6
Maltrato infantil	9	0,5
Abuso de funciones	7	0,4
Prostitución	6	0,3
Violación	4	0,2
Defensa de terceros significativos	3	0,2
Sin dato/motivo no aclarado	745	41,8
Total	1782	100

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el MI

Tabla 2. Porcentaje y frecuencia de homicidios según Motivo 2. Enero 2013 a noviembre 2022.

Motivo 2	Frecuencia	Porcentaje
Ajuste de Cuentas / Conflictos entre criminales	831	46,6
Rapiña/copamiento/hurto	253	14,2
Altercados espontáneos	249	14,0
Otros Motivos	73	4,1
Violencia Doméstica y Asociados	139	7,8
Sin Dato/Desconocido	237	13,3
Total	1782	100

Fuente: elaboración propia en base a datos publicados por el MI

A grandes rasgos, resulta llamativo la diferencia en el porcentaje de casos “sin dato o motivo desconocido” de la variable *motivo* entre cada una de las dos fuentes. Para el primer caso (véase tabla 1), en el 41.8% de los homicidios no pudo determinarse el motivo. Sin embargo, en el segundo caso (véase tabla 2), la proporción desciende a 13.8%⁴⁵. El análisis conjunto de dichas

⁴⁵ Debe señalarse que en algunas ocasiones, en el proceso de investigación judicial, alguna de las muertes dudosas se aclara y se tipifican como homicidios. En algunos casos este proceso puede durar meses, por lo que

variables permite visualizar que de los 745 casos sin causa identificada en la variable de la primera fuente, 514 se encuentran identificadas en la segunda (69%). Asimismo, que de este último total, 92.2% fue recategorizado como ajustes de cuentas/conflictos entre criminales (474 casos, 26.6% de los homicidios acontecidos en la capital del país entre enero de 2013 y noviembre del 2022).

Paralelamente, puede observarse que los homicidios bajo la categoría “ajuste de cuentas/conflictos entre criminales” de la variable “Motivo 2”, se compuso principalmente de casos en donde no se identificaron motivos en la variable “Motivo 1” (57%), así como de casos relacionados a situaciones de venganzas y represalias (27.9%) y situaciones de tráfico de estupefacientes (14%). La siguiente tabla ilustra el peso relativo de las categorías de la primera fuente integradas a los casos de ajustes de cuentas/conflictos entre criminales de la segunda.

Tabla 3. Composición de la categoría Ajuste de Cuentas/conflictos entre criminales. Según motivo inicial identificado.

Motivo	Frecuencia	Porcentaje
Sin dato/motivo no aclarado	474	57,0
Venganzas y represalias	232	27,9
Tráfico de estupefacientes	116	14,0
Violación	2	0,2
Otras disputas y discusiones	2	0,2
Rapiña/copamiento/hurto	1	0,1
Delincuente abatido por particular	1	0,1
Defensa de terceros significativos	1	0,1
Celos y apropiación sexual	1	0,1
Otros motivos	1	0,1
Prostitución	0	0,0
Rivalidad sentimental	0	0,0
Maltrato infantil	0	0,0
Discusiones por dinero/estafa	0	0,0
Abuso de funciones	0	0,0
Total	831	100

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI

Por su parte, debe destacarse que entre enero de 2013 y noviembre de 2022, la violencia homicida hacia mujeres se produjo, en mayor proporción, en situaciones de “violencia doméstica y asociados” (41.1%), y entre los hombres, en contextos de “ajuste de cuentas/conflictos entre criminales” (50.8%)⁴⁶. Adicionalmente, se observa una alta presencia

el número de decesos en contextos de homicidios puede variar entre un año y otro. No obstante este aspecto, el número es poco significativo para explicar los robustos movimientos descritos.

⁴⁶ Véase Anexo II. Tabla. Distribución de homicidios por sexo según motivo/causa identificada. En porcentajes. Enero de 2013 a noviembre de 2022.

de homicidios perpetrados mediante disparo de armas de fuego: 76.4%. Según fuentes oficiales, Uruguay cuenta con una cifra cercana a las 600 mil armas registradas, una relación cercana a 1 arma de fuego cada 5 habitantes. Asimismo, estimaciones internacionales en base al contraste de la situación legal de las armas incautadas indicarían una cifra cercana a 1.200.000 (Salamano et al., 2015). La mirada de los homicidios por motivaciones identificadas permitió visualizar una mayor presencia de estas últimas en contextos por “ajustes de cuentas/conflictos entre criminales” (91.9%)⁴⁷.

8.3. Mapeo de los homicidios ocurridos en Montevideo

Continuando con la descripción general de los homicidios acontecidos en Montevideo procedemos a realizar un análisis espacial de su incidencia para el período descrito. Para ello, se presenta un mapa de calor que da cuenta de la incidencia de la tasa promedio de homicidios c/100 mil habitantes por barrio⁴⁸. Si bien las estimaciones que a continuación se presentan adolecen de algunas limitaciones, debemos precisar que estas se exponen a modo ilustrativo y únicamente con el objeto de observar tendencias y distancias entre los guarismos presentados entre cada uno de los conglomerados. Estas últimas refieren a la “vejez” de la última información disponible respecto a la conteo de población (censo 2011) y a la sensibilidad del indicador cuando se estima en base a poblaciones pequeñas.

Respecto al primer aspecto, relativo a la vejez de la información analizada, se debe señalar que si bien datos del INE indican un crecimiento poblacional de 7.363 personas en la ciudad de Montevideo para los años comprendidos entre 2012 y 2022 (INE, 2013), desconocemos cuáles han sido los patrones de movimiento poblacional al interior de los barrios (ya sea por migración inter barrial, o por su natalidad y mortalidad). Adicionalmente, los niveles de desagregación territorial de las estimaciones y proyecciones poblacionales realizadas por el INE no llegan a unidades pequeñas como los barrios. En este marco, es que se toma la decisión metodológica de construir las tasas de homicidios barriales con base a los datos poblacionales relevados en el censo 2011 por el INE.

Respecto al segundo aspecto, relativo a la sensibilidad del indicador con poblaciones pequeñas se debe señalar que en barrios con bajo número de población⁴⁹ así como de homicidios, un aumento o disminución en solo una unidad de dichas variables, impactará de manera significativa en el valor de la tasa construida.

Realizadas las advertencias metodológicas, a continuación se presenta un mapa de calor de la ciudad de Montevideo según incidencia de la tasa de homicidios c/100 mil hab. resumida -para

⁴⁷ En Anexo III se presentan los métodos empleados para la totalidad de homicidios acontecidos entre enero de 2013 y noviembre de 2022.

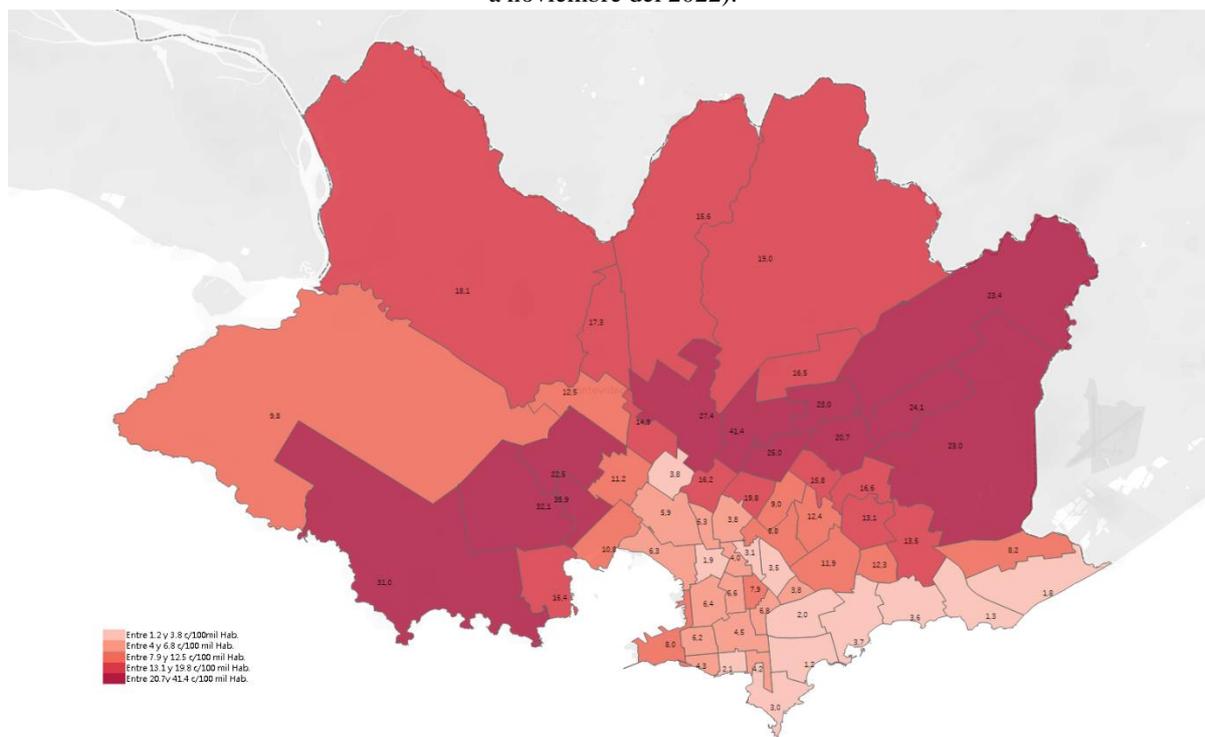
⁴⁸ La construcción de esta tasa queda definida por la sumatoria de las tasas de homicidios de todos los años sobre el número de años considerados en la estimación (11).

⁴⁹ A modo de ejemplo, el barrio que contaba con mayor número de población en 2011 era Pocitos, y contaba con un total 67.992 residentes. En el otro extremo, el barrio con menor población en dicho año era Atahualpa, con 8607 residentes.

el período comprendido entre enero del 2012 y noviembre del 2022- al interior de cada uno de sus barrios⁵⁰.

Con una tasa de homicidios promedio de 12.8 c/100 mil en Montevideo, los barrios de Casavalle y Tres Ombúes-Pueblo Victoria, muestra la tasas de homicidios más altas en relación a su población (41.4 c/100 mil y 35.9 c/100 mil en el período).

Figura 2. Mapa de calor. Incidencia de la tasa de homicidios c/100 mil hab. resumida por barrio. (enero de 2012 a noviembre del 2022).



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el MI y proyecciones poblacionales poblacionales INE, revisión 2013.

Una primera lectura permite identificar un mapa montevideano altamente segmentado en relación a la concentración de la violencia letal. Una mirada de las tasas barriales según su distribución por quintiles permite visualizar con mayor nitidez lo antedicho.

En un extremo (quintil 5), puede visualizarse la zona de la ciudad que concentra las mayores tasas de homicidios en el período. La misma, queda configurada por un área que ocupa el 28.6%⁵¹ de la superficie de la capital del país donde reside 1 de cada 4 montevidanos (24.1%). Paralelamente, y según fuera descrito al inicio del presente apartado, dicha zona se caracteriza por contar con mayor número de privaciones materiales, así como mayores limitaciones respecto al acceso a educación y trabajo.

Según se expresa en el anterior mapa, la concentración de los homicidios queda configurada por un eje que recorre la ciudad de suroeste a noreste, pasando por su centro. Así, queda

⁵⁰ En Anexo IV puede visualizarse la población por barrio, así como el número de homicidios y sus tasas por barrio para cada año de la serie.

⁵¹ 149,98 km².

conformado un *cinturón de homicidios* (Tenenbaum et al., 2021) que integra 12 de los 62 barrios de la capital. De suroeste a noreste: Casabó-Pajas Blancas, La Paloma Tomkinson, Tres Ombúes-Nueva Victoria, Nuevo París, Peñarol-Lavalleja, Casavalle, Las Acacias, Piedras Blancas, Jardines del Hipódromo, Bañados de Carrasco, Punta de Rieles-Bella Italia y Villa García Manga Rural. Según se expresa, las tasas en esta zona oscilan entre 20.7 c/100 mil en Jardines del Hipódromo a 41.4 c/100 mil en Casavalle. Paralelamente, en esta zona se concentra poco más de la mitad de los homicidios acontecidos en la capital entre enero del 2012 y noviembre del 2022 (989, 51.1%).

En el otro extremo (Quintil 1), queda conformada un área integrada por 14 barrios: 8 situados al sur y sureste de la capital (Palermo, Punta Carretas, Pocitos, Parque Batlle-Villa Dolores, Buceo, Malvín, Punta Gorda y Carrasco) y 6 en la zona centro-sur (Larrañaga, Jacinto Vera, Brazo Oriental, La Blanqueada, Reducto y Paso de las Duranas). Con una extensión de 36.1 km² (6.9% de la superficie montevideana) reside el 23.5% de los montevidianos.

Se caracteriza por ser la zona donde se registra la relación más baja de homicidios. Con una tasa máxima de 3.8 c/100 mil habitantes en los barrios de La Blanqueada, Brazo Oriental y Paso de las Duranas (centro-sur) y una mínima de 1.2 en el barrio de Pocitos (sur sureste), el área reúne a 87 de los 1937 homicidios acontecidos en el período (4.5%). En esta zona, las condiciones generales de vida de sus habitantes se sitúan muy por encima de los umbrales mínimos de bienestar social y económico.

De esta manera, mientras en el 6.9% de la superficie montevideana la cantidad de homicidios es muy baja (quintil 1), en el 28.6% de la superficie de la capital la cantidad de homicidios es muy alta (quintil 5). Esta distribución sugiere que en la capital del país se configura una espacialidad donde, además de observarse desigualdades materiales, se manifiesta una disparidad en relación a la protección de la vida. Siguiendo a Agamben (2006), entre estos últimos barrios residen las personas más expuestas a la violencia letal, las *vidas desnudas*.

Entre barrios de quintiles extremos se visualizan diferentes porcentajes en relación a la aclaración del delito. Mientras que en el quintil 1 la proporción de homicidios aclarados se sitúa en 62.1%, entre barrios del quintil 5 la relación se sitúa en una proporción sensiblemente inferior: 43.7%. Más allá de las distancias relacionadas, el número de homicidios registrados en cada una de las medidas de posición bien podría ilustrar el modo en que los esfuerzos estatales se orientan a aclarar unos y otros homicidios. De alguna manera esto nos habla de una de las caras de la necropolítica (Mbembe, 2011) y de la desigual protección de la vida en el territorio capitalino (Butler en Sena Martins, 2019).

A continuación se expone una tabla que resume las informaciones anteriormente expuestas, y las detalla para los segmentos barriales integrados a los quintiles 2, 3 y 4, así como para el conjunto de la capital. Según se puede visualizar, mientras que los barrios agrupados en los quintiles 1, 2 y 3 cuentan con una tasa de homicidios c/100 mil habitantes inferior al promedio de la capital, aquellos integrados a los 4 y 5, se sitúan por encima de dicho guarismo.

Tabla 4. Tabla resumen de caracterización de barrios agrupados en Quintiles de homicidios. Enero 2012 a noviembre de 2022.

Quintil	Número de barrios	Nombre de Barrios	Tot. Pob.	% de población sobre el total	Tasa resumida c/100 mil hab.	Número de homicidios	% de homicidios sobre el total de Montevideo	Superficie del Área (km2)	% de superficie sobre el total de Montevideo.
1	14	Palermo, Punta Carretas, Pocitos, Parque Batlle-Villa Dolores, Buceo, Malvín, Punta Gorda, Carrasco, Larrañaga, Jacinto Vera, Brazo Oriental, La Blanqueada, Reducto y Paso de las Duranas	310.473	23.5	2.8	87	4.5%	36.1	6,9
2	11	La Figurita, Parque Rodó, Barrio Sur, Cordón, Atahualpa, Prado-Nueva Savona, Centro, Capurro-Bella Vista, Aguada, Villa Muñoz- Retiro y Tres Cruces	195.898	14.9	5.5	118	6.1%	17.6	3,4
3	12	La Comercial, Ciudad Vieja, Carrasco Norte, Mercado Modelo, Bolívar, Castro, P. Castellanos, Paso de la Arena, La Teja, Belvedere, Unión, Malvín Norte, Villa Española y Conciliación	237.799	18	10.2	279	14.4%	107.03	20,4
4	13	Maroñas, Parque Guaraní, Las Canteras, Sayago, Colón Sureste-Abayubá, Ituzaingó, Aires Puros, Cerro, Manga, Flor de Maroñas, Colón Centro-Noroeste, Lezica-Melilla, Manga, Toledo Chico y Cerrito	257.208	19.5	16.4	464	24%	214.39	40,8
5	12	Jardines del Hipódromo, Nuevo París, Piedras Blancas, Bañados de Carrasco, Villa García, Manga Rural, Pta. Rieles- Bella Italia, Las Acacias, Peñarol Lavallega, Casabó-Pajas Blancas, La Paloma, Tomkinson, Tres Ombúes- Victoria y Casavalle	317.377	24.1%	27.5	989	51.1%	150	28,6
Mdeo.	62	--	1.318.575		12.8	1937	100%	525.1	100

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el MI, proyecciones poblacionales INE (revisión 2013) y Tableau maps.

8.3.1. Mapeo focalizado de los homicidios montevidianos

El análisis de la distribución de los homicidios al interior de cada uno de los conglomerados barriales agrupados en quintiles, según motivo/causa precipitante identificada, distancia respecto al lugar de residencia de la víctima, y características sociodemográficas de las víctimas, da cuenta de diversas particularidades que se detallan a continuación.

Entre barrios de los quintiles más bajos puede visualizarse una mayor incidencia de homicidios en contextos de rapiña/hurto y copamiento. Por su parte, y entre los más altos, se observa una mayor incidencia de aquellos rotulados bajo “ajustes de cuentas/conflictos entre criminales”. Mientras que en el Quintil 1 los primeros representan a 29 de cada 100 homicidios (29%), en el quintil 5 la relación se sitúa en 13 de cada 100 (13%). En el otro extremo, mientras que en el quintil 1, los segundos representan a 25 de cada 100 homicidios (24.6%), en el quintil 5 se duplican, representando 53 de cada 100 (52.6%). Adicionalmente, puede observarse una mayor incidencia de los homicidios en contextos de “violencia doméstica y asociados” entre los quintiles 1, 2 y 3; relación que desciende sustantivamente entre los quintiles 4 y 5.

Tabla 5. Porcentaje de homicidios según motivo/causa identificada por quintiles barriales. Enero de 2013 a noviembre de 2022.

	Sin dato/desc onocido	Rapiña/Hurto/Cop amiento	Otros Motivos	Altercados espontáneo s/ Conflictos diversos	Ajustes de cuentas/ Conflict os entre criminal es	Violenci a doméstic a y asociado s	Total
Quintil 1	10,1	29,0	8,7	11,6	24,6	15,9	100
Quintil 2	5,5	27,5	9,2	23,9	22,0	11,9	100
Quintil 3	12,9	10,6	4,7	16,5	41,2	14,1	100
Quintil 4	16,2	13,1	4,0	11,5	46,8	8,4	100
Quintil 5	13,2	13,0	3,0	13,4	52,6	4,7	100

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI.

A continuación se presenta una tabla que ilustra, para cada uno de los quintiles, la proporción de homicidios según sexo de la víctima. Mientras que en el Quintil 1, las mujeres representan a 25 de cada 100 homicidios acontecidos en el período (25%), en el quintil 5 la relación se sitúa en 9 de cada 100 (8.9%). Según fuera descrito en párrafos anteriores, el porcentaje de homicidios a mujeres en el período se situó en un 11.9% del total.

Tabla 6. Porcentaje de homicidios por quintiles barriales según sexo de la víctima. Enero del 2012 a noviembre del 2022.

	Hombre	Mujer	Sin dato	Total
Quintil 1	75,0	25,0	--	100
Quintil 2	77,5	20,9	1,6	100
Quintil 3	83,2	16,5	0,4	100
Quintil 4	88,8	10,8	0,4	100
Quintil 5	91,0	8,9	0,1	100
Total	87,8	11,9	0,3	100

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI. Base: 1937 homicidios.

Por otra parte, y según se detallaba anteriormente, la violencia homicida afecta mayormente a personas jóvenes. Esta última constatación se observa en todos los quintiles de distribución barrial⁵² No obstante ello, la mirada comparada entre estas últimas medidas de posición permite visualizar una mayor relación de decesos de jóvenes con 18 a 29 años en el quintil 5. Mientras que en este quintil representan a 43 de cada 100 homicidios (43.1%), en el quintil 1 la relación se sitúa en 26 de cada 100 (26.3%).

La siguiente tabla expone las informaciones descritas para el conjunto de personas agrupadas en los barrios por quintiles según edad en tramos.

Tabla 7. Porcentaje de homicidios por quintiles barriales según edad de la víctima. Enero del 2012 a noviembre del 2022.

	0 a 12 años	13 a 17 años	18 a 29 años	30 a 41 años	42 a 53 años	54 y más	Sin dato	Total
Quintil 1	5,3	2,6	26,3	30,3	13,2	21,1	1,3	100
Quintil 2	5,4	0,8	31,0	24,0	15,5	21,7	1,6	100
Quintil 3	2,2	4,7	35,1	31,2	14,7	11,8	0,4	100
Quintil 4	1,7	5,0	40,5	28,2	10,6	12,3	1,7	100
Quintil 5	0,6	7,3	43,1	25,7	12,3	10,5	0,5	100
Total	1,6	5,7	39,9	27,2	12,5	12,3	0,9	100

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI. Base: 1937 homicidios.

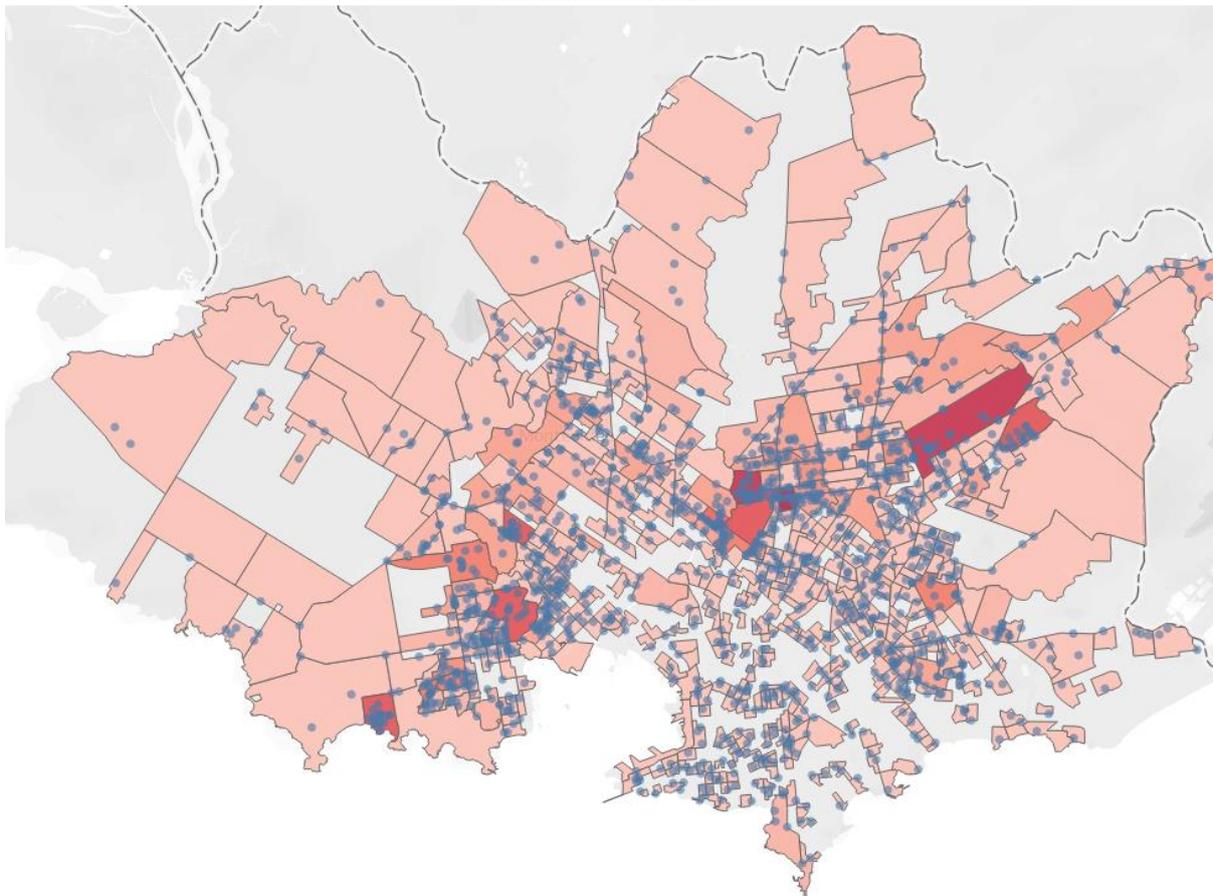
⁵² Para la realización de esta descripción se procedió a recategorizar la variable edad en tramos.

8.3.2 Afinando la mirada espacial: un análisis descriptivo del mapa de la violencia letal

Es oportuno realizar una mirada más afinada que permita dar cuenta de territorios de la ciudad con mayor y menor incidencia de la violencia letal. En este marco, se propone un ejercicio de georreferenciación que sortee la variabilidad de las superficies barriales, presentando los eventos a partir de dos ejes simultáneos: según sus coordenadas espaciales -por latitud y longitud-, y según segmento censal INE.

A continuación se presenta un mapa de calor que ilustra de manera simultánea los eventos según coordenadas geoespaciales y segmento censal (INE) del evento. Los puntos azules del mapa indican el lugar del evento o registro de aparición del cuerpo. En tanto, los polígonos con tonalidad de color rojo representan los segmentos censales en donde estos últimos se produjeron -o apareció el cuerpo-. Según se puede apreciar, aquellos territorios con mayor número y superposición de puntos azules corresponden a aquellos segmentos con mayor opacidad en su tonalidad de color rojo (más oscuros), y refieren a territorios con mayor número de homicidios (áreas *calientes*). Por su parte, aquellos segmentos no coloreados y sin puntos azules representan aquellos espacios de la capital del país donde no se registraron estos eventos (áreas *frías*).

Figura 3. Mapa de calor. Homicidios según coordenadas geoespaciales y segmentos censales. Enero de 2012 a noviembre del 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI, y shape espacial por segmento censal del INE. Base: 1937 homicidios.

Como primer aspecto a destacar del anterior mapa se debe señalar que en 601 de los 1063 segmentos censales de la ciudad de Montevideo (57%) se registró al menos un homicidio⁵³ (1 a 36). Seguidamente, y en consonancia con los datos expuestos en la figura 3, se distinguen cuatro zonas geográficas con alta incidencia de homicidios en el período analizado (véase segmentos con mayor tonalidad roja y concentración de puntos azules). Las primeras tres se sitúan en la zona suroeste-centro, centro y noreste de la capital, el *cinturón de homicidios de la ciudad de Montevideo* (Tenenbaum et al., 2021). La última, en la zona centro-este de la capital.

A continuación pasamos a describir brevemente cada una de las zonas detalladas. Ya que el ejercicio se orienta a ofrecer una breve e ilustrativa mirada a las comunidades con mayor prevalencia de violencia letal, se seleccionan únicamente aquellos segmentos en donde se registraron 12⁵⁴ o más homicidios. Los últimos párrafos del presente apartado estarán abocados a analizar las comunidades de violencia letal para la totalidad de segmentos espaciales de la ciudad de Montevideo.

Las zonas *calientes* comprenden 22 de los 601 segmentos censales de la ciudad (3.7%) en donde se produjo al menos un homicidio. En dichos territorios calientes se produjeron 22 de cada 100 homicidios acontecidos en el período (21,9%; 424).

En la zona suroeste-centro se destacan ocho segmentos censales de concentración de violencia letal. Estos reúnen 148 de los 1937 homicidios acontecidos en el período (7.6% del total de la capital). De oeste a noreste, se conforma por un primer segmento delimitado por la zona de Santa Catalina, en el barrio Casabó-Pajas Blancas. En el mismo barrio, y a menos de 1 kilómetro de distancia en dirección al noreste, resaltan tres segmentos espaciales contiguos atravesados por la calle Burdeos. Seguidamente, y a menos de 2 kilómetros de distancia en dirección al noreste, aunque en el barrio La Paloma-Tomkinson, se visualizan dos segmentos con alta incidencia de homicidios: uno situado en la zona de Cerro Norte, y otro atravesado por Ruta 1 que va desde el Arroyo Pantanoso hasta Camino de las Tropas. Como referencia, en este último segmento se encuentra el Barrio “El Tobogán”, el “Estadio Luis Tróccoli”, El Parque “Sixto Cauceglia” y el “Grupo de Artillería N°1”. Al norte de esta primera zona destacan 2 segmentos espaciales. El primero situado en La Paloma-Tomkinson, integra los barrios “Maracaná”, “Las Torres”, “Nuevo Flores” y “25 de agosto”. Seguidamente, aunque en el barrio Nuevo París se destacan dos segmentos territoriales que comprenden el barrio “19 de abril”. El siguiente mapa de calor ilustra los segmentos detallados para la zona suroeste-centro con el número de homicidios acontecidos en el período.

⁵³ En Anexo VI puede visualizarse mapa de Montevideo por segmento censal donde no se registraron homicidios.

⁵⁴ La medida de 12 y más homicidios fue escogida con fines meramente ilustrativos y de modo de poder presentar en cada una de las visualizaciones, los conglomerados territoriales con mayor incidencia de homicidios.

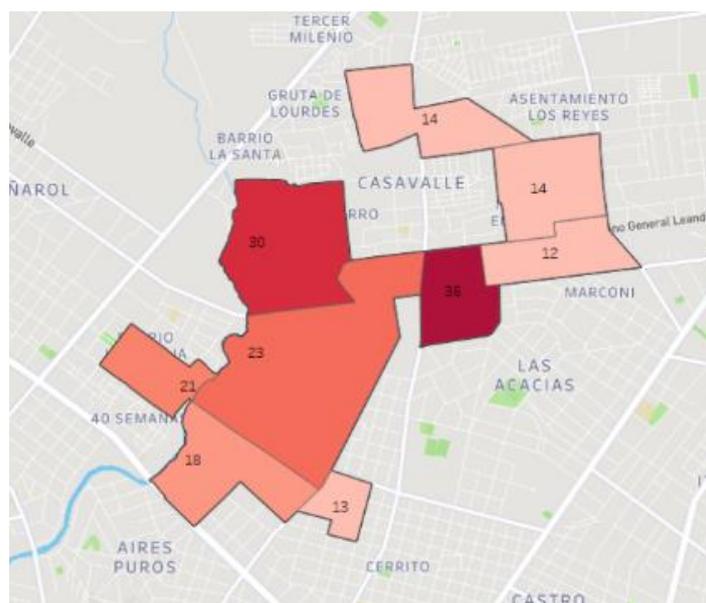
Figura 4. Mapa de calor. Segmentos de la Zona Suroeste-Norte con alta concentración de homicidios. Enero de 2012 a noviembre de 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI, y shape espacial por segmento censal del INE.

En la zona centro destacan nueve segmentos censales contiguos que en el período reúnen 181 homicidios (9.3% del total). De suroeste a noreste se integra por la zona norte del barrio de Aires Puros (desde Bvar. José Batlle y Ordoñez), el este de Peñarol-Lavalleja, el oeste de Barrio Cerrito; y el sur, centro y noreste del Barrio Casavalle (Cementerio del Norte, Unidad Casavalle, Unidad Misiones, Nuevo Ellauri, y las intersecciones de Simón del Pino con Aparicio Saravia y Camino Leandro Gómez). El siguiente mapa de calor ilustra los segmentos detallados para la zona centro con el número de homicidios acontecidos en el período.

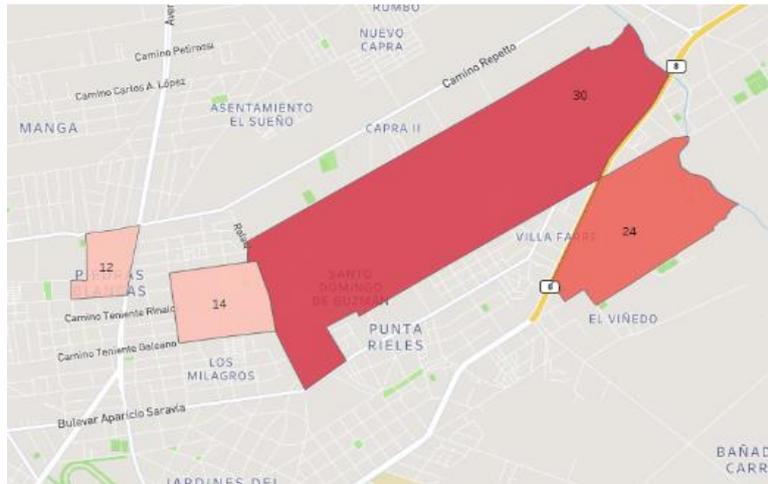
Figura 5. Mapa de calor. Segmentos de la zona centro con alta incidencia de homicidios. Enero de 2012 a noviembre de 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI, y shape espacial por segmento censal del INE.

En la zona noreste resaltan 4 segmentos censales que en el período reúnen un total de 80 homicidios (4.1% del total). De oeste a este, abarca la zona centro y este de Piedras Blancas (entre calles “Matilde Pacheco” y “Camino Repetto”; y entre calles “Teniente Galeano” y “Capitán Tula”), la zona oeste de Villa García-Manga Rural (Barrio “5 de abril”, Barrio “17 de junio”, Barrio “Santo Domingo de Guzmán”, Barrio “30 de abril”, entre otros), y el este del Barrio Punta de Rieles-Bella Italia (al este de Ruta 8). El siguiente mapa de calor ilustra los segmentos detallados para la zona centro con el número de homicidios acontecidos en el período.

Figura 6. Mapa de calor. Segmentos de la zona noreste con alta incidencia de homicidios. Enero de 2012 a noviembre de 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI, y shape espacial por segmento censal del INE.

Finalmente, en el centro-este de la capital destaca un segmento territorial situado al noreste del barrio Maroñas-Parque Guarani (al este de calle “Veracierto”) que en el período reúne 15 homicidios (allí se encuentran las zonas de “Parque Guarani” y “Barrio Ideal”). El siguiente mapa de calor ilustra el segmento.

Figura 7. Mapa de calor. Segmento de la zona centro-este con alta incidencia de homicidios. Enero de 2012 a noviembre de 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI, y shape espacial por segmento censal del INE.

Continuando con el análisis espacial de los homicidios se propone una mirada comparada de su distribución según motivos o circunstancias aparentes identificadas. Si bien no se puede observar un patrón definido de distribución de homicidios en el espacio para cada una de las motivaciones, se identifican algunos aspectos que se detallan a continuación.

Por un lado, los homicidios en contextos de “violencia doméstica y asociados” son los que muestran mayor dispersión en el mapa capitalino, así como una mayor incidencia entre segmentos espaciales que no se “ajustan” a aquellos que conforman el *cinturón de concentración de homicidios* de la ciudad de Montevideo. Asimismo, y salvando las distancias relacionadas a las definiciones y categorías integradas, la distribución en el mapa de estos homicidios encuentra un alto grado de convergencia con los relacionados a relaciones sexuales o emocionales⁵⁵ en el estudio de Rojido et al. (2023).

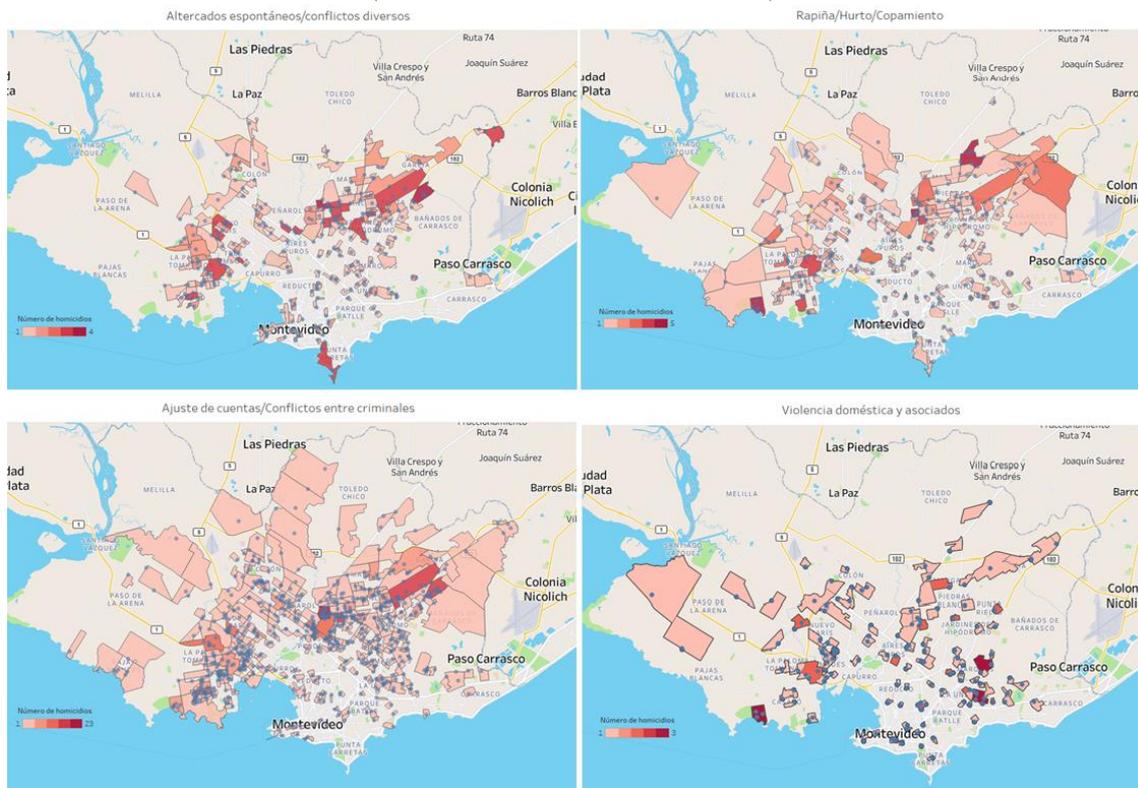
Por otro lado, y si bien los homicidios en contextos de “ajustes de cuentas”, aquellos producidos en el marco de “altercados espontáneos/conflictos diversos” y los acontecidos en contexto de “rapiñas/hurtos/copamientos” se distribuyen en el espacio -con mayor y menor uniformidad-, desde el suroeste hasta el noreste de la capital, se visualizan en su interior diferentes segmentos “calientes” o de alta incidencia de homicidios. Se puede observar entonces, que en algunos de los segmentos censales de la ciudad se concentra -en mayor medida- algún tipo específico de homicidio (según causa/motivaciones aparentes).

Paralelamente, salvando las distancias conceptuales y metodológicas, se constata una distribución por zonas calientes en contextos de “Ajustes de Cuentas/Conflictos entre criminales” similar al realizado en el estudio de Rojido et al. (2023) para aquellos homicidios relacionados a *venganzas o tráfico de drogas*⁵⁶.

⁵⁵ Conglomerado 4.

⁵⁶ Conglomerado 1.

Figura 8. Mapa de Calor. Homicidios según causa/motivo por coordenadas geoespaciales y segmentos censales. (enero de 2013 a noviembre del 2022).



Fuente: elaboración propia en base a datos solicitados y publicados por el Mi. Base: 1782 homicidios (Altercados espontáneos/conflictos diversos: 249, Rapiña/Hurto/Copamiento: 253, Ajuste de cuentas/Conflictos entre criminales: 831, Violencia Doméstica y asociados: 139, Otros motivos: 73, Sin dato: 237).

8.3.3. Vida y muerte. Análisis de las distancias de los hogares y los cuerpos asesinados

En este apartado se propone un análisis descriptivo relacional entre las distancias del lugar del evento homicidio –o zona de registrada de aparición del cuerpo- y la dirección de residencia de la víctima, en relación a los motivos identificados, así como respecto a su distribución espacial por barrios agrupados en quintiles.

Según se describió anteriormente, entendemos pertinente incorporar al análisis la variable “distancia” ya que nos estará aportando información adicional respecto al comportamiento de la violencia letal en la ciudad: ya sea identificando patrones en la distribución espacial de dicha violencia, así como también estableciendo posibles relaciones entre víctimas y victimarios. A modo de ejemplo, un conjunto de homicidios que comparten un similar enclave territorial, donde se constata una corta distancia entre el lugar del hecho/aparición del cuerpo y el domicilio de la víctima, podría estar sugiriendo la existencia de conflictos en el territorio (Rivero, 2010). Así también, podría estar sugiriendo que la víctima y el victimario contaban con algún tipo de conexión previa, ya sea por conocimiento, a través de terceros o por proximidad en el entorno de convivencia. A su vez, puede ponerse en cuestión la simbología que rodea al hogar y la comunidad como espacios sociales de protección.

De las 1782 víctimas de homicidios para el período comprendido entre enero de 2013 y diciembre de 2022, se pudo identificar el lugar de residencia de 1460 (81.8%). De dicho conjunto, y según se describe en la siguiente tabla, cerca de la mitad fallecieron –o sus cuerpos fueron encontrados- a menos de 500 metros de sus lugares de residencia (48.3%).

Tabla 8. Frecuencia y porcentaje de homicidios según distancia entre lugar del evento o aparición del cuerpo respecto al lugar de residencia de la víctima. Enero de 2013 a diciembre de 2022.

	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 500 metros	704	48.3%
Entre 501 y 1000 metros	192	13.2%
Entre 1001 y 2000 metros	179	12.3%
Más de 2001 metros	385	26.3%
Total	1460	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI y estimaciones de distancias en base a estimador Haversine. Base: 1460 homicidios.

A pesar de las diferencias en el número de casos analizados así como en los objetivos de las investigaciones, los datos de la tabla encuentran cierta proximidad con los hallazgos descritos en el trabajo de Tenenbaum et al. (2021). Según fuera descrito en el capítulo sobre *antecedentes*, 19 de 25 adolescentes fueron asesinados a menos de un kilómetro de su lugar de residencia, un 76%. En tanto, en el anterior análisis realizado la proporción se sitúa en un total 61.5%.

Cuando procedemos a considerar el motivo identificado, se visualiza en todas las categorías que la mayor proporción de los eventos acontecen en un distancia igual o inferior a los 500 metros del domicilio de la víctima. Seguidamente, se visualiza una robusta proporción de homicidios – con excepción de los homicidios por “violencia doméstica y asociados”-, que se producen a 2001 y más metros.

La lectura de la siguiente tabla permite visualizar que los casos de violencia doméstica y asociados son los que registran la mayor proporción (71.6%) y los casos de Rapiña/Hurto/Copamiento, Altercados espontáneos y Ajuste de Cuentas/Conflictos entre criminales muestran una relación cercana a 1 de cada 2 homicidios (47.5%, 51.2% y 46.5%, respectivamente).

Tabla 9. Porcentaje de homicidios por causa/motivo identificado según distancia entre lugar del evento o aparición del cuerpo y lugar de residencia de la víctima. Enero de 2013 a noviembre de 2022.

	Rapiña/Hurto/Copamiento	Altercados espontáneos/Conflictos diversos	Ajuste de cuentas/Conflictos entre criminales	Violencia doméstica y asociados	Otros Motivos	Total
Hasta 500 mts.	47,5	51,2	46,5	71,6	40,0	48,3
Entre 501 y 1000 mts	8,1	13,5	15,5	7,8	12,7	13,2
Entre 1001 y 2000 mts.	13,6	10,1	11,7	6,9	20,0	12,3
2001 mts. y más	30,8	25,1	26,3	13,8	27,3	26,3
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI y estimaciones de distancias en base a estimador Haversine. Base: 1460 homicidios.

Finalmente, y siguiendo con el análisis propuesto en base a distancias entre el lugar del evento –o aparición del cuerpo- y lugar de residencia, pasamos a detallar la distribución de homicidios por área geográfica. A tales efectos, es que nos servimos de la agrupación de barrios realizada en base a quintiles de homicidios.

Como primer aspecto se visualiza nuevamente que los homicidios acontecen, en mayor proporción, a menos de 500 metros y a más de 2 kilómetros de los lugares de residencia de las víctimas. No obstante ello, las víctimas de los quintiles barriales 3, 4 y 5 fallecen, en mayor proporción, en lugares con distancias más cercanas a sus residencias (hasta 500 metros). Similares patrones de distribución se encontraron en los estudios de Rivero (2010) para la ciudad de Río de Janeiro y de la UNTREF (2022) para la ciudad de Rosario; tal como fue expuesto en el capítulo sobre antecedentes internacionales.

Tabla 10. Porcentaje de homicidios según distancia entre lugar del evento o aparición del cuerpo respecto al lugar de residencia de la víctima y quintiles barriales agrupados. Enero de 2013 a noviembre de 2022.

	Hasta 500 metros	Entre 501 y 1000 metros	Entre 1001 y 2000 metros	2001 metros y más	Total
Quintil 1	34,6	6,4	7,7	34,6	100
Quintil 2	28,0	8,0	4,0	34,0	100
Quintil 3	36,5	12,5	11,4	21,2	100
Quintil 4	38,9	10,8	9,4	21,5	100
Quintil 5	42,3	11,0	10,8	19,1	100

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI y estimaciones de distancias en base a estimador Haversine. Base: 1460 homicidios.

La concentración en los extremos (hasta 500 metros o 2001 y más metros) encuentra un alto grado de concordancia a partir de la lectura de las medias y desvíos estándar de las distancias al interior de cada uno de los quintiles de barrios agrupados.

La siguiente tabla ilustra por barrios agrupados en quintiles⁵⁷, las distancias promedio – expresadas en metros- entre el lugar del evento o lugar de aparición del cuerpo y residencia de la víctima y su desvío estándar.

El promedio representa el centro de gravedad de los valores de una distribución en relación con el número de homicidios en cada quintil. El desvío estándar nos proporciona información acerca de la dispersión o variabilidad de las distancias estimadas respecto al promedio de dicho quintil. Cuanto mayor sea su valor y supere al valor de la media, mayor será la heterogeneidad de la distribución de los valores de las distancias respecto al promedio.

⁵⁷ En anexo VII se presenta una tabla que ilustra el porcentaje de homicidios acontecidos en el barrio de residencia de la víctima, en otros barrios, otros departamentos, otro país, situación de calle, y casos no localizados o sin datos.

Tabla 11. Estadísticos descriptivos de la variable distancia entre el lugar de residencia de la víctima y lugar del homicidio – o aparición del cuerpo- por barrios agrupados en quintiles. Enero de 2013 a noviembre de 2022.

	Promedio (mts)	Desvío estándar (metros)	Total Homicidios
Quintil 1	2859	3628	65
Quintil 2	2810	3189	74
Quintil 3	2026	3250	208
Quintil 4	1677	2502	344
Quintil 5	1757	2987	769
Mdeo.	1879	2977	1460

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI y estimaciones de distancias en base a estimador Haversine. Base: 1460 homicidios.

La mirada comparada de los barrios agrupados en quintiles permite dar cuenta que los más bajos (Q1 y Q2) de la distribución de homicidios muestran, en promedio, una mayor distancia respecto al lugar del hecho y el lugar de residencia de la víctima -respecto a los quintiles más altos-.

Cuando se cotejan estas medidas según motivo aparente identificado se observa que los casos de homicidio por “Violencia Doméstica y asociados” son los que muestran la menor distancia promedio entre el lugar del evento y residencia de la víctima. La evidencia resulta consistente con los lugares del evento: 68% corresponden al domicilio de la víctima. Seguidamente, los homicidios por Ajustes de cuentas/Conflictos entre criminales y los acontecidos en “Altercados espontáneos/Conflictos diversos” muestran un similar promedio y desvío estándar. Estos se producen en el entorno de 1800 metros respecto al domicilio de la víctima, aunque cuentan con una alta variabilidad respecto al valor promedio. Finalmente, aquellos acontecidos en contextos de “Rapiña, copamiento y hurto” son los que muestran mayor distancia promedio aunque una menor variabilidad respecto al conjunto de homicidios anteriormente mencionados ya que tienden a agruparse de manera más cercana a su distancia promedio.

Tabla 12. Estadísticos descriptivos de la variable distancia entre el lugar de residencia de la víctima y lugar del homicidio – o aparición del cuerpo según motivo/causa identificada -. Enero de 2013 a noviembre de 2022.

	Promedio (mts.)	Desvío Standard (mts.)	Total Homicidios
Violencia doméstica y asociados	881	1861	117
Altercados espontáneos/ Conflictos diversos	1773	2984	207
Ajuste de Cuentas/Conflictos entre criminales	1832	2866	685
Otros Motivos	2111	2889	55
Rapiña/Hurto/Copamiento	2300	3315	198
Sin dato/Desconocido	2256	3398	198
Montevideo	1879	2977	1460

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI y estimaciones de distancias en base a estimador Haversine. Base: 1460 homicidios.

8.3.4. Análisis geoestadístico de las comunidades de violencia letal

Profundizando el análisis realizado hasta el momento con el examen de mapas de autocorrelación espacial, se pretende identificar si en el período analizado existen comunidades o agrupamientos espaciales de homicidios -en general-, y por motivos identificados -en particular-, así como su respectiva ubicación en el espacio.

En primer lugar, se presenta un mapa que autocorrelaciona, por segmento censal, el total de homicidios acontecidos en Montevideo en el período. Seguidamente, se presentan dichas informaciones por motivo identificado. Para dichas operaciones se utilizan dos herramientas de Análisis de Datos Espaciales: el Índice Global de Moran (IGM) y el Índice Local de Asociación Espacial (LISA, por sus siglas en inglés).

Partimos de una hipótesis nula que sostiene que no existe autocorrelación espacial de los homicidios en el mapa montevideano. Es decir, los homicidios se distribuyen de manera aleatoria en el espacio. La hipótesis alternativa o sustantiva sostiene que existe autocorrelación espacial de los homicidios en el mapa. A saber:

- Ho. No existe autocorrelación espacial de los homicidios en la ciudad de Montevideo (Índice Global de Moran=0)
- Ha. Existe autocorrelación espacial de los homicidios en la ciudad de Montevideo (Índice Global de Morán $\neq 0$)

Con un nivel de significancia al 5% (valor Alpha=0.05) y un nivel de confianza al 95%, los patrones de asociación espacial de los homicidios en Montevideo resultan estadísticamente significativos y tienden a estar agrupados en determinados segmentos del espacio. En este marco, se rechaza la hipótesis nula de no autocorrelación si el valor de la probabilidad p es menor o igual a 0.05. El valor del IGM se situó en 0.372, guarismo que en la escala Sierra Bravo para coeficientes con recorrido cerrado (0 a 1) indicaría una autocorrelación positiva moderada.

Tabla 13. Significación del coeficiente de asociación.

	+	.70	muy fuerte
+	.50	a .69	sustancial
+	.30	a .49	moderada
+	.10	a .29	baja
+	.01	a .09	despreciable

Fuente: Extraído de Sierra Bravo, R; (2001) p.596

Según se expresa en el siguiente mapa, la distribución de zonas *frías* y *calientes* en la ciudad (comunidades espaciales con baja y alta concentración de homicidios) encuentra un alto grado de convergencia con el análisis anteriormente realizado, así como respecto a otros trabajos antecedentes (Tenenbaum et al., 2021, Rojido et al., 2023). Incluso, cuando se analiza espacialmente delitos contra la propiedad como las rapiñas (Aguiar et al., 2023), se visualiza una concentración semejante a la de los homicidios.

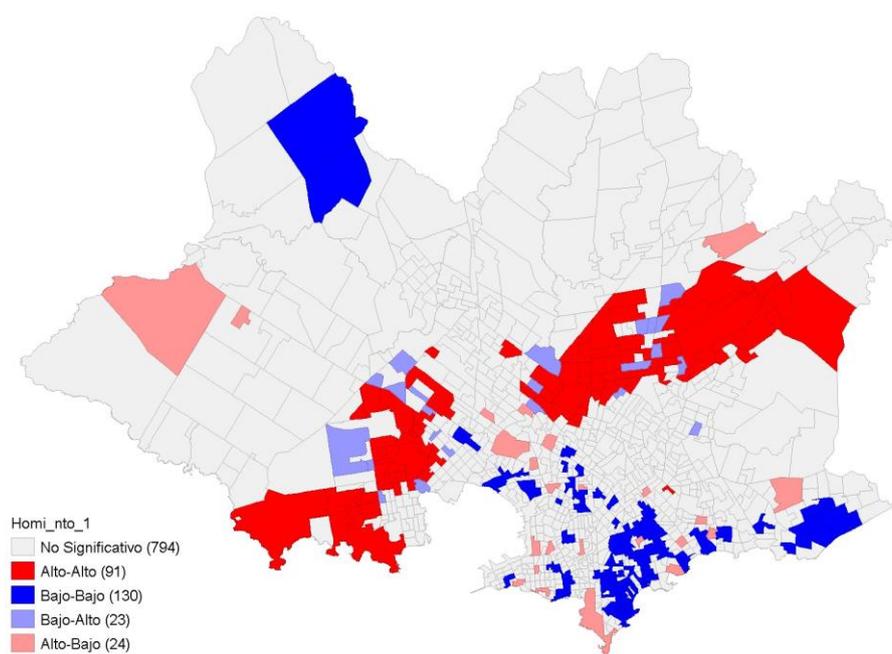
En primer lugar, puede observarse una distribución de comunidades espaciales con una autocorrelación espacial positiva *alta-alta* (color rojo oscuro) de homicidios que conforman *el cinturón de concentración de homicidios* de la capital. En segundo lugar, se capta un conjunto

de segmentos espaciales agrupados en comunidades con autocorrelación positiva *baja-baja* (color azul oscuro) que se sitúan -principalmente- en la zona sur- sureste de la ciudad (y en menor cantidad, en la zona centro y noroeste de la ciudad).

Asimismo, se distinguen algunos casos *atípicos* en el mapa de la capital: segmentos espaciales con baja concentración de homicidios aunque rodeados de otros con una alta concentración (azul claro) y, segmentos espaciales con niveles altos de homicidios rodeados de otros con baja concentración (rojo claro).

Finalmente, en buena parte del mapa capitalino (aquellos segmentos no coloreados) no se constata autocorrelación espacial respecto a los eventos: allí los homicidios se distribuyen de forma aleatoria.

Figura 9. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios por segmento censal, enero de 2012 a noviembre de 2022.

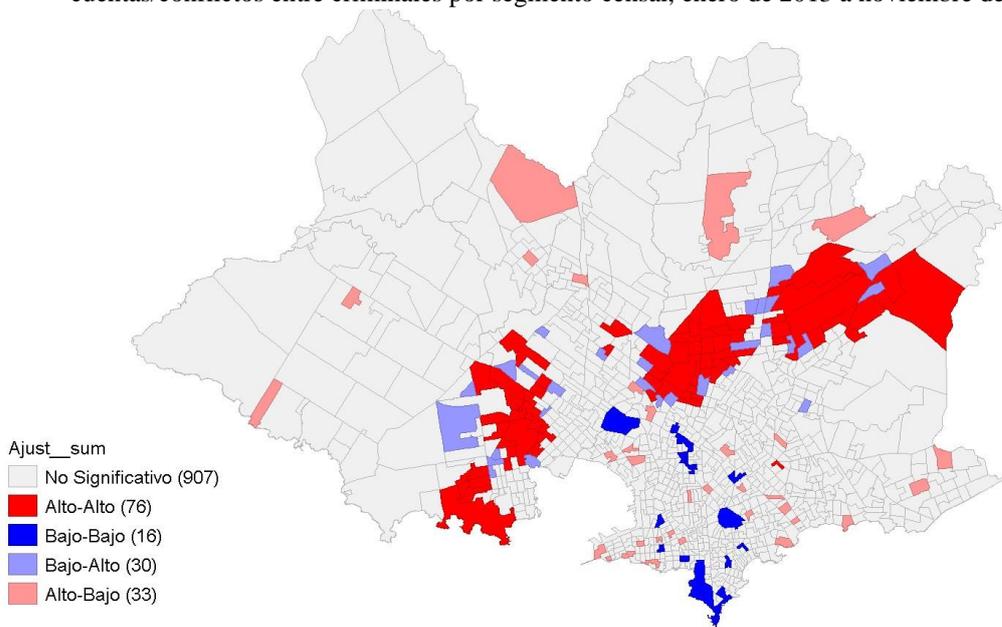


Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el M. Base: 1937 homicidios. Valor de pseudo p: 0.001

Ahora bien, cuando analizamos la autocorrelación espacial local LISA de los homicidios acontecidos en el período con motivo “Ajustes de Cuentas/Conflictos entre criminales”⁵⁸, con un nivel de significancia al 5% (valor Alpha=0.05) y un nivel de confianza al 95%, los patrones de asociación espacial en Montevideo resultan estadísticamente significativos y tienden a estar agrupados en determinados segmentos del espacio. En este marco, es que se rechaza la hipótesis nula de no autocorrelación. El valor del Índice se sitúa en 0.314 lo que indica autocorrelación positiva moderada (Sierra Bravo, 2001, p. 596).

⁵⁸ En Anexo VIII se presentan los mapas para el resto de los homicidios según causa/motivo identificado.

Figura 10. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contexto de ajustes de cuentas/conflictos entre criminales por segmento censal, enero de 2013 a noviembre de 2022.



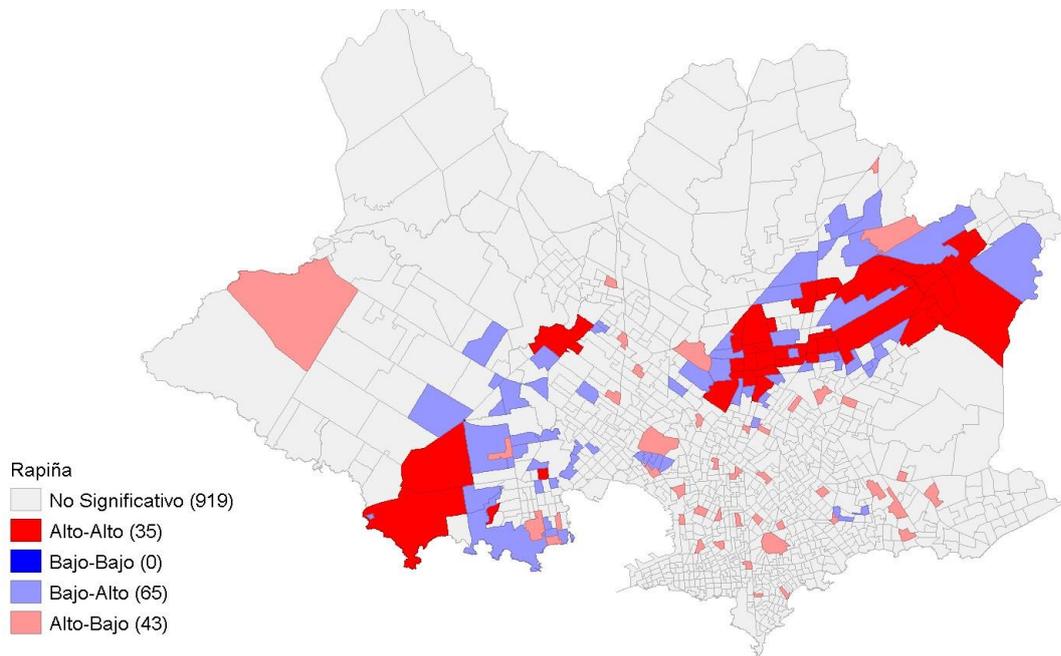
Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI. Base: 831 homicidios. Valor de pseudo p: 0.001

Al igual que en el mapa presentado para el conjunto de los homicidios, el análisis espacial de los homicidios acontecidos en el período con motivo de “Ajustes de Cuentas/Conflictos entre criminales” indica una autocorrelación espacial positiva *alta-alta* de homicidios en los segmentos que conforman *el cinturón de concentración de homicidios* de la capital. Por su parte, a diferencia del mapa global de homicidios, se distingue un conjunto de diferentes de segmentos espaciales con autocorrelación positiva baja-baja. A modo de ejemplo, la zona de Punta Carretas⁵⁹, que se encontraba como un caso atípico con “alta concentración de homicidios”, en el caso de este motivo de homicidio el análisis de autocorrelación arroja una autocorrelación espacial baja-baja, lo que indica que son poco frecuentes los homicidios por “Ajustes de Cuentas/Conflictos entre criminales” en dicho segmento, así como respecto a sus vecinos.

En relación con la autocorrelación espacial local LISA de homicidios con motivo Rapiñas/Copamiento/Hurto por segmento censal, con un nivel de significancia al 5% (valor Alpha=0.05) y un nivel de confianza al 95%, los patrones de asociación espacial en Montevideo resultan estadísticamente significativos y tienden a estar agrupados en determinados segmentos del espacio. En este marco, es que se rechaza la hipótesis nula de no autocorrelación. El valor del Índice se situó en 0.139 lo que indica una autocorrelación positiva leve, según Sierra Bravo (2001)

⁵⁹ En dicho barrio se destacan homicidios por “*altercados espontáneos*”.

Figura 11. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contexto de Rapiñas/Copamiento/Hurto por segmento censal, enero de 2013 a noviembre de 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el MI. Base: 253 homicidios. Valor de pseudo p: 0.001

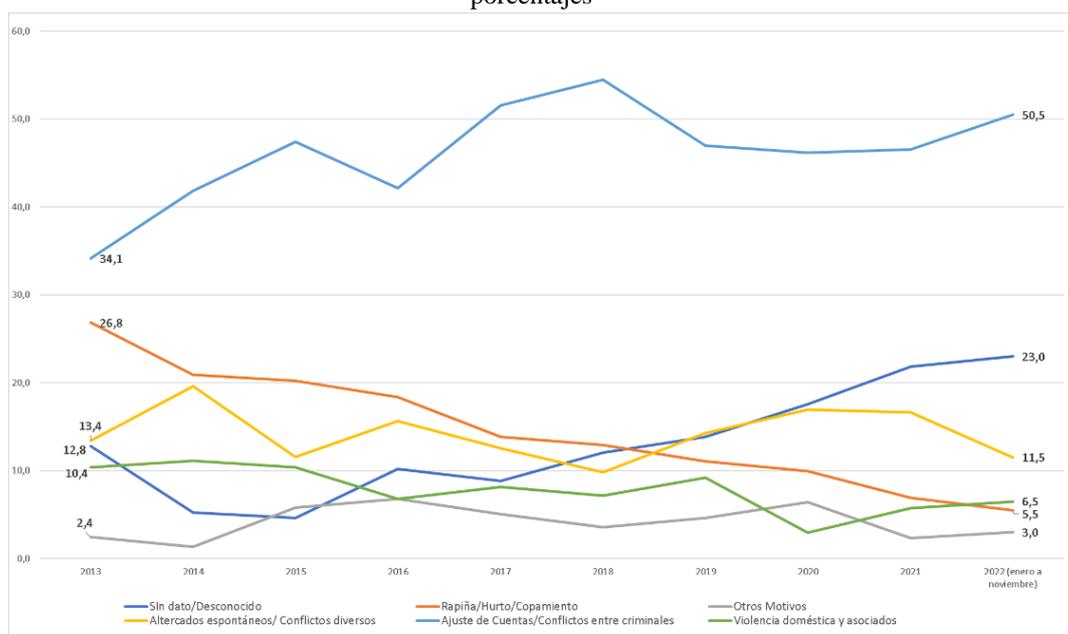
A diferencia de los análisis anteriores, el “cinturón de homicidios” se desdibuja en el caso de los homicidios en contexto de “Rapiñas/Hurtos y Copamiento”. Así, se distingue una concentración de estos homicidios sólo en dos zonas de la capital: oeste y noreste.

8.4. Una mirada longitudinal y espacial

Una vez analizado el comportamiento de los homicidios y sus motivaciones para los -casi- once años comprendidos entre 2012 y noviembre del 2022, pasamos a describir su comportamiento a lo largo de la serie de tiempo. Al inicio del presente capítulo se dió cuenta de la evolución de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en Montevideo para el período comprendido entre 1996 y 2022. Según se describió, su recorrido a lo largo de dicho años presenta diferentes oscilaciones, y se distinguen tres momentos en relación a sus movimientos. Una primera etapa, comprendida entre 1996 y 2011 que, si bien con oscilaciones, se caracteriza por una relativa estabilidad de la tasa y con valores que siempre se sitúan por debajo de los dos dígitos. Un segundo momento, a partir de 2012 y hasta 2017, donde la misma registra -por primera vez en el registro- una cifra de dos dígitos y oscila entre valores de 11.3 y 12.5 homicidios c/100 mil habitantes. Finalmente, una tercera etapa, atravesada por la pandemia, que oscila entre 2018 - año mayor registro de homicidios en la capital del país- y 2022, cuando se registran valores cercanos a los registrados en 2018.

El gráfico ilustra el comportamiento de la violencia homicida según motivaciones identificadas para el período comprendido entre enero de 2013 y noviembre del 2022.

Gráfico 2. Evolución de la violencia homicida según motivaciones (2013 a noviembre de 2022). En porcentajes⁶⁰.



Fuente: elaboración propia en base a datos publicados por el MI. Base: 1782 homicidios.

El anterior gráfico ofrece una perspectiva detallada acerca del comportamiento del homicidio entre 2013 y noviembre de 2022 según motivaciones identificadas. Por un lado, los homicidios en contextos por *ajustes de cuentas* son los que predominan con amplio margen desde el año 2020; vienen creciendo desde el año 2018 cuando se alcanza la tasa global histórica de los homicidios. Además, este motivo experimenta un crecimiento de 16.4% en el período de estudio (34.1% y 50.5%, respectivamente), guarismo que representa el crecimiento más grande entre las categorías de las motivaciones de los homicidios. Por otro lado, los homicidios derivados de rapiñas, hurtos y copamientos, inicialmente identificados como la segunda

⁶⁰ Para una lectura más amigable del gráfico se opta por colocar solo los valores extremos de cada categoría.

motivación de los homicidios (26.8%), muestran una tendencia decreciente y constante hasta noviembre de 2022. En este periodo, la categoría registra la proporción más baja a lo largo de la serie temporal, representando el 5.5% del total de homicidios, y situándose entre las 6 categorías expuestas, solo por encima de los homicidios acontecidos por *otros motivos*. Estos datos pueden estar visualizando el desplazamiento de individuos entre actividades delictivas, es decir, de los delitos contra la propiedad a los delitos de drogas ilegalizadas -en este caso observadas por los homicidios.

Otro aspecto que puede visualizarse es el aumento de los homicidios con motivo desconocido/sin datos. Aunque la proporción disminuye entre 2013 y 2015, a partir de este último año, el porcentaje de homicidios con motivación no identificada experimenta un crecimiento constante hasta noviembre de 2022. En este año, alcanza su relación más alta a lo largo del período, representando a 23 de cada 100 homicidios (23%).

Prosiguiendo con el análisis del comportamiento de los homicidios, nos enfocaremos ahora en visualizar su distribución espacial a lo largo del periodo estudiado. Para la realización de dichas operaciones nos servimos del LISA y el IGM. De esta manera, podremos visualizar el comportamiento y los niveles de asociación espacial en el tiempo entre los segmentos con valores altos o bajos de homicidios. En definitiva, nos permitirá visualizar eventuales cambios/situaciones constantes en la distribución espacial de comunidades con baja o alta concentración de homicidios entre períodos, y así identificar eventuales patrones de movimientos espaciales en el curso del tiempo.

Como advertencia general se debe señalar que se trata de un análisis exploratorio y por tal motivo los hallazgos y lecturas deben tomarse con cautela. En primer lugar, porque las lecturas no integran *aspectos culturales, ambientales* (Lee y Wong, 2001. p.132), normativas, entre otras. En segundo lugar, el relativo a la consistencia de algunas categorías de análisis, especialmente la referida a la conceptualización del *ajuste de cuentas*; que ya fuese problematizada en anteriores páginas del presente trabajo. En tercer lugar, se debe considerar el número de datos a ser integrados en cada una de las operaciones ya que una variación positiva o negativa de casos entre uno y otro período estudiado puede afectar significativamente los resultados. En cuarto lugar, el relacionado al tamaño de los *clusters* (segmento censal) a ser analizados: los 1063 segmentos de la ciudad de Montevideo presentan diferentes tamaños y por tal motivo necesariamente se debe integrar esta última consideración para evaluar movimientos en los patrones de distribución espacial de los homicidios en un análisis entre períodos. Entendemos que el modelo de pesos espaciales que mejor se ajustaría al presente análisis es el basado en distancias (*K-neighbors*, por ejemplo), ya que tampoco podemos realizar una tasa de homicidios para segmentos espaciales con baja superficie territorial. De este modo, se podrá sortear el sesgo producido por el tamaño del segmento y de esta forma que aquellos con mayor superficie no *dominen* a aquellos con menor superficie. El supuesto que está por detrás es que la probabilidad de que acontezca un evento es mayor en aquellas superficies con mayor extensión. Finalmente, el relativo al agrupamiento temporal que se realiza que, si bien se fundamenta en la detección de tres períodos concretos a lo largo del período, omite explorar el comportamiento para cada uno de los diez años comprendidos entre 2013 y 2022. Hechas las salvedades y advertencias al lector, procedemos con el análisis.

Según se expresó en párrafos anteriores, el agrupamiento temporal de los homicidios por año queda definido por los grupos anuales que se detallan a continuación. Un primer período

comprendido entre los años 2013 y 2017 que se caracteriza por contar con una tasa de homicidios estable con registros de dos dígitos, y con valores que oscilan entre 10.6 c/100 mil habitantes en su valor más bajo (2016) y 12.5 c/100 mil habitantes en su valor más alto (2016). Un segundo período entre los años 2018 y 2019, que comprenden los valores más altos de la tasa registrados en la década, y un tercero que integra los años 2020, 2021 y desde enero hasta noviembre de 2022. Los dos primeros años caracterizados por la irrupción de la Pandemia, y el tercero que muestra una tasa cercana a las descritas para el segundo tramo de tiempo. La siguiente tabla ilustra estos intervalos y describe el número de homicidios registrados, y los identificados como “Ajuste de cuentas/Conflictos entre grupos criminales/tráfico de drogas” y “rapiñas/hurto/copamiento”.

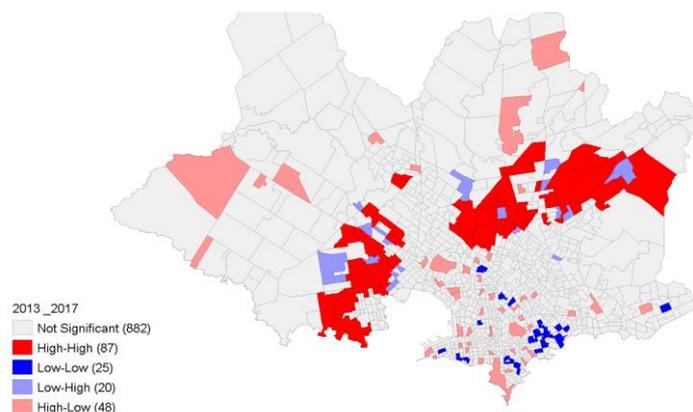
Tabla 14. Número de homicidios por tramo de tiempo.

Años	Total	Ajuste de cuentas/conflictos entre grupos criminales/tráfico de drogas	Rapiñas/hurto/copamiento
2013-2017	796	346	160
2018-2019	441	224	53
2020-2022 (enero a noviembre)	545	261	40
Porcentaje sobre el total de homicidios	100%	46.7%	14.2%

Fuente: elaboración propia en base a datos publicados por el MI. Base: 1782 homicidios.

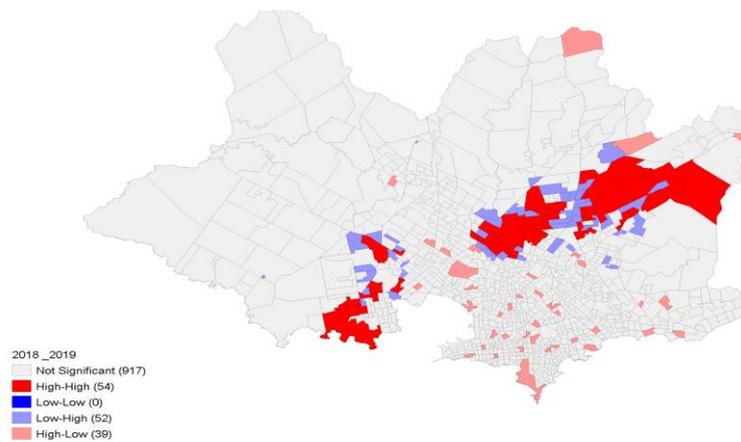
A continuación se presentan los mapas y se detalla el valor del índice para cada tramo de tiempo.

Figura 12. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios por segmento censal, 2013 a 2017.



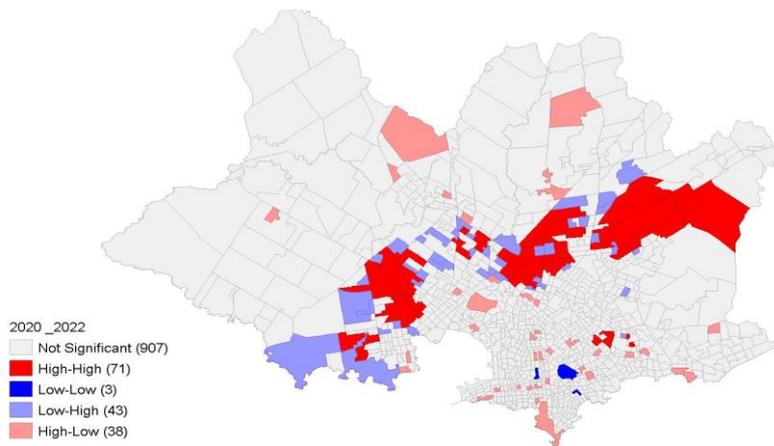
Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el M. Base: 796 homicidios. Valor de pseudo p: 0.001

Figura 13. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios por segmento censal, 2018 a 2019.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el M. Base: 441 homicidios. Valor de pseudo p: 0.001

Figura 14. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios por segmento censal, 2020 a 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el M. Base: 545 homicidios. Valor de pseudo p: 0.001

En primer lugar, y para los tres períodos analizados se rechaza la hipótesis nula de no autocorrelación espacial. Con un nivel de significancia al 5% (valor $\text{Alpha}=0.05$) y un nivel de confianza al 95%, los patrones de asociación espacial de los homicidios en Montevideo resultan estadísticamente significativos y tienden a estar agrupados en determinados segmentos del espacio. El valor del Índice Global de Moran para el tramo 2013-2017 se sitúa en 0.293, en 2018-2019 en 0.274 y en 2020-2022 (enero a noviembre) en 0.243. De acuerdo a la escala Sierra Bravo (2001), estos valores indicarían una autocorrelación positiva baja, en los dos primeros tramos cerca del límite inferior de autocorrelación positiva moderada (+0.3).

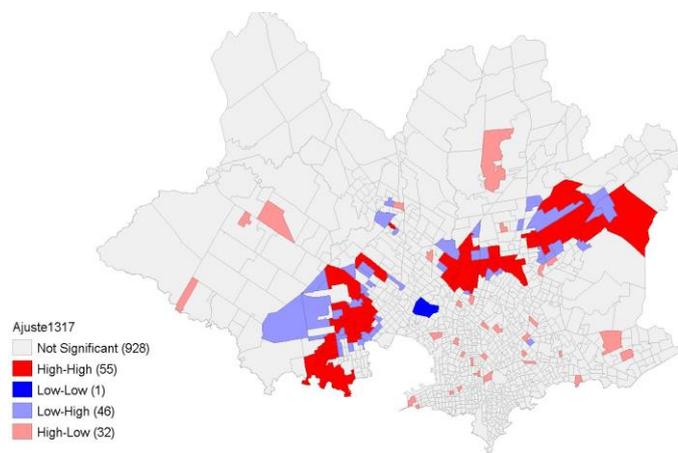
En segundo lugar, se pueden identificar patrones persistentes de concentración espacial de homicidios entre segmentos censales a lo largo de los tres períodos analizados. Puede visualizarse en el eje que conforma el *cinturón de homicidios* de la capital diversos *clusters* que dan cuenta de una similar patrón de distribución de la violencia letal en la capital. En otras palabras, la distribución geográfica de los homicidios entre los diversos segmentos muestra una estabilidad temporal relativa (no en todos los segmentos aunque sí en buena parte de ellos). Esta apreciación inicial podría indicarnos que las áreas calientes a lo largo de la década tienden

a mantener su predominancia en los mismos espacios, lo cual también podría estar sugiriendo la presencia de factores o dinámicas específicas en dichos territorios.

Por su parte, los segmentos espaciales con autocorrelación positiva baja-baja no muestran, a lo largo del tiempo analizado, un patrón claro de distribución en el mapa de Montevideo. Así, y a modo de ejemplo, en el primer período se distinguen *clusters* en la zona sur sureste de la capital, mientras que en el segundo no se distingue ninguno. Finalmente, y al final de la serie de tiempo, se distinguen 3 segmentos, aunque ubicados en la zona centro-sur de la ciudad.

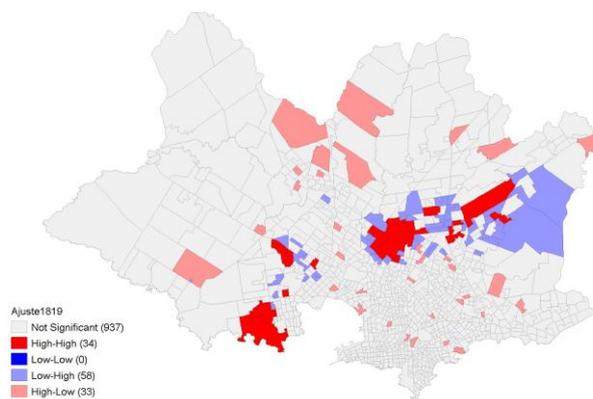
Continuando con el análisis geoespacial procedemos a poner de relieve el comportamiento de los homicidios por “Ajustes de cuentas/Conflictos entre grupos criminales/Tráfico de drogas” y los vinculados a “Rapiñas/Hurto/Copamiento” para los tres períodos analizados.

Figura 15. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de ajustes de cuentas/conflictos entre grupos criminales, tráfico de drogas por segmento censal, 2013 a 2017.



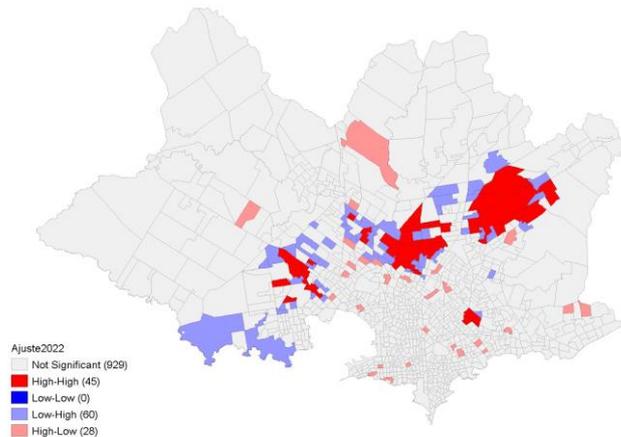
Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el M. Base: 346 homicidios. Valor de pseudo p: 0.001

Figura 16. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de ajustes de cuentas/conflictos entre grupos criminales, tráfico de drogas por segmento censal, 2018 a 2019.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el M. Base: 224 homicidios. Valor de pseudo p: 0.001

Figura 17. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de ajustes de cuentas/conflictos entre grupos criminales, tráfico de drogas por segmento censal, 2020 a 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el M. Base: 224 homicidios. Valor de pseudo p: 0.001

En primer lugar, se descarta la hipótesis nula de ausencia de autocorrelación espacial para los tres períodos evaluados. Con un nivel de significancia del 5% (con un valor Alpha de 0.05) y un intervalo de confianza del 95%, los patrones de asociación espacial de los homicidios por “ajuste de cuentas/conflictos entre grupos criminales/tráfico de drogas” en Montevideo son estadísticamente significativos, mostrando una tendencia a agruparse en segmentos específicos del espacio. Los Índices Globales de Moran para los periodos 2013-2017, 2018-2019 y 2020-2022 (enero a noviembre) registran valores de 0.216, 0.231 y 0.197, respectivamente. Siguiendo a Sierra Bravo (2001), estos resultados estarían indicando una autocorrelación positiva baja.

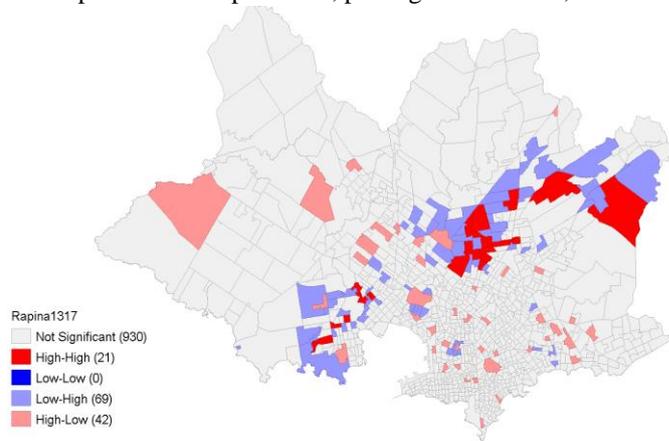
En cuanto al análisis de autocorrelación espacial, al examinar los tres mapas de la serie temporal se revela, en primer lugar, una marcada concentración espacial de homicidios en segmentos ubicados en la zona central de la capital (autocorrelación positiva alta-alta). Esto indica que las comunidades contiguas en esta área exhiben una consistencia temporal en términos de elevado número de este tipo de homicidios. Por otro lado, al observar la evolución a lo largo del tiempo entre cada uno de los mapas, se observa cómo el *cinturón de concentración de homicidios* se desdibuja hacia el oeste al final del período, fundamentalmente en la zona oeste de la capital. Esto, sin embargo, puede ser resultado de comprender un tramo de tiempo afectado por la pandemia y, en consonancia, el número de casos en tanto no se comprende diciembre de 2022.

En resumen, durante el periodo 2012-2017 se configura un cinturón que agrupa segmentos espaciales con una alta concentración de homicidios desde el oeste, atravesando el centro y alcanzando el noreste de la capital. En 2018 y 2019, algunas comunidades tanto del oeste como del noreste experimentan una disminución en el número de homicidios -por lo que no se registra autocorrelación espacial-, aunque persisten algunas señaladas en el periodo anterior. Para el final de la serie temporal, se observa una sensible disminución en el número de comunidades con altos índices de homicidios en la zona oeste, mientras que la zona noreste nuevamente se expande.

De manera similar a lo observado en el análisis espacial de los homicidios, estos últimos hallazgos en cuanto a la estabilidad de ciertos territorios en mantener elevado número de homicidios sugieren inicialmente que las áreas consideradas calientes a lo largo de la década

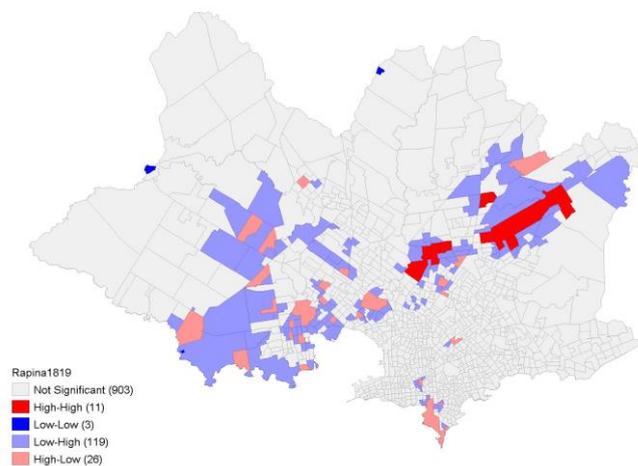
tienden a mantener su predominancia en similares lugares: segmentos de la zona centro y noreste de la capital. A ello, debe sumarse el incremento sostenido a lo largo de la última década de este tipo de homicidios. A continuación se exponen los Mapas de autocorrelación espacial local LISA para los homicidios en contextos de “rapiñas/hurto/copamiento”.

Figura 18. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de rapiñas/hurto/copamiento, por segmento censal, 2013 a 2017.



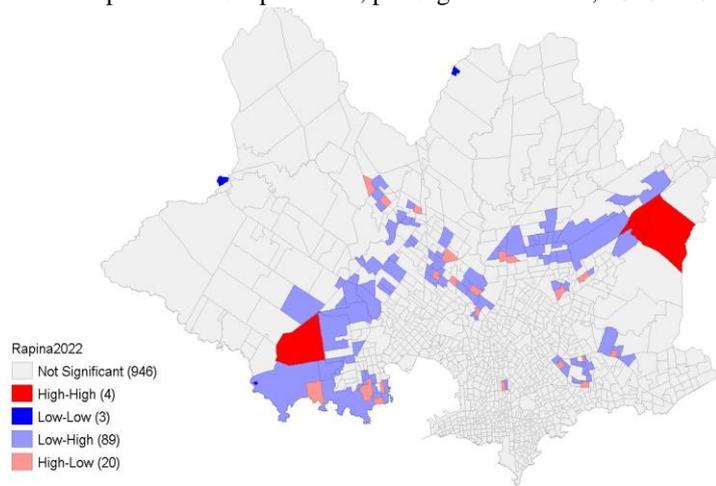
Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el M. Base: 160 homicidios. Valor de pseudo p: 0.001

Figura 19. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de rapiñas/hurto/copamiento, por segmento censal, 2018 a 2019.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el M. Base: 53 homicidios. Valor de pseudo p: 0.001

Figura 20. Mapa de autocorrelación espacial local LISA de homicidios en contextos de rapiñas/hurto/copamiento, por segmento censal, 2020 a 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados y publicados por el M. Base: 40 homicidios. Valor de pseudo p: 0.016

Si bien descarta la hipótesis nula de ausencia de autocorrelación espacial para los tres períodos evaluados -con un nivel de significancia del 5%, valor Alpha de 0.05 y un intervalo de confianza del 95%, los resultados registran valores que, siguiendo a Sierra Bravo (2001) resultan despreciables: 0.086 para el tramo 2013-2017, 0.099 para el tramo 2018-2019 y 0.045 para 2020 a 2022 (enero a noviembre). Según se indicó en páginas anteriores, los valores se encuentran más cercanos a 0 (que indica la ausencia de autocorrelación espacial) que a 1 (que indica una autocorrelación espacial perfecta). No obstante estos últimos aspectos, el análisis LISA detallado en anteriores mapas permiten identificar patrones locales específicos en determinados segmentos de la ciudad.

Una primera mirada entre los intervalos de tiempo propuestos permite identificar una reducción sostenida de las comunidades de violencia letal en contexto de rapiñas/hurto/copamiento, situación que encuentra un alto grado de convergencia con la reducción global de este tipo de homicidios en la última década (véase gráfico 2). Otro aspecto a destacar es el movimiento de dichas comunidades a lo largo del tiempo. En el primer período (2013-2017), se destacan comunidades al oeste, centro y noreste de la capital. No así en el segundo intervalo (2018-2019), cuando la distribución espacial se concentra en segmentos de la zona centro y noreste de la ciudad. Finalmente y al final del período considerado (2020 a 2022 -enero a noviembre-), se distinguen dos segmentos espaciales de mayor concentración de estos homicidios: al oeste y al noreste de la capital.

Otro aspecto a destacar es que, a diferencia del primer período, en la zona sur sureste de la ciudad, no se registran casos atípicos de segmentos con alta concentración de homicidios rodeados de otros con baja concentración. En otras palabras, la presencia de estos clusters significativos parece haber cambiado en esta área específica durante el último período analizado, lo que podría sugerir una modificación en los patrones espaciales de estos homicidios en la zona sur y sureste, con una aparente disminución o cambio en la formación de áreas con concentraciones de estos homicidios rodeadas por segmentos con bajas concentraciones.

Para finalizar, se sugiere nuevamente abordar con extrema precaución el análisis de los patrones descritos en relación con la evolución temporal y motivaciones del delito de homicidio

-por las razones ya expuestas⁶¹-, así como las manifestaciones territoriales previamente detalladas. Una observación inicial podría insinuar un posible desplazamiento geográfico del delito de homicidios relacionados con rapiñas, hurtos y copamientos; dado su retroceso (expresado en números absolutos así como proporción del total de homicidios) así como su migración a lo largo del tiempo – al final del período y al sur de la ciudad estos desaparecen-. Resulta crucial que esta hipótesis se examine de manera más afinada, así como en conjunto con otros factores contextuales y se contraste con los datos relacionados a la evolución temporal y distribución espacial del delito de rapiña/ hurto/copamiento.

⁶¹ Que en adición se suma no haber incluido al análisis las otras categorías sobre motivaciones del homicidio.

9. Reflexiones finales

Partimos de una pregunta general que proponía indagar acerca de los patrones de comportamiento espacial y temporal de la violencia homicida en la ciudad de Montevideo entre los años 2012 y 2022. De ella surgieron otras específicas que se orientaron a describir su comportamiento en el tiempo y el espacio, así como sus motivaciones.

Montevideo registra una tasa de homicidios en constante crecimiento a lo largo de estos últimos 27 años. Entre 1996 y 2022 la tasa c/100 mil habitantes se duplica, pasando de una relación de 7.4 homicidios cada 100 mil habitantes a una de 15.6 para el último año. En el período comprendido entre enero de 2012 y noviembre de 2022 se registraron un total de 1937 homicidios, cifra que representó el 56% de los eventos acontecidos a nivel país en similar período. En mayor proporción, las víctimas fueron hombres y jóvenes de barrios caracterizados por diversas privaciones, situación que se alinea con los antecedentes nacionales y regionales en la materia. Esta lectura se refuerza en contextos catalogados como “ajuste de cuentas/conflictos entre criminales”. Pudo observarse también, que los homicidios hacia mujeres se produjeron, en mayor relación, en contextos de “violencia doméstica y asociados”. Sobre este punto importa decir que el presente estudio no abordó las discusiones y mediciones acerca del femicidio y el homicidio de mujeres.

La mirada espacial de la ciudad de Montevideo permitió dar cuenta de un mapa altamente segmentado en relación a la concentración de la violencia letal. Por un lado, se pudo visualizar un área de alta concentración de homicidios en el período (resumida en su tasa c/100 mil hab.), configurada por un eje que recorre diferentes barrios de la ciudad desde el suroeste al noreste, pasando por su centro. Por otro lado, se distinguió un área conformada por barrios situados al sur sureste y centro de la capital con baja incidencia. En sintonía con los antecedentes expuestos, los primeros se caracterizan por contar con un alto conjunto de privaciones y los segundos por tener las mejores condiciones socioeconómicas (Riella y Viscardi, 2002, Jacottet, F. 2017, Tenenbaum et al., 2021, Rojido et al., 2023, Aguiar et al., 2023).

En el área de alta concentración de homicidios se visualiza una mayor incidencia de la motivación homicida catalogada como “ajustes de cuentas/conflictos entre criminales”. En cambio, en su contraparte espacial se detecta una mayor incidencia de aquellos homicidios perpetrados en contextos de “rapiña/hurto/copamiento”. Atendiendo a la extensión geográfica de cada una de las áreas se concluye que, mientras en el 6.9% de la superficie montevideana la cantidad de homicidios fue muy baja (quintil barrial 1), en el 28.6% de la superficie de la capital la cantidad de homicidios fue muy alta (quintil barrial 5). En otras palabras, y en términos numéricos, esta última cifra representó que poco más de la mitad de los homicidios acontecidos entre enero de 2012 y noviembre de 2022 acontecieron en cerca de la tercera parte de la superficie continental de la capital del país (28.6%).

Paralelamente, la distribución barrial por quintiles según edad de la víctima permitió visualizar una mayor incidencia de la violencia homicida a personas con 18 a 29 años entre aquellos caracterizados por mayor concentración de homicidios (Quintil 4 y 5). Así, quedó en evidencia una desigual protección de la vida en el territorio Montevideano. Siguiendo a Agamben (2006), en estos últimos territorios más desfavorecidos bien podríamos encontrarnos con buena parte de las *vidas desnudas* de la capital. Es más, el hecho de que algunos de estos territorios

muestran una década de vulnerabilidad a la violencia letal parece dar lugar a la necropolítica ya sea deliberadamente, omisión u abandono.

El estudio de los homicidios según coordenadas geoespaciales y segmento censal donde se produjo el evento permitió visualizar diversas áreas calientes en la ciudad que permitieron confirmar, con otros datos y unidades de tiempo el cinturón de homicidios (Tenenbaum et al., 2019). No obstante este aspecto, hay comunidades con una superficie territorial sensiblemente inferior a la de los barrios (ubicadas en su interior o entre ellos) con una alta incidencia de la violencia letal. Así, al suroeste-centro de la capital se destacan 8 segmentos con especial concentración de violencia homicida, en la zona centro 9, en la zona noreste 4, y en la zona centro-este 1.

Si bien no se observó un patrón definido en la distribución espacial de los homicidios según motivo, aquellos acontecidos en contextos de “violencia doméstica y asociados” fueron los que mostraron mayor dispersión en el mapa de la ciudad.

En cuanto a las distancias entre la vida y la muerte, entre el hogar de residencia y el lugar del cuerpo asesinado, entre enero de 2013 y noviembre de 2022 se pudo identificar el lugar de residencia del 81.8% de las víctimas. De este último conjunto, cerca de la mitad (48,3%) fueron asesinados a menos de 500 metros de sus lugares de residencia. En tanto, poco más de la cuarta parte (26.3%) lo hizo a más de 2000 metros. Estos últimos hallazgos se encuentran en sintonía con los patrones de distribución encontrados en los trabajos de regionales de la UNTREF (2023) y Rivero (2010).

Cuando se realizó este último ejercicio a la luz de otra variable como la agrupación de barrios por quintiles, se observó que las víctimas residentes en barrios menos favorables desde el punto de vista socioeconómico (Quintil 5) habían fallecido en distancias más cercanas a sus residencias que aquellos que habitaban los barrios más favorables (Quintil 1). Este último hallazgo fue consistente en la descripción de los promedios y desvíos estándar de las distancias al interior de cada uno de los quintiles barriales. Si bien se encontró una alta dispersión en la distribución de estos datos, la distancia promedio fue sustancialmente inferior en el Quintil 5 que en el Quintil 1 (2.859 y 1.757, respectivamente). Es preciso señalar al respecto, que una futura agenda de investigación estará abocada a trabajar y afinar la mirada sobre estos puntos, incorporando a la matriz de pesos espaciales el algoritmo *K-Neighbors*, de modo de establecer patrones más afinados en relación a concentraciones espaciales en base a distancias entre el lugar de residencia de la víctima y el lugar del deceso o aparición del cuerpo. En este contexto, el hogar y la comunidad, en lugar de ser un lugar seguro para sus habitantes, bien se transforma en un espacio donde vida y muerte conviven en sus cotidianidades (Rivero, 2010; Tenenbaum et al., 2019).

El análisis geoestadístico en base a LISA e IGM permitieron constatar que los patrones de asociación espacial de los homicidios en Montevideo resultan estadísticamente significativos y tienden a estar agrupados en determinados segmentos del espacio, lo cual encuentra convergencia con los hallazgos del trabajo de Aguiar et al. (2023) en el caso de la distribución espacial de la tasa de denuncias de rapiñas, y los estudios de Tenenbaum et al. (2021) y Rojido et al. (2023) para el caso concreto de homicidios. La intensidad de dicha asociación resultó moderada en el caso de los homicidios en general y por “Ajustes de Cuentas, conflictos entre criminales”, y leve en el caso de los acontecidos en contextos de “Rapiña, Hurto o Copamiento”.

El análisis de la evolución de los homicidios según motivaciones para el período comprendido entre 2012 hasta noviembre de 2022 arrojó la predominancia de aquellos homicidios perpetrados en contexto de “ajustes de cuentas...”, experimentando un crecimiento significativo de 16.4 puntos porcentuales a lo largo de los once años (34.1% a 50.5%). En contraste, y al igual que lo señalado por el MI (2022), los homicidios derivados de “rapiñas, hurtos/copamientos”, originalmente la segunda motivación (26.8%), exhibieron una tendencia decreciente y constante, representando el 5.5% del total de homicidios al final del periodo, y situándose como la segunda categoría de motivaciones más baja entre las seis expuestas, solo por encima de los homicidios por “otros motivos”.

Seguidamente, se procedió con el análisis del comportamiento de los homicidios en el tiempo y espacio en base a LISA y el IGM. Se trató de un análisis exploratorio, ya que no se integró a la lectura otras dimensiones que pudiesen intervenir en el modelo, la evaluación de la consistencia de la categoría “ajustes de cuentas...” (que fuese problematizada a lo largo del presente trabajo), el sesgo producido por la variabilidad en el número de casos integrados a cada serie de tiempo (según motivaciones) y el “desajuste” ocasionado por la variabilidad de las extensiones territoriales consideradas en la operación (segmentos censales). Al igual que lo señalado para el análisis del comportamiento de los homicidios entre 2012 y noviembre de 2022 entendemos que el análisis en base a *K-neighbors* cuenta con un mayor ajuste para los propósitos descritos en el trabajo. No obstante ello, para los tres períodos de tiempo analizados se rechazó la hipótesis nula de no autocorrelación espacial, lo que indicó que los patrones de asociación espacial de los homicidios en Montevideo fueron estadísticamente significativos y se agruparon en segmentos específicos del espacio capitalino.

Esta consistencia en la propensión a acontecer homicidios en similares espacialidades y a lo largo del período sugiere la presencia de factores arraigados en la dinámica local en estos segmentos censales, en tanto parece consolidarse un *necropoder* (Mbembe, 2011). El dato de las desigualdades en la concentración de homicidios en el mapa capitalino, así como de la desigual distribución espacial de homicidios respecto a -lugar de residencia de la víctima y lugar del deceso- puede ser ilustrativo de ello y, siguiendo a Rivero (2010), podría sugerir una eventual presencia de conflictos en torno al tráfico de drogas y/o conflictos de naturaleza grupal en dichos territorios (Donnangelo, 2023). Una próxima agenda de investigación integrará a estas últimas lecturas las residencias de los autores de manera de poder ensanchar la mirada acerca de eventuales conexiones en espacialidades concretas. Esta última conjetura, claro está, no se orienta a desestimar la confluencia de la multiplicidad de factores ya expuestos para la comprensión del fenómeno, sino a ampliar la mirada.

En el análisis espacial LISA de los homicidios en contextos por “ajustes de cuentas...”, se observó una concentración espacial marcada en segmentos ubicados en la zona central de la capital. Esto permitió identificar que ciertas comunidades en esa área muestran una consistencia temporal respecto a concentración de homicidios categorizados bajo esta motivación.

En cuanto al análisis espacial LISA de los homicidios por “rapiña/hurto, copamiento”, se destacó una reducción sostenida de las comunidades de violencia letal, alineándose con las tendencias decrecientes señaladas en la evolución de este tipo de homicidios en la última década. También pudo observarse un movimiento de estas comunidades a lo largo del tiempo:

en el primer período, se destacaron en el oeste, centro y noreste de la capital. Sin embargo, en el segundo, la distribución espacial se concentró en segmentos de la zona centro y noreste de la ciudad. Al final del período considerado, se distinguieron dos segmentos espaciales de mayor concentración de estos homicidios: uno al oeste y otro al noreste de la capital.

En este contexto, se plantea una modificación en los patrones de distribución espacial de los homicidios relacionados con “*rapiñas/hurtos/copamientos*”. Se destaca, al final del período, la zona sur de la capital que no presenta registros de estos homicidios, y una concentración en conglomerados de la zona oeste y noreste de la capital.

Esto último además podría sugerir, y a la luz de la reducción de este tipo de homicidios y el incremento de los acontecidos por “*ajuste de cuentas...*”, una eventual transformación espacial en el comportamiento del mercado del delito (Tenenbaum, en Semanario Brecha, 2023). Sin embargo, destacamos la necesidad de examinar esta última conjetura de manera más afinada, considerando otros factores contextuales, contrastándola con otros tipos de homicidios, así como con datos relacionados a la evolución temporal y distribución espacial de las denuncias de *rapiña/hurto/copamiento*. Una próxima agenda de investigación podrá servirse de los datos de las denuncias de estos eventos y así analizar su comportamiento en el tiempo y el espacio.

Para finalizar, entendemos que este trabajo ha aportado a la comprensión del homicidio en la capital y su comportamiento en el tiempo y el espacio. Se han tematizado algunos límites en la investigación realizada, fundamentalmente aquellos relacionados a abordar la etiología del delito, en especial el relacionado a la categoría “*ajuste de cuentas...*”, así como otros resultantes del análisis realizado en torno a la consistencia y validación de las informaciones empleadas. No obstante ello, entendemos que las reflexiones conceptuales y metodológicas realizadas a lo largo del trabajo en torno a estos últimos puntos representan un avance en tanto se posiciona como punto de partida para investigaciones futuras que aborden la temática en base a evidencia producida por el MI. Asimismo, para la elaboración de política pública orientada a reducir la violencia letal en base a evidencia con información de calidad. En este contexto y con estos últimos propósitos, dicha debilidad bien puede cambiar de signo y constituirse como fortaleza del trabajo en términos de aportes a la literatura sobre la temática así como para el diseño de política pública.

Adicionalmente, y si bien no se ha abordado la violencia letal en tiempo y espacio según mecanismo del asesinato (ICSS, 2015), pudo visualizarse una alta incidencia de la participación de las armas de fuego en los decesos. En el período, 3 de cada 4 homicidios fueron perpetrados con este medio (76.4%). En los contextos de “*ajustes de cuentas...*”, la cifra reunió a cerca de la totalidad de los casos (91.2%). Si bien el país ha avanzado tímidamente en acompasar la legislación nacional con los estándares internacionales en la materia (Salamano, 2015), los esfuerzos aún resultan más que insuficientes en materia de control y acceso a las armas de fuego. Incluso surge una llamativa disociación en el debate público del país en relación a los

homicidios y su relación con la presencia de armas de fuego y su impacto. Las tematizaciones aún son escasas, y no han ocupado una merecida atención para abordar el fenómeno⁶².

Finalmente, queremos destacar que no ha sido objetivo del trabajo proporcionar conclusiones acabadas, sino ofrecer puntos de partida adicionales para enriquecer la mirada del fenómeno. En este contexto, entendemos que los hallazgos aquí descritos necesariamente deberán incorporar nuevos abordajes, así como la integración y combinación de otras técnicas que permitan obtener una comprensión más integrada de las dinámicas de la violencia letal en Montevideo.

⁶² A nivel de la sociedad civil podemos distinguir los trabajos de ALUDEC (2010) o IELSUR (2015), en el ámbito gubernamental los esfuerzos realizados por la ex senadora Daisy Tourné, y a nivel académico los aportes realizados por Tenenbaum (2009), Evans (2012), Sanjurjo (2018) y Tenenbaum et al. (2019)

10. Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2006). Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida. Pre-Textos - 9788481912067.
- Agamben, G. (2010). Estado de excepción: Homo sacer II, 1. Adriana Hidalgo Editora
- Aguiar, S. (2016) Acercamientos a la segregación urbana en Montevideo. Montevideo: Tesis de doctorado, Departamento de Sociología, Universidad de la República.
- Aguiar, S.; Borrás, V.; Musto, C.; Vales, S.; Vigna, A. (2023) Distribución espacial del delito y códigos de barrio Cinismo legal y eficacia colectiva en Montevideo, Uruguay.
- Alvarado, A., Concha, A., Spinelli, H. y Tourinho, M. (coords.) (2015). Vidas truncadas: El exceso de homicidios en la juventud de América Latina, 1990-2010. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México. El Colegio de México.
- Aludec (2010). Armas de fuego, seguridad y justicia. La opinión del Uruguay urbano.
- Anselin, L. (1988) ¿What is special about spatial data? Alternative perspectives on spatial data analysis. Department of Geography and Department of Economics and National Center for Geographic Information and Analysis University of California Santa Barbara, CA 9310. Disponible en: <https://escholarship.org/uc/item/3ph5k0d4>. Fecha de consulta 28.10.2023.
- Anselin, L. (1995) Local Indicators of Spatial Association LISA. En Geographical Analysis 27(2): 93-115.
- Anselin, L. (1996). The Moran Scatterplot as an ESDA tool to assess local instability in spatial association. Chapter eight. En Spatial Analytics perspectives in GIS.
- Anselin, L., Sridharan, S., y Gholston, S. (2006). Using Exploratory Spatial Data Analysis to Leverage Social Indicator Databases: The Discovery of Interesting Patterns. Social Indicators Research 82 (2): 287-309.
- Baratta, Alessandro. (2013). Criminología crítica y crítica del derecho penal. Siglo XXI.
- Banco Mundial. Visualizador de Datos. Homicidios Intencionales por cada 100 mil hab. <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?end=2021&start=2010>. Fecha de consulta: 18.10.2023
- Bandeira, A. y Bourgois, J. Armas de Fuego ¿Protección? ¿O riesgo?. (2006) Guía Práctica. Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras.
- Baudean M y Rudnitzky F. (2023). El Crecimiento de la violencia en los Mercados de Drogas. El caso de Uruguay (2012-2019). Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/39547/1/RCS_BaudeanyRudnitzky_2023n53.pdf. Fecha de consulta 29.11.2023
- Becker, Howard (2014). Outsiders. Hacia una sociología de la desviación. Siglo XXI. Buenos Aires.
- BID. Banco Interamericano de Desarrollo (2021). Flores, I.; Székely, M; Vélez, V. La violencia intrafamiliar y su transmisión intergeneracional. El caso de México. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-violencia-intrafamiliar-y-su-transmision-intergeneracional-el-caso-de-Mexico.pdf>. Fecha de consulta: 19.11.2023.
- Briceño, R. (2023). Gramática Social de la Violencia. Editorial Alfa. Caracas, Venezuela.

- Buzai, G. (2014). Geografía, complejidad e investigación aplicada.
- Concha-Eastman, A., Muñoz E., y Rennó-Santos, M. (2020). Homicides in Latin America and the Caribbean. En Xóchitl Bada and L. Rivera-Sánchez. The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America. Oxford University Press.
- D'Ancona Cea M; (1996). Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social. Editorial Síntesis. ISBN: 84-7738-420-7. Madrid, España. Disponible en:https://www.academia.edu/36750761/CEA_D_ANCONA_Metodologia_cuantitativa_Estrategias_y_tecnicas_de_investigacion_social_pdf. Fecha de consulta: 30.10.2023.
- Donnangelo, J. (2006). Evolución y patrones recientes de la criminalidad en Uruguay (con especial referencia a la violencia letal). Informe Técnico. Disponible en: <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/uruguay/documentos/patrones.pdf>. Fecha de consulta: 10.11.2023
- Donnangelo, J. (2023). El aumento de homicidios en Montevideo: innovando en su explicación. En Morás, L. (Compilador). La Sociología Jurídica en Uruguay. Estudios en Homenaje a los 25 años de la fundación del Instituto de Sociología Jurídica. Fundación de Cultura Universitaria. ISBN: 978-9974-2-1387-6.
- Dosil, M. (2018). Procesos de criminalización y estigmatización de adolescentes que transitaban por el sistema policial. Tesis de maestría. Facultad de Psicología]. Colibrí-Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- Cano I. y Rojido, N. (2017) Introducción: la singularidad de la violencia letal en América Latina. En Revista CIDOB d'Afers Internacionals No. 116, Reducción de los Homicidios y de la Violencia Armada: una mirada a América Latina (septiembre 2017), pp. 7-24.
- Celemin, P. (2009). Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial. Importancia, estructura y aplicación. En Rev. Univ. geogr. vol.18 no.1 Bahía Blanca. Versión On-line ISSN 1852-4265. disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42652009000100002. Fecha de acceso: 30.10.2023.
- Código Penal del Uruguay. Artículo 310. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/textos-originales-ley/9155-1933/310>. Fecha de consulta: 28.10.2023.
- Cervera Gómez, E. y Monárrez Fragoso J. (2013) Geografía de la Violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Cozzi, E. (2019). “Arreglar” y “trabajar”: vínculos entre jóvenes y policías en Rosario, Argentina. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. Niñez y Juventud, 17(2), pp. 433-452.
- Díaz, C.; Fossati S. y Trajtenberg, N. (2021) Quédate en casa si puedes: el crimen local y las medidas sobre el Covid-19 para quedarse en casa.
- Espíndola, F; Fuentes, M; Salamano, I. Tenenbaum; G, Viscardi; N. (2023). Los obstáculos en el camino al estudio. El mapa de la inseguridad desde las adolescencias de barrios vulnerables a la violencia de Montevideo. En el Uruguay desde la Sociología 20.

- Evans, T. (2012). El sentido de armarse. Una mirada sociológica sobre la tenencia de armas de fuego en la población civil uruguaya. [Tesis de grado] Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- Fassin, D. (2016). La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Flewelling, R. y Williams, K. (1999). Categorizing homicides: the use of disaggregated data on Homicide research. Pp. 96-106 en Homicide: a sourcebook of social research, editado por Smith, M. y Zahn, M. 1999. California: Sage publications.
- Gabaldón, L. (2018). El homicidio y su caracterización situacional: entre lo cuantitativo y lo cualitativo. Revista de Estudios de Conflito e Controle Social. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro.
- Gabaldón, G y Serrano, N. (2020). El homicidio a través del relato de victimarios adolescentes. En Gabaldón, G. (coord). El homicidio, riesgo, significado y castigo. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas
- Gómez-Albarello, J. & Corzo-Salamanca, J. (2021). Criminalidad homicida, capitalismo y democracia. Análisis Político, 34(102), 23-53.
- González G. y Vega M. (2019). Homicidio juvenil en México y su impacto en la esperanza de vida masculina: variaciones geográficas y factores asociados. Salud Colectiva, 15(e1712). Disponible en: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/1712/1440>. Fecha de acceso: 19.11.2023
- Harvey, D. (1973) Urbanismo y Desigualdad Social. Primera edición en inglés, 1973 Edward Arnold (Publishers) Ltd., Londres
- Ioannou, M., & Hammond, L. (2015). The changing face of homicide research: The shift in empirical focus and emerging research trends. Journal of Criminal Psychology, 5(3), 157–162. <https://doi.org/10.1108/JCP-06-2015-0019>
- INE. Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de la población de Uruguay: metodología y resultados. Revisión 2013
- Jacottet, F. (2017) Configuraciones territoriales de las violencias y el delito en la ciudad de Montevideo. En ¿Cómo evitar el delito urbano?: el Programa de Alta Dedicación Operativa en la nueva policía uruguaya. BID- Ministerio del Interior.
- Lee, Jay y David W. S. Wong. (2001) Statistical Analysis with ArcView gis, Nueva York, John Wiley & Sons.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. Edición de Capitán Swing de noviembre de 2013
- Ley 14.294. Ley de Estupeficientes. Listas I y II. de la Convención Única de Nueva York. Lista I sobre sustancias psicotrópicas Viena. Medidas Contra el Comercio de Drogas.
- Mbembe, A. (2011) Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto. Melusina. España.
- MI. Ministerio del Interior del Uruguay (2023). Observatorio de Violencia y Criminalidad. Informe homicidios 2021-2022. Disponible en: https://minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/2022/HC_del_2022.pdf. Fecha de acceso: 7.11.2022.

- MI. Ministerio del Interior del Uruguay (sin año). Observatorio de Violencia y Criminalidad. Manual de Procesamiento Estadístico. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio_interior/comunicacion/publicaciones/manual-procesamiento-estadistico. Fecha de acceso: 16.10.2022.
- Ministerio de Seguridad. Estadísticas criminales de la República Argentina. Visualizador de datos. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales>. Fecha de consulta: 18.10.2023
- Mosteiro, M.; Samudio, T.; Paternain, R.; Salamano, I.; Zoppolo, G.; Tomassini, M., Lagos, F., Bouisa, G. y Henderson, J. (2016). Adolescentes, jóvenes y violencia policial en Montevideo. Una aproximación descriptiva. Cuadernos de Ciencias Sociales y Políticas Sociales, (6). Serpaj, Ielsur, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Ministerio de Desarrollo Social.
- Musto, C. (2022). Estudio sobre la circulación social del delito. PNUD, ACNUDH. ISBN: 978-92-95114-27-2. Disponible en: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-02/informe_final_estudio_de_circulacion_social_del_delito.pdf. Fecha de consulta: 08.11.2023.
- Musto, C., Borrás, V., da Fonseca Fernandez, A., Lecuna, C., Palermo, R., & Rocco, B. (2022). Violencia y espacio público en un municipio periférico de Montevideo: una aproximación multimétodo a las experiencias de niñas, niños y adolescentes. *Revista de Direito da Cidade*, 14(4), 2581-2607.
- Nivette, A. y otros. (2021) A global analysis of the impact of COVID-19 stay at home restrictions on crime.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019). Clasificador Internacional de Enfermedades. Onceava revisión. Disponible en: <https://icd.who.int/es>. Fecha de acceso: 25.11.2023.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Sin fecha). UN Glossary of classification terms. Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/classifications/bestpractices/glossary_short.pdf. Fecha de acceso: 18.11.2023.
- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Paraguay. (2021). Disponible en: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/599900-51548pdf-51548.pdf>. Fecha de consulta: 18.10.2023
- Open Society Foundation, Laboratorio de Análise de Violência, Cámara de Comercio de Bogotá, Fiscalía General de la Nación (2015). Protocolo de Bogotá sobre calidad de datos de homicidio en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://homicidiolatam.org/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo-de-Bogota_esp.pdf. Fecha de acceso: 22.11.2023
- Sierra Bravo, R. (2001). Técnicas de investigación Social. Teoría y Ejercicios. Decimocuarta edición. Paraninfo. Thomson Learning. ISBN. 84-283-2429-8.
- Rojido, E.; Cano, I. y Borges, D. (2023) Diagnóstico de los homicidios en Uruguay (2012-2022). CIESU-LAV-ANIL.
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Bogotá (Colombia). Nota de prensa: Distrito destaca histórica reducción en homicidios y ofrece millonarias recompensas por recientes hechos de violencia (2023). Disponible en:

<https://scj.gov.co/en/noticias/distrito-destaca-histórica-reducción-homicidios-y-ofrece-millonarias-recompensas-recientes> Fecha de acceso: 18.10.2023.

- Riella, A. y Viscardi, N. (2002). Mapa social de la violencia en la ciudad de Montevideo: una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana. En Mazzei, E. (org.), Mapa social de la violencia en la ciudad de Montevideo: una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana. Montevideo: DS, FCS, Udelar, pp. 183-198.
- Restrepo-Betancur, L. (2022). Evaluación estadística de los homicidios en Sudamérica entre 1990 y 2020. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 187-205.
- Rivero, A. (2020). “Análisis histórico de la evolución de la violencia y la desigualdad para el caso uruguayo 1910 – 2010”. Tesis de maestría en historia económica
- Rivero, P. (2010) Segregação urbana e distribuição da violência: Homicídios georreferenciados no município do Rio de Janeiro. *Dilemas - Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, vol. 3, núm. 9, julio-septiembre, 2010, pp. 117-142 Universidade Federal do Rio de Janeiro. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/5638/563865523005.pdf>. Fecha de acceso: 26.10.2023
- Sena Martins, B. (2019). El desastre de Bhopal, derechos humanos y la memoria abismal. En B. de Sousa Santos y B. Sena Martins (orgs.). *El Pluriverso de los Derechos Humanos: La diversidad de las luchas por la dignidad*. Akal
- Salamano, I. (2015) Hacia un modelo con control civil de las armas de fuego en Uruguay, en Serpaj, *Derechos humanos en el Uruguay*.
- Salamano, I; Pandolfi, J; Torre, V; Mosteiro, M; Do Campo, V; Correa; M. (2015) “Menos Armas, Más Seguridad. Aportes para la comprensión de la problemática de las armas de fuego en el Uruguay. Observatorio piloto de Armas de Fuego” IELSUR-UE.
- Sanjurjo, D. (2018). Corrientes y acoplamientos múltiples en Uruguay: la formulación de la Ley de Tenencia Responsable de Armas. *Rev. Urug. Cienc. Polít.* [online]. 2018, vol.27, n.2, pp.33-56. ISSN 0797-9789. <https://doi.org/10.26851/rucp.28.4>. fecha de acceso: 28.11.2023.
- Scaraffuni, L y Paternain, R (2023). El Estado y sus márgenes Un acercamiento al barrio Marconi desde una perspectiva etnográfica. En *Rev. Cien. Soc.* vol.36 no.53 Montevideo 2023 Epub 01-Dic-2023. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382023000200129#B6. Fecha de acceso: 24.11.2023.
- Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (1997). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Amorrortu.
- Tenenbaum, G. (2009). *Armas de fuego, seguridad y justicia. La opinión del Uruguay urbano*. Montevideo, Aludec.
- Tenenbaum, Gabriel (2022) *Los protectores del capital*. Debate. Montevideo.
- Tenenbaum, G; Fuentes, M; Viscardi, N; Salamano, I; Espíndola, F. (2021) “Relatos de muerte. Homicidios de jóvenes montevideanos en ajustes de cuentas y conflictos entre grupos”. OBSUR, ANII, FHCE, FCS. (2020).
- Tenenbaum, G. (2023) El avestruicismo sobre el segundo homicidio. En *Semanario Brecha*. 16 de agosto del 2023. Disponible en: <https://brecha.com.uy/el-avestruicismo-sobre-el-segundo-homicidio/>. Fecha de acceso. 30.11.2023.
- UNODC, 2015. *Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos*. Versión 1.0. Marzo, 2015. Fecha de consulta: 31.08.2022.

- UNODC, 2022. Lineamientos para la producción de datos estadísticos por parte de la policía. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Statistical_guideline_Police_orces_ES.pdf#%5B%7B%22num%22%3A64%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2C82%2C721%2C0%5D. Fecha de acceso: 01.11.2023.
- UNICEF-Assembleia Legislativa do Estado do Ceará- Governo do Estado do Ceará (2017). TRAJETÓRIAS INTERROMPIDAS: Homicídios na adolescência em Fortaleza e em seis municípios do Ceará. UNICEF-Assembleia Legislativa do Estado do Ceará- Governo do Estado do Ceará. Ceará.
- UNTREF. (2023). Universidad Nacional Tres de Febrero. Estudio sobre Homicidios en América Latina. Informe 2021. Una aproximación a las divergencias regionales, los sistemas de reporte, subregistros y posibles causas. Centro de Estudios Latinoamericanos sobre inseguridad y Violencia.
- Vargas Valencia, J., Ibáñez Pedraza, R., Norza Céspedes, E., Duarte Velásquez, Y., Patiño Galvis, M., & Eraso Chamorro, A. (2021). Criminalidad en contexto de COVID año 2020 y aproximación de una propuesta en neurocriminología. Revista Criminalidad, 63(3), 9-31.
- Vilalta, C., Fondevila, G., & Massa, R. (2022). Virus containment measures and homicide in Mexico: an assessment of community strain theory. Journal of Criminal Justice, 82, 1-13.
- Wacquant, L. (2010). Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social- Barcelona: Gedisa.
- Wacquant, L. (2010, 2). “Parias Urbanos”, Ed. Manantial, Bs. As. Primera edición.
- Wikipedia the free Encyclopedia – “Haversine fórmula”. Disponible en: <http://en.wikipedia.org/wiki/Haversine_formula>. Fecha de consulta: 30.10.2023
- Zaffaroni, E. (1988). Criminología. Manual desde un margen. Vol. I. Editorial Temis. Bogotá, Colombia.
- Zaffaroni, E. Manual de derecho penal (2011). Parte general. Segunda edición. Primera reimpresión. Actualizado a diciembre de 2006. Disponible en: <https://penalparalibres.files.wordpress.com/2018/06/penal-parte-general-zaffaroni.pdf>. Fecha de acceso: 23.11.2023.
- Zaffaroni, E. (marzo de 2016). Violencia y seguridad en América Latina. Clase Magistral. Curso Internacional América Latina: Ciudadanía, Derechos e Igualdad. CLACSO, Buenos Aires.

Recursos y fuentes utilizadas

- Canal de YouTube del Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable de la Universidad Nacional de México (UNAM). Disponible en: <https://www.youtube.com/@cedrusunam8533/about>
- Chatgtp
- Estimador de distancias geográficas entre dos puntos espaciales con fórmula *Haversine*.
- *Googlemaps*. Disponible en: <https://www.google.com/maps>

- Intendencia de Montevideo. [Sistema de Información Geográfica. Disponible en: https://intgis.montevideo.gub.uy/pmapper/map.phtml?&config=default&me=548000,6130000,596000,6162000](https://intgis.montevideo.gub.uy/pmapper/map.phtml?&config=default&me=548000,6130000,596000,6162000)
- Ministerio del Interior (2023). Base de datos de homicidios dolosos consumados. Fecha de acceso: 5.09.2023.

Aplicaciones y programas utilizados

- QGIS.
- Tableau Data.
- GeoDa.
- SPSS.
- Excel.
- Google Sheets.